ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD Y PRÁCTICAS SEXUALES DE UN GRUPO DE MUJERES JÓVENES PERTENECIENTES A LA ICDCPR

Michelle A. Cabán-Ruiz

Disertación sometida al Departamento de Psicología

De la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras como uno de los requisitos

conducentes al grado de Doctora en Filosofía con especialidad en Psicología Clínica

Mayo, 2022

Esta disertación es propiedad conjunta de la autora y del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser reproducida en parte o en su Totalidad, o resumirse, sin el consentimiento de la autora y de la dirección del Departamento de Psicología. Michelle A. Cabán-Ruiz. Todos los derechos reservados ©.

Índice

Certificación de aprobación 10

Resumen 11

Resumen biográfico de la autora 12

Actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR 13

Dedicatoria 14

Reconocimientos 15

Capítulo I- Revisión de literatura 17

- Planteamiento del problema 17
- Propósitos, preguntas y objetivos de la investigación 20

Justificación y aportaciones 21

La Sexualidad y la religión 25

- La sexualidad durante la adolescencia 25
- La(s) sexualidad(es) de los/as jóvenes religiosos/as 29
- La sexualidad de las mujeres jóvenes cristianas evangélicas 34
- La sexualidad de las mujeres jóvenes en la ICDCPR 36

Marco teórico 43

Capítulo II - Método 48

- Método cualitativo 48
- Diseño de investigación 49

Paréntesis de la investigadora 53
Selección de participantes 56
Procedimiento para la recopilación de los datos 58
Procedimientos de asuntos éticos 64
Procedimientos generales 67
Análisis de los datos 68
Capítulo III – Resultados 72

Temas principales 73

Definición de educación sexual 73
Educación sexual recibida en la ICDCPR 75
Discurso Cristocéntrico hacia la sexualidad 79
Actitudes hacia la sexualidad 84
Prácticas sexuales 90
Sexualidad y culpa 93
Temas secundarios 97

Sexismo y sexualidad 97
Sexualidad dentro del matrimonio 99
Embarazos antes del matrimonio 101
Capítulo IV – Discusión 105

Educación sexual, discursos y actitudes hacia la sexualidad (Preguntas de investigación #1 y #2) 106
Prácticas sexuales, pecado y culpa (Preguntas de investigación #3 y #4) 118

Perfil psicosexual (Pregunta de investigación #5) 127

Área cognitiva 127
Área práctica 128
Área emocional 130

Implicaciones para la psicología clínica y profesiones relacionadas 132

Limitaciones 134

Recomendaciones 135

Recomendaciones clínicas para profesionales en salud mental e investigaciones futuras 135

Recomendaciones clínicas para la ICDCPR 137

Recomendaciones de las participantes para la ICDCPR 139

Conclusiones 142

Referencias 147

Lista de tablas

Tabla 1: Nombre de las participantes, edad, estado marital y cantidad de años perteneciendo a la ICDCPR al momento de la entrevista.....59

Tabla 2: Religión con la cual se identifican las participantes al momento de la entrevista.....60

Tabla 3: Región de la ICDCPR a la cual pertenecen las participantes al momento de la entrevista 61

Tabla 4: Grado académico más alto alcanzado por las participantes 61

Tabla 5: Estatus laboral de las participantes al momento de la entrevista.....61

Tabla 6: Orientación sexual de las participantes al momento de la entrevista 62

Tabla 7: Cantidad de hijos/as de las participantes al momento de la entrevista 62

Tabla 8: Religión con la cual se identifica la madre de la participante al momento de la entrevista.....63

Tabla 9: Religión con la cual se identifica el padre de la participante al momento de la entrevista 63

Tabla 10: Denominación religiosa en la cual se congrega al menos una de las figuras parentales al momento de la entrevista.....64

Lista de figura

Figura 1: Perfil psicosexual de la mujer joven en la ICDCPR 131

Lista de apéndices

Apéndice A: Autorización del protocolo 159

Apéndice B: Hoja de consentimiento informado 160

Apéndice C: Guía de preguntas para entrevista semi-estructurada.....164

Apéndice D: Hoja de datos sociodemográficos.....166

Apéndice E: Lista de centros para referidos.....169

Apéndice F: Afiche promocional de la investigación 170

Apéndice G: Adiestramiento sobre la protección de los participantes humanos del personal de la investigación: Michelle A. Cabán-Ruiz, investigadora principal.....171

Apéndice H: Adiestramiento sobre la protección de los participantes humanos del personal de la investigación: Elixmahir Dávila-Marrero, directora de disertación.....171

Certificación de aprobación

Certificamos que hemos leído y evaluado esta disertación y que en nuestra opinión es adecuada en el alcance y la calidad de su contenido para el grado de Doctorado en Filosofía con área de énfasis en Psicología Clínica.

Elixmahir Dávila-Marrero, Ph.D.

Directora del Comité de Disertación

David Pérez-Jiménez, Ph.D.

Segundo Miembro del Comité de Disertación

Sylvia Martínez-Mejías, Ph.D.

Lectora del Comité de Disertación

Resumen

La Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico (ICDCPR) cuenta con un registro mínimo de la educación sexual que ofrece a sus miembros. Partiendo de lo anterior, este estudio exploratorio tuvo como propósito conocer el tipo de educación sexual que recibió un grupo de 10 mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR y cómo influenció sus actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales. Este estudio empleó una metodología cualitativa y un diseño fenomenológico psicológico. Como técnica de recolección de datos se utilizaron la guía de preguntas y la hoja de datos socio-demográficos, los datos se analizaron mediante el Análisis Interpretativo Fenomenológico. A partir de la información recopilada, las verbalizaciones de las participantes se organizaron en seis temas principales. Los resultados del análisis indicaron que las participantes han recibido educación sexual de manera implícita y explícita por parte de sus líderes religiosos y familiares. En el caso de la educación sexual recibida en la ICDCPR, la misma ha sido limitada y punitiva. Los resultados reflejaron que existen discrepancias entre los principios Cristocéntricos hacia la sexualidad que le fueron enseñados a las participantes, sus actitudes hacia la sexualidad y sus prácticas sexuales. Adicionalmente, este estudio reveló que los discursos religiosos hacia la sexualidad que las participantes recibieron durante su proceso de crianza incidieron en la elaboración de sus actitudes hacia la sexualidad. Finalmente, este estudio realizó una aportación a la psicología clínica y mediante la elaboración de un perfil psicosexual de la población estudiada y comprendiendo el área cognitiva, emocional y práctica.

Palabras claves: sexualidad, prácticas sexuales, Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo, perfil psicosexual, psicología clínica.

Resumen biográfico de la autora

Michelle A. Cabán-Ruiz nació el 8 de septiembre de 1992 en San Juan, Puerto Rico. Sus padres son Miguel A. Cabán Montañez y Rosilda Ruiz Ortiz. Sus estudios primarios los realizó en el Colegio Luterano Resurrección Inc. en Carolina, Puerto Rico y en el año 2010 completó sus estudios secundarios en la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico. En ese mismo año, comenzó estudios universitarios en Biología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Poco tiempo después solicitó una reclasificación a la Facultad de Ciencias Sociales en la misma institución. Fue allí "en Sociales" donde finalmente encontró un programa académico que se ajustara a sus intereses y en el 2015 se graduó Summa Cum Laude de un doble bachillerato en psicología y sociología. Adicionalmente, completó un Certificado en Estudios de Mujer y Género en la Facultad de Estudios Generales.

En agosto 2015, comenzó estudios graduados en Psicología Clínica en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, lugar donde se enamoró de Sergio Dávila Santana, quien ahora es su esposo. Durante su proceso de formación doctoral completó más de 500 horas de práctica en psicoterapia individual y de pareja, terapia de juego y evaluación psicológica. Adicionalmente, fungió como asistente de investigación en varios estudios: "Positive Minds+Strong Bodies" de la Dra. Aida Jiménez, "Estudio de necesidades, experiencias y características de estudiantes-atletas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras" del Dr. Fernando Aybar, y "Estudio sobre las manifestaciones psicosociales y culturales de la conducción vehicular agresiva en Puerto Rico" del Dr. David Pérez Jiménez, entre otros. Actualmente cuenta con publicaciones en revistas académicas dentro y fuera de Puerto Rico.

ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD Y PRÁCTICAS SEXUALES DE UN GRUPO DE MUJERES JÓVENES PERTENECIENTES A LA ICDCPR

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado

a todas mis hermanas en la fe,

la represión y el deseo.

Aun desde el silencio y el secreto,

nos tenemos.

A mis padres y esposo,

que me acompañaron en mi

(de)construcción y devenir

espiritual y teórico.

Reconocimientos

Pensar, diseñar y escribir este trabajo ha sido un proceso de crecimiento, aprendizaje y frustración sumamente largo y en ocasiones drenante. Sin embargo, al mirar el producto final, me resulta increíble toparme de frente con este sueño materializado en la realidad: mi disertación. Me considero afortunada, ya que nunca me sentí sola durante este proceso. Agradezco a Dios, mi esposo, mis padres, mis amistades, mis compañeras de clase y mi comité por su apoyo, cariño y comprensión durante estos siete años de escuela graduada. Aunque lleve mi nombre, ¡Este logro es de todos!

Quisiera reconocer de manera individual y especial a mi directora de comité, la Dra. Elixmahir Dávila-Marrero por creer en mi proyecto desde el inicio y por las horas y horas (y horas) de supervisión, diálogos y análisis invertidas para que este trabajo pudiera completarse. Gracias por enseñarme cómo ser una profesional con empatía, humanidad y humildad.
¡Te quiero, Elix!

Por último, quiero reconocer y agradecer a mis participantes por su apertura y disposición a hablar de un tema tan sensible e íntimo. El amor a Dios y hacia el prójimo también se manifiesta en la búsqueda de la justicia social y la equidad. ¿Y quién sabe si para esta hora es que hemos llegado al reino?

Si un hombre toma mujer y después de haberse unido a ella le toma aversión, la acusa de conducta denigrante y le propaga mala fama diciendo: 'A esta mujer tomé por esposa, me uní a ella y no hallé en ella evidencias de virginidad', entonces el padre y la madre de la joven tomarán las evidencias de la virginidad de la joven y las llevarán a los ancianos de la ciudad, al tribunal. El padre de la joven dirá a los ancianos: 'Yo di a mi hija por mujer a este hombre, y él le tiene aversión. Y he aquí la acusa de conducta denigrante, diciendo: 'No he hallado en tu hija evidencias de virginidad. Pero aquí están las evidencias de la virginidad de mi hija'. Y extenderán la sábana delante de los ancianos de la ciudad. Entonces los ancianos de la ciudad tomarán al hombre y lo castigarán. Por cuanto propagó mala fama a una virgen de Israel, le impondrán una multa de un kilo de plata (lo cual darán al padre de la joven); y ella será su mujer. Él no la podrá despedir en toda su vida. Pero si el asunto es verdad, que no se habían hallado evidencias de virginidad en la joven, entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre. Luego los hombres de su ciudad la apedrearán, y ella morirá; porque hizo vileza en Israel fornicando en la casa de su padre. Así quitarás el mal de en medio de ti. (Biblia versión Reina Valera Actualizada, 1960/2015, Deuteronomio 22:13-21).

Capítulo I- Revisión de literatura

Planteamiento del problema

La Biblia, además de ser un texto en el cual se abordan temas relacionados a la ambigüedad de la vida y la vivencia humana-divina, también da cuenta de las diversas socializaciones que promueven la existencia y permanencia de estructuras de opresión culturales, políticas y económicas (García-Rivera, 2018). Un ejemplo de estas socializaciones son los principios y los mandamientos que aparecen entre sus páginas relacionados al sexo y a la sexualidad humana.

Blum (2015) menciona que los discursos del cristianismo evangélico en cuanto a la sexualidad no han cambiado significativamente desde que comenzaron a producirse y reproducirse milenios atrás. El sexo continúa siendo un acto que se reserva exclusivamente para un hombre y una mujer, la sodomía es considerada un pecado, y palabras como orgasmo y masturbación siguen siendo tabú dentro de los contextos cristianos evangélicos (Blank, 2008; Silva-Gotay & Rivera-Pagán, 2015). Puerto Rico, un país predominantemente cristiano (Boulon-Jiménez, 2021; Krogstad et al, 2017), no es la excepción. En palabras de Jusino-Sierra (2020): "En la cultura puertorriqueña, hay tabú sobre la sexualidad" (p. 206).

Ríos-Vázquez (2015) añade que, desde las tradiciones religiosas monoteístas como el cristianismo evangélico, la praxis sexual ha sido considerada como un impulso que debe ser controlado y sometido a partir de controles sociales como el matrimonio. A pesar de que estos discursos son dirigidos a ambos sexos, históricamente las mujeres han sido y continúan siendo las más afectadas por los mismos, ya que en los espacios donde predomina el cristianismo evangélico suele haber un trato más permisivo y expiatorio en cuanto a todo lo concerniente a

la sexualidad de los hombres (Blank, 2008; Moore, 2011; Penhollow et al., 2012; Torres-López & Torres-López, 2021).

Al combinar el peso del discurso acerca de la sexualidad de las mujeres con el trato diferenciado entre los sexos, la sexualidad de las mujeres jóvenes que se identifican como cristianas evangélicas es trastocada ya que estas reciben una educación sexual cargada con una mayor cantidad de prejuicios y limitaciones (Blum, 2015; Becher, 1990). En palabras de Tamayo (citado en Rodríguez-Rodríguez, 2018): "Las religiones nunca se han llevado bien con las mujeres, tampoco hoy, son las grandes olvidadas y las grandes perdedoras" (p. 65). Podemos identificar el olvido y la pérdida en la sexualidad de la mujer, ya que investigadores/as de este tema han identificado que las mujeres cristianas evangélicas presentan actitudes negativas hacia la sexualidad (Blum, 2015; Sanabria et al., 2016). Simultáneamente, otros/as autores afirman que existe dificultad para desempeñarse plenamente en sus prácticas sexuales, aun estando casadas, debido a los mensajes que han recibido por parte de las personas a su alrededor que comparten y practican su misma fe (Carlisle, 2018; Štulhofer et al., 2011).

De manera específica, estudios han demostrado que existe un enorme desconocimiento acerca de los principios básicos del sexo y la sexualidad en gran parte de las mujeres que se identifican como practicantes del cristianismo evangélico (Blum, 2015; Carlisle, 2018). Así mismo, que éstas basan su valor a partir de si son vírgenes o no, que piensan que si tienen sexo antes del matrimonio irán al infierno, y que aquellas que han estado sexualmente activas antes del matrimonio han atribuido significantes negativos, pecaminosos y llenos de culpa a la experiencia (Štulhofer et al, 2011).

Lo anteriormente expuesto es sumamente problemático para las mujeres jóvenes que se identifican como cristianas evangélicas, solteras y casadas, ya que ambos factores podrían contribuir a que construyan una visión distorsionada del sexo y desarrollen actitudes negativas hacia la sexualidad. En el caso de las mujeres jóvenes que se congregan en la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico (ICDCPR) existe un registro mínimo de la educación sexual y de los discursos relacionados al sexo que han recibido. Aun así, Resto-Rivera (2018) explica que es pertinente conversar acerca del papel de la mujer dentro de la iglesia, ya que en la actualidad todavía existen denominaciones en las cuales existe un trato marcadamente diferenciado entre los hombres y las mujeres. La autora, quien fungió por muchos años como pastora en la ICDCPR, añade que aun en tiempos recientes existen denominaciones en las cuales no se reconoce el ministerio de la mujer (género femenino) y otras en las cuales se reservan ciertos espacios exclusivamente para los hombres (género masculino).

Ávila-Rodríguez (2018), profesora del Seminario Evangélico de Puerto Rico y miembro de la ICDCPR, hace eco de lo anterior afirmando que es pertinente que se identifiquen y se denuncien todas aquellas prácticas que existen en el interior de las iglesias y que promueven la represión de las mujeres. Algunas de esas prácticas, identificadas por la también psicóloga clínica, son: “el lenguaje verbal y no verbal, la interpretación de textos bíblicos sexistas y patriarcales, las miradas intimidantes, los códigos de vestimenta, la selección unilateral y nutrida de presencia masculina presidiendo los ministerios y comités de la iglesia” (p. 71).

Propósitos, preguntas y objetivos de la investigación

A partir de lo planteado anteriormente, el propósito de este estudio fue explorar el tipo de educación sexual que recibió un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR y cómo la misma ha influenciado -si de algún modo- sus actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales. A continuación, encontrarán los objetivos principales de este estudio:

a) Conocer sobre la educación sexual que recibió un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

b) Describir las actitudes hacia la sexualidad de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

c) Identificar las prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

d) Identificar si las enseñanzas del cristianismo evangélico influyeron en las actitudes acerca de la sexualidad un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

e) Aportar conocimiento, a partir de los hallazgos de este estudio y la elaboración de un perfil psicosexual, a la disciplina de la psicología clínica puertorriqueña y a la ICDCPR.

De los objetivos anteriores surgieron las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Qué tipo educación sexual recibió un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?

2. ¿Cuáles son las actitudes acerca de la sexualidad de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?

3. ¿Cuáles son las prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?

4. ¿De qué modo, si alguno, las enseñanzas del cristianismo evangélico influyeron en las actitudes acerca de la sexualidad un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?

5. ¿Qué implicaciones tienen el estudio de las actitudes acerca de la sexualidad y la elaboración de un perfil psicosexual de las mujeres jóvenes de la ICDCPR para la psicología clínica?

Justificación y aportaciones

A partir del reconocimiento de que la sexualidad de las mujeres que practican una religión está atravesada de manera inexorable por la cultura, exploré cómo los principios y fundamentos del cristianismo evangélico influyeron en las actitudes hacia la sexualidad de un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR. Este estudio fue distinto al resto de los estudios realizados hasta ahora en Puerto Rico sobre la relación entre los fundamentos del cristianismo evangélico y la construcción de actitudes acerca de la sexualidad, ya que no encontré ninguno que se haya enfocado únicamente en la IDCDPR, ni mucho menos en las mujeres jóvenes que pertenecen a esta denominación. Escogí la denominación Discípulos de Cristo por dos razones. Primeramente, porque es una denominación que homogeniza en gran medida la doctrina y los principios que se predican por sus ministros/as, empleando recursos similares en todas sus iglesias, como por ejemplo la Revista El Discípulo. Para garantizar esta uniformidad, se presta atención a la formación de sus miembros desde edades tempranas, proveyendo a sus niños/as, adolescentes y jóvenes talleres, clases y campamentos (Morton) en

los cuales abordan diversos temas pertinentes para su crecimiento y desarrollo, incluyendo la sexualidad.

En segundo lugar, escogí la ICDCPR porque una de las denominaciones más grandes del país, contando actualmente con una membresía de más de 20,000 feligreses que se reúnen en más de un centenar de iglesias alrededor de la Isla (Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico, 2022). Esto significa que la ICDCPR representa un porcentaje significativo del total de las iglesias cristianas evangélicas en Puerto Rico. Por consiguiente, esta investigación fue significativa ya que visibilizó las experiencias de vida y las necesidades de una población considerable dentro del ámbito religioso, y que, además, ha sido omitida por la literatura y la comunidad académica. Más allá de limitarse a hacer visible este tema, este estudio servirá de piedra angular para el desarrollo de estudios posteriores que profundicen en esta problemática y en otras similares.

Al mismo tiempo, utilizando los datos compilados a través de esta exploración, elaboré un perfil psicosexual de las mujeres jóvenes que pertenecen a la ICDCPR. Este perfil será de utilidad para el campo de la psicología clínica, ya que le proveerá a los/as psicólogos/as clínicos/as una guía multidimensional de los elementos a considerar a la hora de intervenir con participantes pertenecientes a esta denominación y que presenten alguna problemática relacionada a la construcción de sus actitudes hacia la sexualidad y sus prácticas sexuales. Considerando que en Puerto Rico se le ha prestado poca atención al adiestramiento acerca de cómo integrar diversos asuntos religiosos y espirituales al trabajo clínico (González-Rivera et al., 2016), este trabajo cobra aun mayor relevancia.

Debido a que estudios previos indican que la sexualidad es un tema comúnmente ignorado y omitido en los procesos de psicoterapia (Esteban et al., 2016; Martínez-Taboas, 2019; Pando et al., 2015), la integración del factor religioso en el estudio de la sexualidad podría facilitar que se les provea a las participantes de la ICDCPR un proceso psicoterapéutico más culturalmente sensitivo y competente. Esto es importante, ya que múltiples estudios han identificado que considerar la religión de los/as participantes cristianos/as dentro del espacio terapéutico maximiza la adherencia al proceso de terapia, aumenta las ganancias terapéuticas del proceso e incrementa la confianza de los/as participantes con el/la terapeuta, a pesar de que el/la terapeuta comparta o no sus mismas creencias (Carrasquillo-Ríos et al, 2021; González-Rivera, 2017; Post & Wade, 2009; Worthington et al., 2011). Se ha identificado, además, que la inclusión de la religión en los diálogos sostenidos dentro del espacio terapéutico disminuye los sentimientos de confusión, ridiculización y falta de aprecio en los/as participantes (Almy, 2000; Pagán-Torres & González-Rivera, 2018; Ramos-Lucca, 2021).

En última instancia, la investigación fue valiosa porque les ofreció a las participantes un espacio confiable para cuestionarse cómo los discursos del cristianismo evangélico acerca de la sexualidad, la falta de educación sexual, la proliferación de mitos respecto a la sexualidad, y la constante vigilancia y restricción de sus prácticas sexuales trastocó –si de algún modo– sus actitudes hacia la sexualidad. Como ha sido señalado por Rodríguez-Rodríguez (2018), es necesario que se superen todas aquellas interpretaciones canónicas cuya función ha sido promover el desarrollo de la discriminación y la dominación sobre las mujeres; esto será

posible únicamente si se reformulan los aprendizajes religiosos que han sido opresivos y discriminatorios para con ellas.

En palabras de Ávila-Rodríguez (2018):

> Es necesario trabajar hacia una nueva cultura simbólica y una nueva espiritualidad. Esto incluye el leer con una nueva visión los textos de la tradición escrita y de la historia de los antepasados. Incluye, además, cuestionar las tareas que ejercen las mujeres en el cuerpo social de la iglesia, tareas que por lo general afirman valores como la humanidad, el sacrificio y la entrega escondida y que no ofrecen prácticas de igualdad recíproca, visibilidad y reconocimiento público (p. 79).

Por ende, mi deseo es que el producto de esta exploración aporte, tanto al saber clínico, como al sector religioso del país; esto con el fin de promover espacios de trasformación en ambos contextos. En el espacio clínico, me interesa que los hallazgos de este estudio brinden una mirada cruda y honesta a las múltiples variables y factores que inciden en el devenir de la sexualidad de las mujeres cristianas evangélicas. Esta mirada podría ser, a su vez, el inicio de un nuevo entendimiento a partir del cual se aborden de una manera diferente las dolencias psicosexuales que son frecuentes en esta población, así como sus técnicas de intervención.

En el espacio religioso, mi meta es que este estudio, igualmente, recoja e ilustre cuáles son algunas de las estructuras de poder que limitan la expresión plena de la sexualidad de las mujeres jóvenes que se congregan en la ICDCPR. En el mejor de los casos, este estudio ayudará al liderato religioso dentro y fuera de la ICDCPR a tener una visión más clara de cuáles son las verdaderas actitudes hacia la sexualidad de las mujeres jóvenes, y a eventualmente realizar

cambios que promuevan la construcción de una sexualidad saludable en ellas y las próximas generaciones. A continuación, presentaré una compilación de las investigaciones y textos que han abordado la sexualidad, la religión y su innegable relación.

La Sexualidad y la religión

La sexualidad durante la adolescencia

La adolescencia es considerada como una etapa de crisis normativa por los cambios biológicos, cognitivos y sexuales profundos que atraviesan los y las adolescentes (Mock, 2000). A pesar de que existen múltiples factores que influyen en la vida de los/as adolescentes, la familia sigue siendo el agente principal de aprendizaje y socialización en todo aquello relacionado a la sexualidad (Morales-Alejandro, 2021; Simons et al., 2009). Los autores explican que la religión es uno de los mecanismos más empleados por las familias en el proceso de enseñanza y socialización sexual, y que la misma suele ser utilizada como una herramienta para inculcar valores y estándares de conductas sexuales en los/as adolescentes. Papalia y colaboradores (citados en Morales-Alejandro, 2018), explican:

> En una sociedad que ha disminuido su estigma hacia la maternidad fuera del matrimonio, glorifica el sexo en los medios de comunicación (radio, televisión, internet, vídeos musicales) y los padres y madres muestran incapacidad para comunicarse efectivamente con sus hijos e hijas, la religión ha tomado el papel de control social al aliarse con la institución de la familia (p. 21).

Debido al control que ejercen, tanto la familia como la religión, en la vida de los/as adolescentes, es común que cualquier transgresión a las reglas establecidas por ambas instituciones provoque sentimientos de culpa, vergüenza y expectativas de castigos divinos

(Morales-Alejandro, 2018). La autora explica que esta desviación de 'lo esperado' en términos sexuales puede llevar a los/as adolescentes a experimentar disonancia cognitiva entre sus creencias y sus acciones, así como crisis de fe que los/as lleven incluso a abandonar sus prácticas y creencias religiosas.

Ortega y otros (2005) explican que parte de la crisis sexual que ocurre durante la adolescencia puede entenderse al explorar los mitos sexuales que están presentes en la cosmovisión de los y las adolescentes. Un estudio realizado por ellos/as identificó la presencia de mitos sexuales en un grupo de 174 adolescentes españoles/as entre las edades de 14 y 17 años y exploró cómo estos mitos podían influenciar el grado de culpabilidad sexual que podían o no experimentar los/as participantes. Los resultados de este estudio demostraron que los/as adolescentes que no se masturbaban reportaron sentir una mayor culpabilidad sexual y que las practicas más vinculadas a la culpabilidad sexual eran la masturbación, las prácticas sexuales no convencionales y las fantasías sexuales.

Carrera-Fernández et al. (2007) comentan que los mitos y los imaginarios que los/as adolescentes construyen sobre su sexualidad son el resultado de una educación sexual pobre o inexistente. Esto fue constatado por una investigación en la cual las autoras valuaron la efectividad pre y post de un programa de educación sexual ofrecido a un grupo de 212 estudiantes entre las edades de 11 a 13 años en dos escuelas en Orense, España. Los resultados obtenidos por las investigadoras reflejaron que hubo un incremento significativo en el conocimiento de temas referentes a la sexualidad luego de la intervención y que gracias a la

misma los/as adolescentes lograron desaprender muchas de las creencias erróneas que tenían previo al programa.

En cuanto a los/as adolescentes que se identifican como creyentes de alguna religión, la literatura señala que los discursos religiosos juegan un papel fundamental en la manipulación de la educación sexual de éstos/as (Collignon, 2011; Moral-De la Rubia, 2010). Esta educación sexual, usualmente fragmentada y unidimensional, puede traer consigo resultados muy negativos para los/as adolescentes religiosos/as, como el inicio precoz de la actividad sexual, las infecciones de transmisión sexual, los embarazos en adolescentes y otras conductas de riesgo asociadas a la sexualidad (Rivera-Virella, 2004).

Contrario a lo establecido por Rivera-Virella (2004), Morales-Alejandro (2012) encontró a través de un estudio etnográfico que la educación sexual con base religiosa reduce significativamente las conductas de riesgo asociadas a la sexualidad de los/as adolescentes religiosos/as puertorriqueños/as entre las edades de 12 a 17 años ya que los motiva a reducir, controlar y restaurar aquellas conductas sexuales que sus creencias les dictan como incorrectas. Entre los motivos identificados para reducir las conductas de riesgo asociadas a la sexualidad, la investigadora identificó que a mayor nivel de espiritualidad en los/as adolescentes, menor práctica de conductas sexuales riesgosas. Del mismo modo, mientras más estrecha la relación con Dios, menor cantidad de conductas sexuales de riesgo. Los/as participantes verbalizaron que en la medida en la que se sentían cercanos/as a Dios, se sentían más motivados/as a mantenerse puros/as y limpios/as y lograron sustituir sus deseos sexuales por deseos espirituales.

Posteriormente, Morales-Alejandro (2014) realizó un estudio exploratorio de tipo transversal correlacional con el propósito de examinar a profundidad qué tanto influyeron la espiritualidad y la religiosidad en las conductas sexuales de 251 adolescentes puertorriqueños y puertorriqueñas entre las edades de 15 a 18 años. Los resultados de esta investigación apuntan a que las creencias religiosas desempeñan un papel importante en la conducta sexual de los/as participantes que se identificaron como religiosos/as; que para este grupo la abstinencia sexual es la mejor forma de evitar infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados, y que los y las adolescentes protestantes parecen ser más conservadores que los/as católicos/as respecto a involucrarse en relaciones sexuales prematrimoniales. En cuanto a las actitudes hacia la sexualidad los hallazgos de este estudio indicaron que para el 55% de los/as participantes sostener relaciones sexuales antes del matrimonio era considerado un pecado, que el 25% pensaba que Dios los/as castigaría si fornicaban y que solo el 45% se sentiría culpable si tenía relaciones sexuales sin estar casados/as.

Sin lugar a duda la adolescencia es un periodo clave para la creación y la solidificación de las actitudes sobre la sexualidad y de las actitudes hacia esta. Mock (2014) señala que en el caso de los/as adolescentes religiosos/as este tema es mucho más delicado, ya que la Biblia y el liderato religioso, muchas veces entorpecen el proceso de educación sexual y esto lleva a los/as adolescentes a internalizar ideas y significaciones incorrectas en cuanto a la sexualidad.

La(s) sexualidad(es) de los/as jóvenes religiosos/as

Durante las últimas dos décadas el interés de los/as investigadores/as por explorar los diversos aspectos de la sexualidad de los/as jóvenes religiosos/as (18 años en adelante), ha ido incrementando gradualmente por dos razones. En primer lugar, este interés se debe al hecho de que -a pesar de que todavía predomina una visión moralista en la cual la espiritualidad y la sexualidad son consideradas como experiencias opuestas y mutuamente excluyentes- más comunidades religiosas están comenzando a reconocer la sexualidad como una parte importante de la experiencia humana (Carlisle, 2018).

En segundo lugar, como menciona Lazo (2014), el interés ha aumentado debido a que investigaciones recientes han identificado que los sistemas de valores, creencias religiosas y el nivel de compromiso religioso son diferentes durante las diversas etapas del desarrollo. El autor añade que es de esperarse que existan niveles significativamente diferentes de compromiso y adherencia a las creencias religiosas durante adultez, que aquellos observados durante la niñez y la adolescencia; este nivel de compromiso y adherencia juega un papel vital en la elaboración de las actitudes acerca de la sexualidad.

Farmer et al. (2008) realizaron un estudio de corte transversal en el cual evaluaron los patrones de conductas sexuales de 1,302 jóvenes estadounidenses entre las edades de 18 a 25 años de diversas religiones y los compararon con los de jóvenes agnósticos/as. Los hallazgos demostraron que las creencias religiosas continúan dominando las conductas sexuales de los/as jóvenes religiosos/as más allá de la adolescencia ya que las investigadoras encontraron

diferencias significativas entre los/as jóvenes religiosos/as y los/as agnósticos en cuanto a la frecuencia con la que se masturban, tienen sexo oral y sostienen relaciones sexuales.

Un estudio realizado por Penhollow y otros (2012) buscó examinar la relación entre la religiosidad y las conductas sexuales en jóvenes universitarios/as y los hallazgos no fueron muy diferentes. En el estudio, en el cual participaron 584 jóvenes solteros/as y menores de 26 años, se pudo identificar una diferencia en las prácticas sexuales de aquellos/as jóvenes religiosos/as y aquellos/as que se identificaron como no religiosos/as. Del mismo modo, dentro del grupo de estudiantes que se identificaron como religiosos/as, se encontraron diferencias entre las prácticas sexuales de hombres y mujeres. Del total de la muestra, un 33% de las mujeres nunca habían tenido relaciones sexuales, mientras que este número fue de 22% en los hombres. Así mismo, un 28% de las mujeres reportó nunca haber recibido sexo oral y apenas el 16% de los hombres reportaron nunca haber llevado a cabo esta práctica. Finalmente, al examinar cuál es el tipo de mensaje que sus iglesias le dieron a los/as participantes en cuanto al sexo prematrimonial, un 88% de las mujeres reportaron que se les inculcó que no deben tener sexo antes de casarse y un 78% de los hombres reportó haber recibido este mensaje.

Luquis y colaboradores (2012) encontraron resultados similares al estudiar la relación entre la religiosidad, las actitudes hacia la sexualidad y las prácticas sexuales de 960 jóvenes universitarios/as y religiosos/as entre las edades de 18 a 25 años en los Estados Unidos. Los datos recogidos a través de un cuestionario indicaron que el 76% de los hombres jóvenes y el 68% de las mujeres jóvenes habían tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio. De los/as

jóvenes que reportaron estar sexualmente activos/as, el 79% de las mujeres jóvenes afirmaron haber tenido relaciones sexuales vaginales en los últimos tres meses previos a la recolección de los datos sobrepasando a los hombres jóvenes, de los cuales el 64% respondió afirmativamente a la misma pregunta.

Moral-De la Rubia (2010) obtuvo hallazgos parecidos al estudiar la relación entre la convicción religiosa y las actitudes hacia la sexualidad de una muestra de 395 estudiantes mexicanos/as entre las edades de 18 y 28 años. Los datos recolectados a través de un cuestionario reflejaron que los/as jóvenes religiosos fueron los/as más rígidos/as en cuanto a las actitudes hacia la sexualidad. Al comparar el cristianismo evangélico con otras religiones predominantes en Latinoamérica, el investigador concluyó que estos/as son los/as practicantes más estrictos/as y conservadores/as ya que fueron el grupo que más valoraba la virginidad, condenaba la pornografía y desaprobaba la masturbación.

Al examinar las experiencias de 126 jóvenes religiosos/as en Puerto Rico, específicamente católicos/as y cristianos/as y compararlos/as con jóvenes ateos/as, García-Castaño (1988) descubrió que existía un mayor nivel de religiosidad y reservas en cuanto a la sexualidad en los/as cristianos/as, una marcada ausencia de reservas en cuanto a la sexualidad en los/as ateos/as, y un nivel mucho mayor de conservadurismo en cuanto a las actitudes hacia la sexualidad en ambos grupos religiosos en comparación con los ateos y las ateas.

Los resultados obtenidos por García-Castaño (1988) al estudiar jóvenes puertorriqueños/as difieren significativamente de los encontrados por Luquis et al. (2012) al estudiar jóvenes estadounidenses. El contraste entre ambos estudios es muy relevante para

esta investigación ya que constata que la temporalidad y el contexto en el cual está insertada una persona juega un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de las actitudes hacia la sexualidad.

Sanabria y colaboradores (2016) llevaron a cabo una investigación en la cual tuvieron como objetivo comprender la influencia de la religión en la toma de decisiones sobre sexualidad en un grupo de ocho estudiantes entre las edades de 18 a 24 años. La muestra estuvo compuesta por cuatro mujeres y por cuatro hombres matriculados/as en una universidad privada en Colombia. Intencionalmente seleccionaron a dos participantes de cada sexo que hubieran iniciado su vida sexual y otros/as dos que no. Al examinar las motivaciones para iniciar o no su vida sexual, las mujeres asociaron su decisión a factores como sentir confianza hacia su pareja, madurez espiritual, el amor a Dios y la idea de que la virginidad les permitiría tener un corazón puro. Los hombres, por su parte, indicaron que su motivación para iniciar o no su vida sexual, dependió mayormente en la curiosidad, la preparación espiritual y el sentimiento de paz.

Al examinar las conductas empleadas para evitar su iniciación sexual, los/as participantes mencionaron que para escapar de situaciones que propiciaban la actividad sexual han recurrido a pensar en Jesús, centrarse más en la razón que en sus sentimientos, evitar estar a solas con su pareja y practicar deportes. Por otro lado, aquellos/as participantes que sí se habían iniciado sexualmente explicaron que luego de haber tenido su primera relación sexual sintieron culpa, cargo de conciencia y tristeza por haber transgredido las normas de su religión. Incluso, una de las participantes afirmó que el haber tenido relaciones sexuales antes de

casarse provocó que tuviera una crisis de fe. Finalmente, al indagar acerca de la influencia de la religión en la toma de decisiones de índole sexual, la mayoría de los/as participantes sienten que sus creencias religiosas les ayudaron a ver la sexualidad como un acto espiritual, a respetar más su cuerpo y el de los/as otros/as y a no cosificar a sus parejas (Sanabria et al, 2016).

Carlisle (2018) realizó un estudio en el cual administró varios cuestionarios a 303 adultos/as-jóvenes con el fin de explorar las cualidades sagradas atribuidas a la sexualidad. En cuanto a la composición del grupo, el 73% se identificó como cristiano/a y el resto como afiliados/as a otras religiones o no afiliados/as a ninguna religión particular. Los hallazgos de esta investigación reflejaron que para la mayoría de los/as participantes cristianos/as fue sumamente difícil visualizar la sexualidad como una actividad sagrada y que intentar integrar la figura de Dios a la sexualidad es imposible, ya que la sexualidad es algo sucio, impuro y exclusivamente carnal. Otro hallazgo importante fue el rol que juega el lenguaje en la relación de las personas con su sexualidad. El autor menciona que la sexualidad dentro del cristianismo ha sido concebida como una actividad inmoral y pecaminosa debido a que siempre se ha utilizado un lenguaje patologizado y demonizado para referirse a las actividades, pensamientos y deseos sexuales.

Haciendo alusión al lenguaje, Kelly y colaboradores (2018) explican que para los/as cristianos/as el lenguaje teológico utilizado para referirse a aquellas conductas consideradas moralmente inaceptables e incorrectas es comúnmente recogido por palabras como pecado o pecaminoso. Al catalogar ciertas conductas -tales como la sexualidad- como pecaminosas, estas se convierten en un tipo de violación de la moral cristiana y, por ende, una transgresión a

los mandamientos establecidos por Dios en la Biblia. A partir del empleo de ciertas palabras para clasificar 'lo santo' y 'lo pecaminoso', las personas elaboran aquello que Slowinski (2001) denominó el guion sexual. Este término fue utilizado por el autor para referirse a la representación de las actitudes y conductas desarrolladas a partir de las enseñanzas recibidas por parte de familiares, amistades, normas sociales y, sobre todo, instituciones religiosas.

La sexualidad de las mujeres jóvenes cristianas evangélicas

Las diferencias entre ambos sexos dentro de los grupos cristianos evangélicos en cuanto a las actitudes hacia la sexualidad han sido confirmadas por los trabajos de múltiples teóricos/as e investigadores/as que han afirmado que las mujeres jóvenes son las más afectadas por los discursos religiosos en cuanto a la restricción sexual y la culpa (Acosta, 2005; Blank, 2008; Meier, 2003, Sánchez-De León, 2003; Silva-Gotay & Rivera-Pagán, 2015).

Štulhofer y otros/as (2011) llevaron a cabo un estudio en el cual analizaron la relación entre la crianza religiosa y el conocimiento acerca de temas relacionados a la sexualidad de jóvenes religiosos/as de primer año matriculados/as en una universidad en Croacia. El estudio fue llevado a cabo en tres tiempos: en el año 1998, el 2003 y en el 2008. Los hallazgos del estudio sugieren que la influencia que tiene la religiosidad -el cristianismo específicamente- es particular para cada género. En las tres ocasiones en las cuales se recogieron los datos, estos reflejaron que la crianza religiosa influyó en el conocimiento básico acerca de la sexualidad humana que tenían las mujeres, así como en la edad en la cual se iniciaron sexualmente. En el caso de los hombres, no se observó una influencia relevante de la crianza religiosa en ninguno de estos dos factores. Los resultados reflejan que -contrario a la sexualidad masculina- la

femenina es mucho más susceptible a las influencias socioculturales y a las tradiciones patriarcales que predominan en la mayoría de las culturas.

Moore (2011) afirma que la sexualidad de las mujeres jóvenes es custodiada de manera agresiva por el cristianismo evangélico ya que la castidad y la pureza de estas es lo que las hace valiosas dentro de esta comunidad. Ella explica que, según el cristianismo evangélico, el honor de una mujer depende primordialmente de si esta es virgen o no y que si pierde su virginidad sin estar casada perderá su honor y será tratada igual que una prostituta o adultera. La autora comenta que la sobrevalorización de la virginidad por parte de esta religión y el miedo a ser rechazadas por sus comunidades de fe provocan que muchas de las mujeres jóvenes cristianas evangélicas se sientan culpables por sus deseos sexuales y eventualmente desarrollen actitudes negativas hacia la sexualidad.

Las expresiones de Moore (2011) fueron respaldadas por Blum (2015) quien exploró la relación entre la internalización de los mensajes religiosos sobre la sexualidad y las significaciones de las mujeres cristianas evangélicas acerca de su sexualidad. Para recopilar los datos la autora entrevistó a 11 mujeres jóvenes estadounidenses no mayores de 30 años y pertenecientes a la religión cristiana evangélica. Los hallazgos de este estudio indicaron que los mensajes religiosos sobre la sexualidad que recibieron e internalizaron las participantes fueron en su mayoría apalabrados por sus líderes religiosos/as y que el contenido principal de estos era promover la abstinencia sexual y recalcar las consecuencias del sexo fuera del matrimonio. Un proceso denominado por la autora como socialización sexual religiosa basada en la vergüenza.

Rodríguez-Robledo y otros (2019) realizaron un estudio en el cual investigaron la relación entre la satisfacción sexual, la satisfacción en la pareja, la satisfacción con la vida y la religiosidad en un grupo de personas casadas, cristianas y puertorriqueñas. Los resultados del estudio indicaron que la satisfacción sexual puede utilizarse como un predictor para la satisfacción en la pareja, pero no se puede considerar como un predictor de la satisfacción con la vida. Los autores destacaron que, en el caso de las participantes mujeres, la satisfacción sexual no se puede utilizar para predecir la satisfacción con la vida, ya que estas demostraron mayor interés hacia el aspecto afectivo de la sexualidad que en el acto sexual como tal. No se encontraron diferencias significativas en cuanto a la satisfacción sexual entre los matrimonios con hijos/as y los matrimonios sin hijos/as, ni entre el grupo de hombres al compararlo con el grupo de mujeres.

Al discutir los efectos de la socialización sexual religiosa basada en la vergüenza, la autora destacó que la mayoría de las participantes afirmaron sentir la necesidad de abandonar su lado sexual con el fin de mantenerse cerca de Dios y poder concentrarse en su lado espiritual. Además, ésta señaló que los sentimientos predominantes de estas mujeres hacia su sexualidad son el miedo y la culpa y que éstas expresaron sentir que el cristianismo evangélico tiene un trato diferenciado y sexista a la hora de lidiar con los temas de la sexualidad.

La sexualidad de las mujeres jóvenes en la ICDCPR

La Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico (ICDCPR) fue fundada en el año 1901 y desde entonces su membresía, iglesias y alcance ha crecido exponencialmente en nuestra isla (Rodríguez-León, 2016). Como mencioné, actualmente esta denominación cuenta

con más de 100 iglesias en diferentes municipios, una membresía de casi 20,000 personas y un Instituto Bíblico en el cual ofrecen clases relacionadas a la labor ministerial y espiritual (Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico, 2022). Debido a que esta denominación lleva más de un siglo desde su llegada a Puerto Rico, su historia y su desarrollo ha sido bastante documentado en artículos y libros. De hecho, al llevar a cabo la revisión de literatura, fue la denominación puertorriqueña con la mayor cantidad de fuentes disponibles; esto tanto en el Seminario Evangélico de Puerto Rico, como en línea. Esta fue otra de las razones primordiales para enfocar mi estudio en la ICDCPR.

Sin embargo, al intentar localizar estudios referentes a la educación sexual y las actitudes hacia la sexualidad de las mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR, los hallazgos fueron sumamente limitados. Entre la poca literatura disponible existe un manuscrito de Rivera-Virella (2004) en el cual ella afirma que la educación sexual que reciben las mujeres jóvenes en esta denominación es muy escasa, ya que apenas el 30% de las iglesias ofrece servicios de educación sexual para sus adolescentes y jóvenes. Según la autora, el resultado de esta carencia de educación sexual afecta grandemente a las adolescentes y a las mujeres jóvenes ya que las hace más propensas a tener relaciones sexuales antes del matrimonio, contagiarse con infecciones de transmisión sexual y a embarazarse antes de tiempo.

Esta información fue constatada por Torres-López y Serrano-García (2007) quienes condujeron un estudio cuyo propósito principal fue explorar el rol que cumplen las iglesias protestantes en Puerto Rico en la prevención del VIH/SIDA. A pesar de que este estudio no tiene que ver directamente con la sexualidad de las mujeres jóvenes cristianas evangélicas, el mismo

incluye información valiosa para este estudio ya que explora cuál es la perspectiva de varios/as pastores/as en cuanto a la educación sexual que se le provee a las mujeres jóvenes en la ICDCPR. Entre otras cosas, los/as pastores/as comentaron que la educación sexual que se provee a las mujeres jóvenes es bastante escasa, que la misma se enfoca en promover la abstinencia como única opción y que el tema de los anticonceptivos no es abordado ya que podría ser considerado por éstas como un permiso para iniciarse sexualmente.

A pesar de que no encontré estudios previos que investigaran específicamente las actitudes acerca de la sexualidad de las mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR, tuve la oportunidad de exponerme a un texto titulado "Mujer e Iglesia: Una respuesta teológica". En este libro se recogen varias ponencias realizadas por mujeres durante un simposio llevado a cabo en el año 2015 por la ICDCPR y que llevó el mismo nombre. Todas las ponencias y reflexiones contenidas en el libro exploraron el papel/rol de la mujer dentro de la iglesia; esto me proveyó una mirada única al interior de esta denominación. A continuación, expongo los puntos más relevantes para este estudio.

Resto-Rivera (2018) señala que el cuerpo pastoral de la ICDCPR está compuesto por el doble de pastores que de pastoras. Para el año 2018, el número era de 111 ministros y 58 ministras ordenadas. Este dato es esencial para comenzar a entender cómo se construyen las actitudes acerca de la sexualidad en las mujeres jóvenes de la ICDCPR, ya que hace evidente que esta denominación -sus fundamentos, principios y normas- ha sido constituida y establecida desde la mirada androcéntrica y patriarcal. Esta mirada, como señala Rodríguez

(2003) (citado en Ávila-Rodríguez, 2018), puede ser nefasta para las mujeres, ya que históricamente se ha utilizado para construir:

> Imágenes falsas y estereotipadas de la mujer dentro de la iglesia tales como la mujer tentadora, asociada a la Eva pecadora que es convencida por la serpiente; la mujer-madre, en una visión cuasi celestial o angelical, relacionada a la imagen de María Madre o "asunta al cielo y rodeada de estrellas, pero alejada de su figura de mujer libre y decidida" y la mujer que se auto desvaloriza, desfigurando la virtud de la humanidad (p. 78).

Este tipo de concepciones atribuidas a la mujer y todo aquello que la representa, han sido utilizadas por la iglesia para producir y reproducir un sinnúmero de prácticas, conductas, actitudes y estructuras androcéntricas que discriminan, invisibilizan, oprimen, reprimen y cosifican a la mujer (Rodríguez-Rodríguez, 2018). La autora explica que, a partir de estas prácticas, las mujeres continúan enfrentándose a los muros del patriarcado y de este modo, éstas han sido obligadas a permanecer al margen de la vida religiosa institucional, a pesar de que ellas componen un porcentaje mayor de la feligresía. Como resultado, además, se ha observado que, dentro de la ICDCPR, la mayoría de las mujeres se hacen visibles en labores relacionadas al servicio únicamente, como los son el diaconado, la limpieza de la iglesia, el ministerio de educación cristiana, y en ministerios de evangelización y adoración" (Ávila-Rodríguez, 2018). (Cabe señalar que, al momento de la publicación de esta disertación, la ICDCPR recién había nombrado a su primera pastora general, la Rvda. Hilda E. Robles Florán).

Otro ejemplo de cómo la mirada patriarcal y androcéntrica que predomina en la ICDCPR puede tener consecuencias negativas hacia la sexualidad de las mujeres, es mediante la

creación, propagación y encarnación de mitos. Ávila-Rodríguez (2018) se remite a Holderread (1996) para explicar que el primero de estos mitos establece que, por orden de Dios, los hombres deben ser quienes dominen, mientras que las mujeres deben someterse a ellos. El segundo mito, descrito por la autora, establece que debido a que las mujeres son moralmente inferiores a los hombres, ellas no pueden ni deben confiar en su propio juicio. El tercer mito establece que debido a que el sufrimiento es una virtud de la religión cristiana, las mujeres han sido designadas para ser sirvientas sufrientes en nombre del cristianismo. Por último, el cuarto mito afirma que los/as cristianos/as siempre deben perdonar y reconciliarse con aquellas personas que los ofenden.

La existencia de estos mitos es un ejemplo claro de cómo aquello que se predica en las iglesias está intrínsecamente correlacionado con la manera en la que los/as feligreses/as se comportan en situaciones cotidianas y en cómo construyen su realidad (Ávila-Rodríguez, 2018). Es de este modo como muchas veces aquellos mensajes que son proclamados desde el púlpito hacen que los/as miembros de las congregaciones sean cómplices de ataques directos e indirectos hacia las mujeres. La autora explica:

> Así, estructuras como la familia, la comunidad y las instituciones religiosas pueden convertirse en instrumentos de violencia. A esto se le llama violencia estructural. La violencia estructural a menudo pasa inadvertida; es mantenida y validada colectivamente en nombre del orden y la estabilidad. La ideología patriarcal ha tomado un lugar protagónico en este proceso. Esta ideología, entre otras cosas ha establecido una posición de subordinación de las mujeres ante la autoridad de los hombres y fue entrando en todos

> los procesos colectivos e individuales en la vida de la gente. Además, se ha perpetuado a través de las imágenes culturales que han sido internalizadas por hombres y por mujeres durante su crecimiento y educación (p. 76).

A partir de la cita anterior, queda claro que aun en el Siglo 21 se siguen reproduciendo discursos anacrónicos y sexistas dentro de los espacios de fe; fortaleciendo así ideologías y prácticas en las cuales los hombres poseen el control y la supremacía, mientras que las mujeres continúan siendo las controladas e inferiores. Como fue señalado por Ávila-Rodríguez (2018), este tipo de discurso e ideologías sirven de base para que se construyan estructuras de poder que resultan, sin lugar a duda, violentas para las mujeres que pertenecen a estos espacios. Luvis (2012) añade que esas violencias hacia la mujer, en su mayoría, han sido (re)producidas mediante prédicas vociferadas desde un altar y respaldas con versículos bíblicos. Estos versículos bíblicos, en vez de ser utilizados para arar un camino de vida, transformación y maduración humana, según lo expuesto por García-Rivera (2018), han sido utilizados en múltiples ocasiones como herramientas para "la sacralización y justificación de la desigualdad y la opresión de la mujer y de otros grupos sociales" (p. 53).

Profundizando en el tema del análisis hermenéutico de la Biblia y su rol en la violencia estructural que predomina dentro del contexto religioso, incluyendo la ICDCPR, Rodríguez-Rodríguez (2018) explica que existen dos metas principales del trabajo feminista dentro de estos espacios. Primeramente, incluir a las mujeres en la lectura y el análisis crítico de la Biblia, y, en segundo lugar, eliminar la milenaria práctica de interpretar la Biblia como arma para atacar a las mujeres y otras poblaciones vulnerables.

García-Rivera (2018) abunda afirmando que a pesar de que la Biblia debería ser utilizada como un texto que promueva el cambio social y la transformación de la vida de ambos sexos, en el caso de la mujer "el tejido de este texto sagrado tiene muchos hilos de colores, que aparecen muy enredados" (p. 31). La autora realiza a su vez una crítica a la hermenéutica actual, afirmando que debe considerarse un abuso y falta de respeto emplear los textos bíblicos con el fin de construir un molde dicotómico de lo que caracteriza a la mujer ideal o a la mujer defectuosa. La autora menciona también que para transformar la manera en la que se interpretan y significan los textos actualmente, es necesario que se asuma el diario vivir -la vida cotidiana- como nuestra principal herramienta hermenéutica y que no dejemos de un lado la tarea de historiar y de contextualizar los textos bíblicos.

Al igual que García-Rivera (2018), Rodríguez-Rodríguez (2018) emplaza a la iglesia como institución y le reclama por el papel de cómplice que ha jugado en la construcción y mantenimiento de discursos y miradas que han ensuciado y marginado la identidad y dignidad de la mujer, atrasando que ellas se reivindiquen y continúen trabajando para alcanzar la equidad. Santiago-Calderón (2018) hace eco, comentando que es tiempo de que la iglesia haga frente a todas las prácticas que promueven las desgracias, las injusticias, los prejuicios, las prácticas deshumanizantes y la devaluación de la existencia de las mujeres.

Entre las posibles soluciones para erradicar todas las prácticas mencionadas, Rodríguez-Rodríguez (2018) destaca que es necesario que la iglesia se remita a los principios de la teología feminista, y que comience a analizarse a sí misma a partir de la perspectiva de las mujeres y que emplee herramientas hermenéuticas y críticas que incluyan al género como

categoría de análisis. La autora explica que, al emplear el género como categoría de análisis, se obtendría una visión más justa e integral para ambos sexos, lo cual serviría para promover la justicia y equidad social. A partir de esta nueva visión, se esperaría una eventual transformación en los modos sociales de relación entre los sexos y en el mejor de los casos, serían el diálogo y el respeto los responsables de moldear los derechos y posibilidades tanto de los hombres, como de las mujeres.

Cierro esta revisión de literatura con una exhortación final de Resto-Rivera (2018), ministra ordenada de la ICDCPR:

> No nos llamemos al engaño, una forma de igualdad que engendra desigualdad es aquella que pronuncia el discurso, usa el lenguaje inclusivo, pero una de las trampas del lenguaje, es hacer de las palabras, de las promesas y de las proclamas, que luzcan y parezcan realidad cuando en la práctica, no lo son (p. 69).

Marco teórico

En la literatura, la sexualidad ha sido definida como un concepto trans-histórico y trans-cultural, cargada de representaciones simbólicas arraigadas en aspectos biológicos, económicos, culturales y espirituales (Sanabria, et al 2016). Amuchástegui y Rodríguez (2005) afirman que la sexualidad es la parte más culturizada de los seres humanos, debido a que el cuerpo es significado a partir de la cultura misma, sus estructuras y normativas sociales. Foucault (1977) expresó que es imposible definir la sexualidad como otra cosa que una construcción histórica y social, ya que todas las posibilidades, los significados y las capacidades del cuerpo adquieren significado a partir de las relaciones sociales. Lerner (1998) explica que la

sexualidad debe entenderse como una construcción histórica y autónoma, conformada por reglas estipuladas a partir de conceptos religiosos, educativos y jurídicos que sirven de guía para que las personas atribuyan valor a sus conductas, placeres, sentimientos y sensaciones.

Collignon (2011) añade que la sexualidad es finalmente una construcción social, determinada en su totalidad por las circunstancias sociales, económicas, históricas y políticas específicas de la sociedad a la cual la persona pertenece. Estas circunstancias sociales o más bien instituciones se encargan de producir y reproducir los discursos en cuanto a la sexualidad hasta el punto de que se vuelven la norma culturalmente aceptada (Carrera-Fernández et al., 2007; Lazo, 2014). En palabras de Ríos-Vázquez (2015) sin lugar a duda, es imposible hablar de sexualidad sin remitirnos a la complejidad de un dispositivo histórico influenciado por paradigmas y discursos científicos, políticos y religiosos.

Reconociendo que la sexualidad es socialmente construida y culturalmente transmitida a través del lenguaje y la reproducción de discursos, utilizaré la teoría del construccionismo social para guiar mi estudio. Esta teoría parte de la premisa de que todo aquello que conocemos como 'mundo' no está determinado por ese mismo 'mundo', sino que más bien, está determinado por el grado de nuestro compromiso previo con los valores y creencias específicas de una comunidad social (Berger & Luckmann, 1968). Además, enfatiza el carácter relacional e histórico de la construcción de la realidad como contexto de un proceso social, racional, histórico, lingüístico y cultural, subrayando el papel protagónico del lenguaje en este proceso (Magnabosco, 2014).

Para el construccionismo social, cada persona se origina y desarrolla a partir del engranaje de operaciones lingüísticas en las cuales se desenvuelve en un proceso denominado construcción conversacional (López-Silva, 2013). A partir de ésta se generan narrativas complejas construidas alrededor de una dimensión histórica y negociadas socialmente, manteniéndose siempre abiertas a la reconstrucción y no constituyéndose como una posesión de las personas o autores/as-actores/as, sino de sus relaciones vividas y en los modos discursivos reservados por la cultura (Berger & Luckmann, 1968; Gergen, 1996).

Como consecuencia, las personas identifican un sentido de sí mismas solamente en las formas conversacionales y los términos lingüísticos en los que participan, surgiendo esta identificación desde los roles sociales que uno desempeña en ciertos contextos (López-Silva, 2013). Esta teoría establece que lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje, ya que este posibilita la construcción de acciones conjuntas y significados entre quienes comparten contextos específicos (Agudelo & Estrada, 2012). Por lo tanto, no se refieren solamente al mundo interno de la persona o a sus cogniciones, sino también son formas sociales de significar lo ocurrido y organizar las acciones que forman parte del proceso conversacional (Berger & Luckmann, 1968; Gergen, 1996).

Remitiéndome al papel que juega el lenguaje y -sobre todo- el discurso religioso en temas relacionados a la sexualidad, es preciso reconocer las funciones culturales y sociales que este cumple, tanto para quienes lo producen, como para quienes lo consumen (Bordieu, 2006; Torres-López & Torres-López, 2021). Esta consideración es relevante, ya que la función de

estos discursos no se limita al escenario social y cultural únicamente, sino que trasciende hasta el ámbito político, en la medida en la que la ideología religiosa recubre las estructuras sociales antagónicas y divisorias. El autor menciona que, es así como se inculca un habitus religioso mediante el cual se internalizan los valores y las normas que son importantes para aquellos grupos dominantes. Bárcenas (2014) menciona que es así como los grupos dominantes utilizan su poder e influencia con el fin de imponer sus sistemas de prácticas y representaciones de una manera disimulada, pero acertada, consiguiendo así que 'su realidad' sea aceptada como 'la realidad' natural y única.

Worthington et al. (2003) aporta que las personas con un alto nivel de compromiso religioso tienden a relacionarse con su entorno a partir de los esquemas religiosos que han aprendido en sus comunidades de fe, provocando así, que incorporen la religión en prácticamente todos los aspectos de su vida. Estos esquemas religiosos, definidos como una representación estructurada de los valores y creencias religiosas de una persona, explica Slowinski (2001), le dan significado a la existencia de las personas que creen en ellos.

Con el fin de complementar el alcance del construccionismo social, integré a mi marco teórico la perspectiva del control social. Según Ríos-Vázquez (2015), el empleo de esta perspectiva es un reconocimiento de que las todas las instituciones sociales -familias, escuelas y religiones- socializan a sus miembros para que adopten, obedezcan y se adhieran a todos aquellos valores, tradiciones, prácticas y creencias que son conformes con las conductas convencionales y socialmente aceptadas. A partir de la aceptación de esas normas y doctrinas, las personas pertenecientes a un determinado grupo obedecerán e internalizarán las reglas

establecidas, ya que están plenamente conscientes de que cualquier transgresión puede traer consigo como consecuencia el ser rechazados, castigados, marginalizados o en el peor de los casos, expulsados/as (Rodríguez-Gómez, 2021; Torres-López & Torres-López, 2021).

Es de ese modo como las doctrinas y discursos son transmitidas de generación en generación sin que haya un cuestionamiento ni transformación de estos (Simons et al., 2009). Ríos-Vázquez (2015) comenta que, en el caso de la sexualidad, es importante considerar esta perspectiva, ya que la misma incide en decisiones relacionadas a la edad en la cual las personas tienen sexo por primera vez, en la elección de la primera pareja sexual y en los sentimientos que tiene la persona luego de ese primer encuentro.

A mi entender la combinación del construccionismo social con la perspectiva del control social son los paradigmas más adecuados para encuadrar mi investigación, ya que prestan un énfasis especial al poder e influencia que tiene el lenguaje y la cultura para proyectar ciertas creencias, legitimar el control de las instituciones sociales dominantes y validar así el statu quo. Así mismo, estos paradigmas se alinean con los objetivos de esta investigación ya que permiten reconocer que la religión es uno de los elementos más básicos de la composición de las personas y su identidad (Cintrón-Vázquez & Rodríguez-Gómez, 2018). Es así como, empleando ambas teorías, examiné cómo los principios del cristianismo evangélico influyen en las actitudes hacia la sexualidad de las mujeres jóvenes cristianas evangélicas de la ICDCPR.

Capítulo II - Método

Mediante esta investigación, me propuse explorar las actitudes hacia la sexualidad en un grupo de mujeres jóvenes que al momento de la investigación se congregaban en la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico (ICDCPR). Simultáneamente, procuré visibilizar el alcance de los hallazgos dentro de la disciplina de la psicología clínica mediante la elaboración de un perfil psicosexual de esta población, así como las aportaciones e implicaciones de éstos para Puerto Rico. Utilicé el método cualitativo y el Análisis Interpretativo Fenomenológico (AIF), según propuesto por Smith y Eatough (2016), para alcanzar los objetivos trazados. A continuación, discutiré los principios de este diseño, así como los pasos tomados para reclutar las participantes, recopilar la información y el análisis de esta.

Método cualitativo

El método cualitativo se caracteriza por recolectar datos, sin recurrir al empleo de la medición numérica, con el fin de contestar o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Castan, 2014). Este método, añade la autora, tampoco utiliza un método de recolección de datos completamente predeterminado ni específico como el método cuantitativo.

Adicionalmente, explica la autora, en el caso de los estudios de corte cualitativo, la recolección de los datos se enfoca en obtener las opiniones, perspectivas y puntos de vista de los/as participantes o grupos de interés (emociones, actitudes, significados, entre otros). Desde este enfoque, el rol directo del investigador o investigadora es explorar e interpretar la experiencia individual de cada participante o grupo y poder re-construir las realidades según vivenciadas, mientras estas a su vez convergen con las propias. Escogí este método, ya que, contrario al método cuantitativo, el enfoque cualitativo me permitía explorar a profundidad y en

detalle temas relacionados a la educación sexual, las posturas hacia la sexualidad y las prácticas sexuales del grupo de participantes entrevistadas.

Diseño de investigación

Esta investigación fue de tipo exploratoria, ya que el tema que elegí ha sido poco abordado por estudios previos y por la literatura disponible hasta el momento. Según Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres (2018), este tipo de investigación es la mejor opción para examinar temas poco estudiados, ya que permite aclarar las dudas existentes y promueve la indagación del tema a partir de nuevas y múltiples perspectivas. Al utilizar este tipo de investigación, no solamente contesté mis preguntas de investigación, sino que también obtuve información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa en un futuro y actualicé la literatura que existe sobre esta área de estudio.

Basándome en las consideraciones anteriores, encuadré esta investigación a partir del diseño fenomenológico. Diseño que se caracteriza por la pretensión de describir y entender los fenómenos desde las experiencias de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente (Mertens, 2019; Waldenfels, 1997). Tesch (1990) explica que la diferencia fundamental del diseño fenomenológico, frente a otros diseños cualitativos, se encuentra en el énfasis en lo individual y sobre la experiencia subjetiva de los/as participantes. Otra particularidad de este diseño es que le brinda al investigador o investigadora el espacio para contextualizar las experiencias de los/as participantes en términos de sus propias temporalidades, espacios, corporalidades y el contexto relacional (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018).

Como explica Giorgi (2009), la fenomenología es una disciplina que tuvo sus inicios en las primeras décadas del siglo XX, gracias a las aportaciones de Edmund Husserl, quien ha sido catalogado como el fundador de la fenomenología en el sentido moderno y actual del término. Para Husserl (1970), la conciencia es la raíz del conocimiento, y, por ende, el objeto de estudio de la fenomenología. Por tal razón, la fenomenología, como filosofía, busca entender todo aquello que pueda experimentarse a través de la conciencia que uno tiene acerca de un objeto, persona o suceso, desde la perspectiva de la persona que conscientemente vive la experiencia (Giorgi, 2009). El autor explica que a la fenomenología no le interesa el análisis objetivo de lo experimentado, esto sería, un análisis que excluiría a quien experimenta, sino que le interesa analizar de manera precisa cómo el objeto, persona o suceso fue experimentado por la persona. Así mismo, comenta que el motivo de esto es que nada puede saberse o hablarse sin haber atravesado la conciencia.

Para Husserl (1970), la base más segura para construir el conocimiento es la conciencia, debido a que no puede alcanzarse ningún tipo de conocimiento sin estar consciente del mismo. Es por eso por lo que éste estableció una distinción entre el acto de la conciencia que está dirigido hacia el objeto y el objeto en sí que es el foco del acto. Del mismo modo, destacó que un fenómeno puede ser todo aquello que pueda presentarse a sí mismo a la conciencia; considerándose así justo eso: algo que está presente en la conciencia. En palabras de Giorgi (2009), la fenomenología puede ser considerada como el estudio de las estructuras de los fenómenos tal y como aparecen y se presentan a la conciencia. Estas estructuras incluyen

aquello que está presente y los actos de conciencia en los cuales aquellos objetos, personas o sucesos estén presentes.

Stewart y Mickunas (1990) (citados en Ríos, 2015) presentan un resumen de los cuatro puntos filosóficos más importantes de la fenomenología. El primer punto afirma que debemos repensar la filosofía a partir de una concepción tradicionalista de la misma, en la cual su mayor función sea la búsqueda de la sabiduría. El segundo, establece que la labor filosófica debe intentar ejercerse sin juicios a priori, buscando eliminar en la medida que sea posible cualquier juicio acerca de la realidad y de 'lo real' al asumir una actitud natural. El tercer punto hace énfasis en el hecho de que no es posible separar la realidad de la conciencia que se tiene sobre esta; la conciencia siempre va dirigida a un objeto específico. Por último, mencionan que se debe rechazar el binomio sujeto-objeto debido a que la realidad de los objetos se puede percibir e interpretar únicamente a partir del significado atribuido a la experiencia.

Abundando en lo anterior, Giorgi (2009) acuñó lo que son para él los cuatro aspectos más relevantes del acercamiento fenomenológico-psicológico, diseño aun más específico acuñado por él. Primeramente, afirma que el acercamiento fenomenológico-psicológico no está en contra de la perspectiva empírica; simplemente es más comprensivo que el empirismo en el sentido de que permite el análisis de objetos irreales y reales/empíricos. Remitiéndose a Husserl (1983), explica un objeto real es todo aquel que se pueda ubicar en tiempo, espacio y que se pueda regular por la causalidad; es decir, que cualquier objeto que carezca de esas tres propiedades sería considerado irreal. En segundo lugar, comenta que la teoría fenomenológica no necesariamente tiene que estar científicamente articulada. Luego, menciona que es

imperativo que la fenomenología filosófica haga explícito el hecho de que todo debe ser estudiado desde el punto de vista de la conciencia o de la subjetividad.

Finalmente, Giorgi (2009) explica que debido a que el diseño fenomenológico-psicológico valora las posibilidades para la determinación de los significados, las entidades no deben tener una existencia física para que puedan ser consideradas como una experiencia, y la fenomenología quiere estar lo más abierta posible a todo aquello que pudiera ser experimentado, independientemente de que sea un objeto físico o no. Es lo experimentado, cómo fue experimentado, lo que le interesa a la fenomenología; esto incluye el horizonte de las posibilidades que rodean al suceso, objeto o persona. La determinación de los significados es una manera de penetrar y elaborar la dimensión cualitativa del fenómeno. Los significados básicamente responden preguntas que interrogan cómo es el fenómeno o la experiencia psicológica del mismo. Las descripciones concretas provistas por quien experimenta la experiencia dirigen al investigador a las dimensiones más internas y profundas de la experiencia y psique; a partir de ahí los datos se transforman en significados generalizados que revelan la situación tal y como fue experimentada, y de esas significaciones se obtienen posteriormente las descripciones esenciales para el desarrollo de la investigación.

Opté por el diseño fenomenológico-psicológico, ya que, al enfocarse exclusivamente en los relatos de las experiencias vividas desde las perspectivas de las participantes, facilitó el estudio detallado de los fenómenos de interés y la exploración precisa de las significaciones otorgadas a los mismos. Igualmente, porque al permitirles a las participantes relatar sus vivencias asumiendo un rol protagónico en las mismas, aumenté la riqueza y el alcance del

estudio, logrando así exponer las experiencias de cada una con la mayor integridad posible. Esto posibilitó la elaboración de un perfil psicosexual de las participantes que se esforzó por ser congruente a sus realidades y a todo su proceso de construir sus actitudes hacia la sexualidad dentro de un contexto cristiano evangélico.

Paréntesis de la investigadora

Un último punto para considerar en el diseño fenomenológico-psicológico según propuesto por Giorgi (2009), es el paréntesis del autor o autora. Más que un concepto, este paréntesis o bracket, es el ejercicio mediante el cual yo, como investigadora y autora de este trabajo, me detuve a pensar en cuál era mi postura personal en cuanto a los temas que investigué y cuál había sido mi experiencia en términos de la educación sexual que recibí, mi proceso de construir mis actitudes hacia la sexualidad y en mi apertura hacia las prácticas sexuales. Este ejercicio no pretendió integrar mis experiencias previas a este estudio, sino que fue una invitación a pensar en mi relación con el tema y a intentar, en la medida que fuera posible, evitar que ese bagaje interfiriera en mi acercamiento a este estudio.

Abro paréntesis:

Mi experiencia con la educación sexual empezó a eso de los cuatro años cuando encontré un condón en la cartera de mi mamá y, luego de rasgar el paquete, comencé a jugar con él estirándolo tal cual una bandita elástica. Al encontrarme entretenida con mi nuevo juguete, mi mamá se escandalizó. Mi papá, sin embargo, lo tomó con risas y procedió a explicarme qué era el condón. De más está decir que mi historia con el condón se volvió un

chiste entre la familia y amistades, y no faltaba quien me preguntara en nuestras reuniones: “Oye Michelle, ¿qué son los condones?” Y yo muy dispuesta contestaba sin titubear.

Ya cuando fui creciendo y me cantó el gallo, el chiste del condón pasó de moda y ya no era permitido abordar el tema de la sexualidad, mi sexualidad, de una manera positiva ni abierta. Algunos de los comentarios más frecuentes, tanto de mis padres como de mi hermano mayor, eran: “Todos los hombres son unos puercos y lo que quieren es aprovecharse de ti”; “Nadie va a comprar la vaca si regalas la leche” y “Si abres las patas y te preñas, al otro día te vas de la casa”. Resulta peculiar cómo la curiosidad que en algún momento era considerada risible, al ir creciendo se fue convirtiendo en un motivo para sentir vergüenza, miedo y culpa.

Para sorpresa de quien me lee, a mí no me criaron en la iglesia ni en el evangelio. Recuerdo que de pequeña recitaba el Padre Nuestro todas las noches antes de dormir, pero Dios no estuvo presente en mi vida de manera directa hasta que cumplí 15 años y comencé a asistir a las reuniones de un grupo cristiano que había en mi escuela. Posteriormente, luego de meses de insistencia, mi mamá me llevó a la iglesia que quedaba al cruzar la avenida frente a mi casa.

Conocer a Dios a los 15 años fue una bendición, pero a la vez trajo muchos retos y confusión. La mayoría de estos retos estuvieron asociados a la sexualidad, más que a la fe per se. Lo más particularmente difícil fue el aprender qué era correcto sexualmente hablando para una joven cristiana delante de los ojos de Dios. ¿Cómo convertirme en una mujer virtuosa sexualmente hablando? Debido a que estuve en varias iglesias y denominaciones durante la última década, pude exponerme a varios acercamientos hacia lo que debía ser mi sexualidad,

incluyendo el acercamiento de la ICDCPR. Aunque sí, hubo cierta variabilidad entre los discursos, en esencia todos eran bastante similares: 'No se puede, no lo pienses, no lo hagas. Si lo haces no hay vuelta atrás, la mancha del pecado sexual nunca se borra'.

El problema con los discursos, al igual que con las canciones y los anuncios de televisión, es que es difícil darse cuenta de cuánto se inscriben en la memoria. En mi caso, las enseñanzas que recibí acerca de la sexualidad y las prácticas sexuales, a pesar de haberlas recibido siendo una adolescente, se inscribieron como un credo en mi mente, cuerpo y espíritu, incidiendo indudablemente en mis actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales.

El libro de Eclesiastés menciona que hay un tiempo para guardar y un tiempo para desechar, un tiempo para plantar y un tiempo para arrancar lo plantado. Así que, como buena mujer y esposa cristiana, me he visto obligada a aprender a separar el grano de la paja y a deshacerme de muchas de las enseñanzas pseudobíblicas que han atentado y atentan contra mi bienestar. No ha sido un proceso fácil, pero tampoco ha sido un proceso solitario. Pienso que los/as pastores/as se sorprenderían de cuánto las jóvenes cristianas hablamos de sexualidad a escondidas, cuántas horas pasamos buscando información en espacios lejanos a la iglesia por miedo a ser juzgadas y cuanta libertad se obtiene al soltar la cruz de la culpa.

A Dios le doy gracias por mi formación académica en la UPR-RP, donde comencé a exponerme a cosmovisiones nuevas y a cuestionamientos que me permitieron y continúan permitiendo debatir lo que me fue enseñado. Fue en ese espacio donde tuve mi primer contacto con literatura y discusiones en las cuales se problematizaba el acercamiento religioso a la existencia y a la sexualidad. Allí también 'conocí' a innumerables teóricos/as y profesores/as

que me han acompañado en mis procesos de deconstrucción durante los pasados 12 años de estudios.

De manera particular quisiera destacar a la Dra. Otomie Vale Nieves, quien en su curso de teorías personalidad lanzó la pregunta que encendió mi chispa por estudiar el tema de la religión y la sexualidad y eventualmente desarrollar el trabajo que ahora tienen en sus manos: '¿Qué diferencia existe entre una mujer a la que castran al cortarle el clítoris y una mujer a la que castran psicológicamente utilizando la religión?'. Aunque han pasado casi diez años desde que tomé su curso, esa pregunta todavía me 'atormenta' en ocasiones y me obliga a confrontar(me). También quisiera resaltar la influencia de la Dra. Moraima García Rohena, quien me regaló mi primer libro de cristianismo y sexualidad ("Sex God") durante mi bachillerato y en una conversación que tuvimos me confirmó que, aunque algunas personas tienen ministerios en púlpitos, a otras Dios nos llama a ser luz y sal desde la academia.

Cierro paréntesis.

Selección de participantes

En esta investigación consideré un grupo de diez mujeres jóvenes pertenecientes a alguna de las 106 iglesias de la ICDCPR (Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico, 2022). Esta cifra fue establecida en base a lo estipulado por Turpin et al. (1997), quien afirmó que una cantidad mínima de seis a ocho participantes es adecuada para llevar a cabo estudios como este. Elegí a las participantes utilizando un muestreo intencional de tipo homogéneo. El muestreo consistió en identificar personas con características similares con el fin de describir las posibles cosmovisiones y experiencias que comparten a partir de sus rasgos en común

(Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018; Mertens, 2019). Este método de muestreo fue el más indicado para esta investigación porque me ayudó a conseguir un grupo uniforme de participantes y maximizó las posibilidades de que las participantes me proveyeran datos relevantes para el tema de interés. Debido a que las características de las mujeres jóvenes estudiadas estuvieron mejor definidas y delineadas al emplear este tipo de muestreo, las preguntas de investigación fueron contestadas con un nivel mayor de profundidad (Smith & Eatough, 2016).

Los criterios de inclusión que utilicé para escoger las participantes fueron los siguientes: 1) las participantes debían ser mujeres; 2) estar entre las edades de 21 y 29 años; 3) identificarse con la religión cristiana evangélica; 4) pertenecer a alguna iglesia de la denominación ICDCPR; y 5) haberse congregado en la ICDC ininterrumpidamente por un período no menor de tres años previo a la entrevista. Para propósitos de este estudio usé el término ininterrumpidamente para describir la frecuencia con la cual la joven asistió a la iglesia. En este caso, se esperó que las participantes hubieran asistido a la iglesia al menos una vez a la semana durante los últimos tres años previo a la entrevista. Por último, aunque el estado marital no fue un criterio de inclusión o exclusión, al elegir la muestra me encargué de que la misma incluyera partes iguales de mujeres casadas y/o comprometidas, que de mujeres solteras. Esta distinción fue importante ya que se ha constatado que las actitudes hacia la sexualidad de las mujeres cristianas pueden cambiar significativamente luego de contraer matrimonio (Blum, 2015; Rodríguez-Robledo et al., 2019).

Procedimiento para la recopilación de los datos

Para recopilar los datos que me permitieron cumplir el propósito del estudio y contestar mis preguntas de investigación, construí y empleé dos instrumentos: 1) la Guía de preguntas (Apéndice C); y 2) la Hoja de datos socio-demográficos (Apéndice D).

Guía de preguntas. Con este instrumento exploré qué tipo de educación sexual recibió un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR; tanto por parte de su familia, como de su iglesia, escuela y amistades. También, examiné cuáles son las posturas de las mujeres jóvenes ante diferentes temas relacionados a la sexualidad y cuáles habían sido sus prácticas sexuales. Así mismo, evalué en qué medida la educación sexual que recibieron las mujeres jóvenes que se congregaban en las ICDCPR tuvo -si alguno- un efecto en sus actitudes acerca de la sexualidad. Este instrumento fue valioso para mi estudio, ya que al emplearlo conduje las entrevistas semiestructuradas de una manera organizada, pero sin perder la flexibilidad ni omitir ningún tema importante. Además, fue útil porque todas las preguntas que incluyó fueron abiertas; esto propició la elocución de discursos por parte de las participantes y enriqueció la recolección de datos. Me aseguré de que mi guía de preguntas fuera confiable sometiéndola a un panel de jueces con experiencia en temas similares, y solicitando su insumo sobre la misma. Una vez corregida, realicé una entrevista piloto e identifiqué posibles errores que pudieron haber prevalecido y añadí preguntas adicionales. La entrevista piloto fue descartada.

Hoja de datos socio-demográficos. Con este instrumento recogí la siguiente información personal de cada una de las participantes: edad, estado marital, estado laboral, pueblo en el cual reside, ocupación, escolaridad, personas con las que vive y religión con la cual

se identifica, entre otras cosas. Este instrumento fue útil para mi estudio, ya que al administrarlo recolecté información valiosa de cada una de las participantes de una manera ordenada, rápida y concisa. Al igual que con la guía de preguntas, evalué la confiabilidad de este instrumento compartiéndolo con el panel de jueces y solicitando su insumo respecto a la misma.

A continuación, Tablas 1-10, presento la información obtenida mediante este formulario que fue completado por las diez participantes. De la Tabla 1 se desprende que cinco de las diez participantes estaban solteras al momento de la entrevista, que cuatro estaban casadas y que una se encontraba comprometida. Adicionalmente, se observó que las edades de las participantes fluctuaron entre los 21 y 29 años y que todas se han congregado en la ICDCPR por un periodo de al menos diez años (ambos datos fueron criterios de inclusión para este estudio). En la Tabla 2, podemos observar que todas las participantes se identificaron como cristianas evangélicas.

Tabla 1

Nombre de las participantes, edad, estado marital y cantidad de años perteneciendo a la ICDCPR al momento de la entrevista

Nombre	Edad	Estado marital	Años en la ICDCPR
Abigail	21	Soltera	17
Miriam	21	Soltera	19
Débora	22	Soltera	10
Rut	23	Soltera	23

Nombre	Edad	Estado marital	Años en la ICDCPR
Sara	24	Soltera	18
María	25	Casada	17
Ester	27	Casada	10
Eva	28	Casada	15
Raquel	28	Comprometida	11
Rahab	29	Casada	22

Nota. N=10. Con el propósito de preservar la confidencialidad de las participantes, sus nombres fueron cambiados por nombres de mujeres de la Biblia.

Tabla 2

Religión con la cual se identifican las participantes al momento de la entrevista

Religión	Cantidad de participantes
Cristianismo evangélico	10
Otra	0

Nota. N=10

La Tabla 3 muestra que en este estudio hubo representación de cuatro de las siete regiones eclesiales de la ICDCPR (Región I, Región II, Región III y Región VI). De las Tablas 4 y 5 se desprende que existió variabilidad en términos del grado académico más alto alcanzado por las participantes: dos habían completado el cuarto año, seis completaron un bachillerato, una completó su maestría y una completó su doctorado. También se observó variabilidad en el estatus laboral de las participantes al momento de la entrevista.

Tabla 3

Región de la ICDCPR a la cual pertenecen las participantes al momento de la entrevista

Región demográfica	Cantidad de participantes
Región I	6
Región II	1
Región III	2
Región VI	1

Nota. N=10. La ICDCPR se divide en siete regiones eclesiales: Región I, Región II, Región III, Región IV, Región V, Región VI y Región VII.

Tabla 4

Grado académico más alto alcanzado por las participantes al momento de la entrevista

Grado académico	Cantidad de participantes
Escuela superior	2
Bachillerato	6
Maestría	1
Doctorado	1

Nota. N=10.

Tabla 5

Estatus laboral de las participantes al momento de la entrevista

Estatus laboral	Cantidad de participantes
Estudiante a tiempo completo	1
Estudiante y empleada	4

Estatus laboral	Cantidad de participantes
Empleada a tiempo parcial	1
Empleada a tiempo completo	4

Nota. N=10.

La Tabla 6 demuestra que todas las participantes identificaron que su orientación sexual es heterosexual, de modo que todas las participantes que se encontraban en una relación al momento de la entrevista eran pareja de un hombre. La Tabla 7 indica que la mayor parte de las participantes, ocho de las diez participantes, no son madres y que solamente dos de ellas sí lo son. Ninguna de las participantes estaba embarazada.

Tabla 6

Orientación sexual de las participantes al momento de la entrevista

Orientación sexual	Cantidad de participantes
Heterosexual	10
Otra	0

Nota. N=10.

Tabla 7

Cantidad de hijos/as de las participantes al momento de la entrevista

Cantidad de hijos/as	Cantidad de participantes
No tiene hijos/as	8
Un/a hijo/a	1

Cantidad de hijos/as	Cantidad de participantes
Dos hijos/as	1

Nota. N=10.

Las Tablas 8 y 9 ilustran que la mayor parte de las madres y los padres de las participantes también se identificaron como cristianos evangélicos. En cuanto a las madres, nueve de ellas se consideraron cristianas evangélicas y una católica. Por su parte, seis de los padres se identificaron como cristianos evangélicos, dos como católicos y dos no practicaban ninguna religión. Siete de las diez participantes tienen al menos una figura parental que se congrega en la ICDCPR.

Tabla 8

Religión con la cual se identifica la madre de la participante al momento de la entrevista

Religión	Cantidad de participantes
Cristianismo evangélico	9
Catolicismo	1

Nota. N=10.

Tabla 9

Religión con la cual se identifica el padre de la participante al momento de la entrevista

Religión	Cantidad de participantes
Cristianismo evangélico	6
Catolicismo	2
No practica ninguna religión	2

Nota. N=10.

Por último, la Tabla 10 indica que siete de las diez participantes tienen al menos una figura parental que se congrega en la ICDC, mientras que tres de las diez participantes reportaron que ninguna de sus figuras parentales se congrega en la ICDCPR.

Tabla 10

Denominación religiosa en la cual se congrega al menos una de las figuras parentales de las participantes al momento de la entrevista

Denominación	Cantidad de participantes
ICDCPR	7
Otra o ninguna	3

Nota. N=10.

Procedimientos de asuntos éticos

Velé por los derechos de las participantes de esta investigación empleando múltiples medidas de protección durante las diferentes etapas de esta. La primera de estas medidas la tomé al someter mi propuesta de investigación al Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para recibir su insumo. Con la ayuda del CIPSHI disminuí cualquier área de riesgo que haya podido pasar por alto durante la elaboración de mi propuesta de investigación.

En la orientación inicial que llevé a cabo con las mujeres jóvenes previo a sus entrevistas, recurrí a dos medidas de protección. Primero, expliqué a las posibles participantes cuáles serían algunos de los riesgos a los cuales podían exponerse al decidir participar en mi estudio, luego recalqué que su participación sería totalmente voluntaria, que podían negarse a

contestar cualquier pregunta que les resultara incómoda y que podían abandonar el estudio cuando lo desearan.

Me encargué de proteger a cada participante durante su entrevista seleccionando un lugar privado y seguro para realizar las entrevistas semiestructuradas. Siete de las diez entrevistas fueron llevadas a cabo en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Las tres entrevistas restantes fueron llevadas a cabo utilizando la plataforma de doxy.me debido a la Pandemia por el COVID-19. El CIPSHI aprobó esta enmienda al protocolo.

Antes de iniciar cada entrevista, leí el consentimiento informado en compañía de las participantes, repasé los principios de confidencialidad y recalqué una última vez el hecho de que la participación en esta investigación era completamente voluntaria, que ellas se podían retirar de la investigación cuando lo desearan y que no tenían que contestar aquellas preguntas que les incomodaran. Al final de la entrevista, cada participante recibió una hoja de números a contactar en caso de necesitar recibir servicios clínicos debido a alguna crisis emocional que surgiera a raíz de la entrevista. Las participantes también tuvieron la opción de contactar a la investigadora principal, quien era estudiante doctoral en psicología clínica, para ser referidas a un/a proveedor/a de servicios de salud mental (CUSEP) para que pudieran recibir asistencia psicológica. Ninguna participante contactó a la investigadora luego de haber completado su entrevista.

Al redactar y publicar mi investigación, protegí la identidad de las participantes asignándole un pseudónimo de origen bíblico a cada una, en vez de iniciales u otro tipo de

identificación que pudiera romper su anonimato. Lo mismo fue realizado en las transcripciones. Además, protegí la confidencialidad y el anonimato de las participantes al preservar su incertidumbre geográfica. Con esto quiero decir, que no revelé el nombre de las iglesias a las cuales pertenecen o el municipio en el que se ubican, ya que hay muchos pueblos en los cuales solo hay una iglesia de esta denominación y esto facilitaría la identificación de las participantes por parte del liderato religioso y sus hermanos/as en la fe.

Para proteger a las participantes, las grabaciones de audio se borraron permanentemente de la computadora personal de la investigadora, una vez concluido el estudio. Las copias digitales del audio de las entrevistas, así como las transcripciones de estas se guardaron en un disco duro externo que se encuentra almacenado bajo llave en la oficina de la Dra. Dávila-Marrero, supervisora de este proyecto de investigación. Las hojas de consentimiento firmadas fueron escaneadas y guardadas de manera digital en el mismo disco duro externo. Una vez escaneadas, las copias físicas fueron destruidas. Únicamente la investigadora principal y su comité de disertación tuvieron y tendrán acceso a la información. Ninguna información fue ni será dada a otra persona o agencia sin el consentimiento de las participantes.

Como quedó estipulado, mantuve una política estricta de confidencialidad dentro de los límites de la ley, debido a que no existió un peligro para ninguna de las participantes y/o terceras personas. Toda la información recopilada se almacenará en un disco duro externo provisto por la investigadora principal por un periodo de tres años a partir de la publicación de este estudio. Luego de transcurrido ese periodo, se utilizará la técnica de delete secure para

disponer de toda la información. Esta técnica permitirá a la investigadora borrar los archivos de tal forma que no puedan ser recuperados.

Procedimientos generales

Luego de obtener la aprobación del CIPSHI, las diez participantes fueron reclutadas mediante promociones a través de las redes sociales (Facebook e Instagram). El afiche promocional incluyó información sobre los objetivos del estudio, información de contacto de la investigadora principal, el estipendio ($25) y la técnica de recopilación de datos a emplear (Apéndice F). El estipendio fue provisto por la investigadora.

Al ser contactada por cada una de las posibles participantes, verifiqué que éstas cumplieran con mis requisitos de inclusión y exclusión, les expliqué nuevamente cuáles serían los detalles del estudio y acordé una fecha para realizar las entrevista. El día de la entrevista le entregué a cada participante la hoja de consentimiento informado (Apéndice B), la discutí con ella, le pedí que la firmara y le entregué una copia para que la guardara. Acto seguido, cada participante completó la hoja de datos socio-demográficos.

Luego de completar ambos documentos, realicé la entrevista semiestructurada utilizando la guía de preguntas y la grabé con dos grabadoras digitales. Realicé entrevistas semiestructuradas, ya que ésta es la técnica de recolección de datos que me permitió alcanzar un nivel de comunicación más profundo con las participantes y también porque facilitó la construcción y elocución de los significados que éstas han atribuido a las experiencias y temáticas que discutimos (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018). Una vez culminé la entrevista, agradecí a la participante por su colaboración, le entregué su incentivo en efectivo,

aclaré cualquier duda que le haya surgido y le entregué el listado de números a llamar en caso de tener alguna crisis a raíz de las conversaciones sostenidas durante la entrevista.

Posteriormente transcribí las entrevistas de manera literal o verbatim. Al transcribir de manera literal incluí todos los sonidos que se grabaron incluyendo palabras sin terminar, palabras repetidas, errores de pronunciación y sonidos no lingüísticos (Mertens, 2019). Empleé este tipo de transcripción, ya que me permitió obtener un registro casi exacto del discurso apalabrado por las participantes, y además identificar cuáles preguntas fueron más fáciles de contestar o más problemáticas para las participantes. Finalmente, analicé los datos recolectados utilizando el AIF.

Análisis de los datos

Los datos recopilados en esta investigación fueron analizados mediante el AIF, según propuesto por Smith y Eatough (2016). Esta es una técnica frecuentemente utilizada para llevar a cabo estudios psicológicos debido a su énfasis en las experiencias subjetivas y personales. Como explican los autores, la meta del AIF es explorar de manera detallada las vivencias de las personas y simultáneamente, examinar cómo éstas significan su entorno y el mundo social en el que se desenvuelven. Es ahí donde se manifiesta su esencia fenomenológica, la cual es orientada a partir de las percepciones personales hacia situaciones, eventos y objetos específicos, y cuyo fin es producir un recuento objetivo y fidedigno del objeto o evento. Por tal razón, el AIF es aplicable a áreas de estudio como la psicología, incluyendo la clínica. A continuación, discutiré algunas de las características específicas de esta técnica de análisis.

En cuanto al proceso de investigación y análisis, el AIF establece que el mismo debe ser uno dinámico y consciente de sus limitaciones. Smith y Eatough (2016) comentan que debido a que es básicamente imposible que los/as investigadores/as sean completamente objetivos e imparciales, es importante que reconozcan que en este tipo de análisis siempre estará presente una doble hermenéutica. La misma es doble debido a que primeramente tenemos al/la participante tratando de explicar cómo es que construye y significa su mundo y, en segundo lugar, tenemos al/la investigador/a intentando darle sentido a cómo esa otra persona significó su mundo y sus experiencias. Esta hermenéutica, también se cataloga como doble debido a que combina la hermenéutica empática (literalmente el intentar posicionarse en los zapatos de otra persona) y la hermenéutica crítica (la que intenta entender cómo es concebido un fenómeno desde el punto de vista de la persona que lo vivió). Los autores explican que esta dualidad enriquece el análisis, ya que provee dos unidades de interpretación y permite que se haga mayor justicia a la totalidad de la experiencia compartida.

Abundando en el tema de la justicia a la totalidad de la experiencia compartida, Smith y Eatough (2016) afirman que el AIF posee un compromiso hacia la persona que incluye lo cognitivo, lo lingüístico, lo afectivo y lo físico, asumiendo que existe una cadena de conexiones entre lo que las personas dicen, lo que piensan y su estado emocional. Los autores aclaran que a pesar de que se reconoce una interconexión entre todas las áreas, el proceso de organizar y expresar todo aquello que se piensa no debe concebirse como uno lineal y directo, sino más bien como uno frecuentemente interrumpido, corregido y censurado.

Es por tal razón que la entrevista semiestructurada es la técnica mayormente recomendada para recolectar datos que se analizarán desde el AIF. La entrevista semiestructurada, además de proveerle mayor flexibilidad a los/as investigadores, facilita que los/as participantes dirijan significativamente el proceso y que tengan la mayor oportunidad posible para compartir información detallada de ese tema en el cual es experto/a. Los/as autores explican que, aunque las entrevistas semiestructuradas no siguen un orden estricto, estas deben seguir un itinerario en el cual el/la entrevistadora cuente con posibles preguntas de seguimiento y preguntas de re-dirección, en caso de que la persona entrevistada desee profundizar en un tema o se aleje demasiado del tema en cuestión. Este itinerario, también debe procurar que las preguntas más generales estén al inicio de la entrevista.

Además del itinerario sugerido para llevar a cabo el proceso de entrevista, el AIF provee una secuencia sugerida para llevar a cabo el proceso de análisis. Los pasos descritos por Smith y Osborn (2003) son los siguientes:

1) Transcribir las entrevistas semiestructuradas, recordando dejar un margen bastante amplio en ambos lados con el fin de escribir ahí todos los comentarios analíticos.

2) Leer las transcripciones en varias ocasiones separadas con el fin de obtener una perspectiva holística de la información; hacer anotaciones acerca de puntos de interés significativo en el lado izquierdo de las páginas.

3) Identificar los temas iniciales y organizarlos en categorías o temas, luego asegurarse de que esas categorías recojan todos los temas importantes. Con este paso se busca capturar la esencia psicológica de las respuestas provistas por el/la participante.

4) Refinar, condensar y examinar las conexiones existentes entre los temas y las categorías identificadas. Este paso es uno inevitablemente selectivo, ya que aquellos temas menos relevantes para la investigación serán eliminados del análisis.

5) Producir un recuento acerca del entre juego entre lo narrado por los/as participantes y lo interpretado por el/la investigador/a.

Antes de proceder a la parte de análisis, es necesario enfocarnos en la materia prima a analizar: los datos. Por consiguiente, en el siguiente capítulo presento los resultados de este estudio divididos y organizados en seis temas principales y tres secundarios; esto con el fin de facilitar la organización de la información. Cada tema incluyó las citas directas utilizadas para la creación y establecimiento de este.

Capítulo III – Resultados

El propósito principal de esta investigación fue conocer cuál fue la educación sexual que recibió un grupo de mujeres jóvenes de la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico (ICDCPR), así como sus actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales. Además, esta investigación buscó aportar al estudio de la psicología clínica en Puerto Rico mediante la elaboración de un perfil psicosexual de las mujeres jóvenes en la ICDCPR y la diseminación de los resultados en diversos foros religiosos y académicos. En este capítulo, presento los resultados de la investigación siguiendo los principios del diseño fenomenológico-psicológico delimitados por Giorgi (2009). Según estos principios, la información obtenida a través de las entrevistas debe ser organizada y categorizada en múltiples temas los cuales analizaré utilizando el Análisis Interpretativo Fenomenológico (AIF) en el Capítulo IV.

A continuación, discuto los seis temas principales, así como tres temas secundarios, que fueron establecidos mediante el análisis de las expresiones transformadas de las participantes. La distinción entre los temas principales y los temas secundarios surge debido a que no todas las participantes conversaron acerca de los temas secundarios o el tema en cuestión no les aplicaba. Los seis temas principales fueron: Definición de educación sexual, Educación sexual recibida en la ICDCPR, Discurso Cristocéntrico hacia la sexualidad, Actitudes hacia la sexualidad, Prácticas sexuales, y Sexualidad y culpa. Los tres temas secundarios fueron: Sexismo y sexualidad, Sexualidad dentro del matrimonio, y Embarazos antes del matrimonio.

Para cada uno de los temas incluí citas directas, extraídas de las transcripciones de las entrevistas, que recogen las expresiones de las participantes en su actitud natural. Además, elaboré una síntesis descriptiva de cada una de las expresiones transformadas en temas. Los seis temas principales estuvieron presentes en las verbalizaciones de las diez participantes.

Temas principales

Definición de educación sexual

En este primer tema recogí las verbalizaciones de las participantes acerca de lo que para ellas significa el término de educación sexual y los componentes que debería incluir la misma. La mayoría comentó que la educación sexual es un proceso formal de enseñanza acerca de la sexualidad y que incluye información acerca del aspecto anatómico de la sexualidad, específicamente la función de los órganos sexuales y las diferencias físicas entre los hombres y las mujeres. “Rahab” comentó: “Creo que la educación sexual debe de contener todo lo que es el componente biológico. Lo que es el acto sexual, lo que es la biología y la anatomía”. Ellas también expresaron la importancia de que la educación sexual discuta los métodos anticonceptivos disponibles y las infecciones de transmisión sexual que existen. “Miriam” verbalizo: “La educación sexual sirve para que sepas qué enfermedades provienen a través de una relación sexual, qué cosas te pueden proteger, métodos anticonceptivos y también cómo evitar el embarazo joven”.

Otro componente que estuvo presente en las respuestas fue la necesidad de incluir información sobre la diversidad sexual y de género, así como de la comunidad LGBT+. “Sara” mencionó: “Lo que hace la mujer hoy en día, lo que hace el hombre hoy en día. Preferencias sexuales, orientaciones sexuales, el género. La educación sexual implica muchas áreas. No

solamente el encuentro sexual entre una pareja o unos novios". Por otro lado, varias de las participantes mencionaron que la educación sexual debe abordar temáticas relacionadas al placer y al disfrute de la relación sexual. "Abigail" verbalizó: "Lo que es el placer en sí dentro de la sexualidad porque no necesariamente tiene que ser sexo per se". Siguiendo por la línea del placer, algunas verbalizaron que la educación sexual también debería proveerle a la persona que la recibe la información necesaria para poder discernir cuáles prácticas sexuales son avaladas por la iglesia y cuáles no. "Eva" expuso: "Tiene que ver con las cosas que son adecuadas en la sexualidad. Y la masturbación. Según sí es permitido o no, según la iglesia".

En esta sección presenté el resto de las verbalizaciones asociadas al tema de Definición de educación sexual:

> "**Abigail**": Para mí la educación sexual es conocer y ser consciente de eso con lo que yo me identifico sexualmente. Lo que yo hago físicamente para placer y esas cosas y tener conocimiento de lo que es el coito sexual… Entender las diferentes enfermedades y cosas que ocurren cuando hay un acto sexual. Entender también que en el mundo en donde vivimos se están trayendo nuevos movimientos que están generalizando un poco lo que es la sexualidad y que otras cosas trae dentro de eso.
>
> "**Miriam**": Para mí la educación sexual es más bien para que la persona que esté cogiéndola tenga conocimiento de lo que son sus partes íntimas. Lo que es el pene, lo que es la vulva. Que no tiene que literalmente hablarte de cómo hacer tal posición, sino más bien explicarte: 'Mira, esto es lo que pasa cuando dos personas se juntan. Y esas son las consecuencias que puede traer sino te proteges. Hay tal y tal manera de evitar tal cosa.'
>
> "**Débora**": Para mí la educación sexual debería contener lo que es básicamente el cuerpo humano. Lo que conlleva el proceso de como uno nace y se gesta. Y para mí es importante que eso se enseñe, porque hay muchas personas, muchos niños, muchos jóvenes que no entienden lo que es. Y probablemente puedan, verdad, este, por decirlo así 'meter las patas' y no saber después qué hacer con sus vidas.
>
> "**Rut**": La educación sexual para mí es cuando alguien se sienta y habla directamente de lo que es la sexualidad. Tanto como desde lo más básico de las partes del cuerpo, hasta

los temas de la masturbación, hasta dónde se debe hacer, dónde no. Dentro de la iglesia, cuando se puede hacer, cuando no. Y todo eso.

"**Sara**": Yo pienso que la educación sexual, además de orientar a las personas, en cuanto a qué es una relación sexual, entre qué personas se da la relación sexual… Yo entiendo que se habla mucho de la inclusión, se habla mucho de los roles de la mujer, del hombre, según lo que yo he escuchado. Que no solamente implica lo que es el encuentro sexual o la relación sexual, sino que implica muchas otras, otras cosas.

"**María**": Yo pienso que la sexualidad es algo que tiene varias etapas y dentro de esas varias etapas: saber cómo hacerlo, saber cuándo hacerlo, con quién hacerlo… Por lo menos el principio de qué es la sexualidad y qué es en sí. Porque por lo menos, en mi caso, yo brinqué muchas etapas. So, al brincar esas etapas tuve varias experiencias que me obligaron a madurar en el tema de la sexualidad bien rápido.

"**Ester**": La educación sexual es bastante amplia. Yo entiendo que debe de tener desde lo más básico, cuando uno es un niño que uno tiene sus etapas de crecimiento, hasta lo más complejo que es cuando uno es adulto y tiene su intimidad sexual. Placer, amor, que debe haber acuerdo mutuo y que no debe ser obligatorio.

"**Eva**": Tener un entendimiento de cómo funcionan tus órganos reproductores. Cómo es la sexualidad antes del matrimonio y después de matrimonio.

"**Raquel**": La educación como tal en mi hogar yo nunca la tuve. Lo más cercano a lo que fue una educación sexual fue en intermedia y fue un curso. Y a partir de ahí yo no supe más nada hasta la high, que tuve básicamente otra clase y ya. Lo que sé es que cuando se tiene una relación sexual con otra persona te tienes que proteger de las enfermedades transmitidas y no quedar embarazada.

"**Rahab**": En esta época debería contener lo que son prácticas saludables y sanas dentro de la sexualidad. Creo que también en este tiempo tenemos que aceptar que ya no es tan blanco y negro como hace ciertos años y que debemos incluir, aunque estemos en la iglesia o no, que hay personas que practican más allá de hombre y de mujer, sino que hay homosexualidad y todo eso.

Educación sexual recibida en la ICDCPR

En este tema recogí las opiniones de las participantes en cuanto a la educación sexual que habían recibido exclusivamente en la ICDCPR al momento de la entrevista. A modo general, todas indicaron que no existe un libro o manual oficial de la ICDCPR en el cual se hable de

sexualidad y expresaron sentirse insatisfechas con varios aspectos de la educación sexual recibida en sus congregaciones y en los retiros espirituales. “Rut” mencionó: “Nunca se han sentado conmigo a hablarme de sexualidad dentro de la iglesia. Eso es un tabú, por lo menos en las dos iglesias que he asistido Discípulos de Cristo. Siempre han dicho que es pecado y ya”. Complementando lo anterior, “Sara” comentó:

> En Morton tampoco se habla de la sexualidad. Se habla de muchos otros temas. Pero, por lo menos las veces que yo he ido, no he escuchado un tema o una conferencia o un tema que hable de la sexualidad. O sea, se reduce a la misión, a lo que es ser un cristiano y ese tipo de temas. De cómo ser un discípulo de Cristo, un seguidor, eso sí se toca.

Al hablar del contenido de la educación sexual recibida, las participantes expresaron que este suele ser superficial y que los temas no se suelen abordar con amplitud. “Eva” planteó: “Pienso que el contenido es limitado. Porque siempre hay muchas dudas y pocas respuestas. Muchas preguntas, pero pocas respuestas a las preguntas que uno tiene”. Entre las razones identificadas por ellas para explicar las dificultades en el contenido de la educación sexual, destacaron el miedo y la resistencia por parte de los/as líderes a profundizar en los temas, el enfoque en el amor romántico y el amor a Dios únicamente, y la falta de preparación de algunos de los/as recursos dentro de la ICDCPR. “Miriam” verbalizó: “Realmente, para mí, basada en mi experiencia en mi iglesia como tal, ese concepto de la sexualidad nunca se hablaba. Siempre se hablaba del amor de Jesús y ya. Nunca se hablaba de ese tema, ni incluso de noviazgos”. Por su parte, “María” añadió:

Entiendo que los recursos pueden hablar un poco más claro, porque en la calle se habla peor. No porque tú estés dando un taller de sexualidad con las palabras correctas quiere decir que no seas cristiano. Sino que hables las cosas como son, obviamente con respeto, pero que seas claro. No que intentes tapar las cosas porque somos cristianos.

Finalmente, la frecuencia con la cual se ofrece la educación sexual parecería ser el aspecto con el cual hubo el mayor descontento. "Abigail" expuso: "Yo diría que la educación sexual es esporádica y si se pide. Hace cuatro años, cinco años que no se ha dado". "Débora" añadió: "La educación sexual que yo he recibido ha sido con casi ninguna frecuencia y ha estado un poquito mediocre por decirlo así [risas]. En este aspecto en la Discípulos de Cristo general pues he visto que no están haciendo la labor correspondiente".

En esta sección compilé el resto de las verbalizaciones sobre el tema de Educación sexual recibida en la ICDCPR:

> **"Abigail"**: Las charlas, las han dado personas invitadas a la iglesia. No han sido recursos de nuestra iglesia. Sí son personas Discípulos, pero de otras iglesias… Si la educación sexual no se llega a incluir dentro del programa de lo que es los jóvenes, no se enseña. Porque se da como por sentado que ya lo conocemos, que ya lo sabemos o que simplemente se nos explica en la casa.

> "**Miriam**": Que la Iglesia Discípulos de Cristo en Puerto Rico, en la agenda oficial, yo no reconozco que tenga algo o alguien que yo pueda decir 'Ah mira, nos pueden proveer educación sexual'. Yo no reconozco eso. Yo reconozco que hay un área que trabaja con las familias y ahí se toca el área sexual, pero no hay un área en donde se trabaje la sexualidad de manera individual… Yo he tenido la experiencia de ser líder. Yo casi siempre cuando voy a Morton de líder, siempre pienso: ¿Qué situaciones pueden pasar?... Y yo de pensar en eso, realmente los talleres que ellos dan antes de ir para Morton no mencionan eso. Mencionan las leyes; mencionan que si un niño fue violado tienen que llevarlo a "x" sitio, pero no mencionan qué hacer si el niño te habla de algo sexual.

> "**Débora**": Básicamente lo de sexualidad en base a las iglesias así en general, ellos no lo atacan directamente por el simple hecho de que en la congregación muchas veces los

jóvenes se ven como que 'Ah, ellos saben lo que están haciendo y vamos a seguir pa' lante'.

"**Rut**": Opino que ha sido fatal el que la iglesia no se haya encargado en educar a la juventud y a los intermedios sobre el tema de sexualidad, porque pienso que si hubiese habido algún tipo de educación la generación que está entrando ahora pudiese atrasarse más en conocer lo que es el sexo… Yo esperaba que se sentaran y me explicaran el porqué era malo. Porque el tú decirle a un niño, joven "no puedes hacer esto" lo motiva a él a hacerlo por cuestión de rebeldía. Yo digo que ya viene incrustado en uno, o sea, tú le dices a un nene "no corras" y va a correr.

"**Sara**": En clases de jóvenes hemos hablado de diferentes temas de la sexualidad. Ahora mismo no recuerdo específicamente, pero sí sé que lo hemos hablado. Pero yo te diría que, con frecuencia, no se habla. Que debería hablarse más, claro que sí. Se ha hablado, pero no con la frecuencia de que se habla de otros temas.

"**María**": Por lo menos en donde estoy asistiendo ha sido un poco tabú ese tema… En cuanto a los recursos, usualmente buscamos un recurso que sea de la denominación y que tenga educación. Así sea psicólogo o sea trabajadora social, alguien que ya tenga basto conocimiento de ese tema en particular. Pero usualmente, de los que yo he visto o he sido partícipe, siempre han sido de la misma denominación.

"**Ester**": Mayormente traen un recurso externo, que tenga suficiente conocimiento en el tema del sexo… La frecuencia no es mucha. Yo la experiencia que tuve, diría, ha sido una vez cada dos años… Mayormente el enfoque de esta educación es hacia los jóvenes… Yo, personalmente, pienso que deberían hablar más de la violencia sexual y el consentimiento. Se debe enseñar el que está bien decir que no, aun dentro del matrimonio y eso no es algo que yo escucho que se hable frecuentemente. Y ese tema en particular, poner límites al acto sexual dentro del matrimonio, hace falta que se hable.

"**Eva**": El expertise no es como tan abarcador con los recursos que tenemos dentro de la iglesia. Y pues, la calidad, más o menos por eso mismo, porque el contenido es limitado… En términos de educación sexual, no hay como una clase de sexualidad o una conferencia de sexualidad en la iglesia…Una vez vino un conferenciante de afuera, un recurso, pero para matrimonios. Él abundó sobre el matrimonio y dijo algunas cosas de la sexualidad, él mencionó que hay un tabú bien grande con lo que es la masturbación. Y también otro recurso dijo como en términos de que el Espíritu Santo forma parte también de tu sexualidad y cuando estás casada. Y habló de no incorporar terceras personas, sodomía o cositas así que pueden causar incomodidad en la relación de pareja.

"**Raquel**": En la iglesia sí se toca mucho el tema de la masturbación, pero es más bien por la vertiente de que hay muchas personas que ven pornografía. Pero no era como que

> llevábamos a alguien a hablar de eso. Sino más bien testimonios de los/as pastores/as o de líderes que habían caído en eso. Y era más bien abriéndose, abriendo su corazón con sus testimonios. En cómo ellos empezaron esa situación y cómo la trataron.
>
> "**Rahab**": De lo que yo me acuerdo. Siempre nos daban la charla de la abstinencia. Pues siempre van directo a la abstinencia: 'La abstinencia es en lo que nosotros creemos.' Curiosamente hace como dos años atrás una de las cosas que llevamos a la Sociedad de Jóvenes fue una 'profesional' y lo digo entre comillas porque fue complicado. Ella era parte de la Iglesia Discípulos de Cristo y fue a darnos una charla de lo que era la sexualidad. Lo cual en realidad fue horrible, no fue nada productivo. Sino que ella simplemente discutió una canción secular y literalmente ella fue describiéndola a ver si nosotros entendíamos el doble sentido detrás de la canción. Así que después tuvo que entrar el/la pastor/a a dar la charla de lo que es sana sexualidad, cómo los jóvenes nos podemos enfrentar a todo eso… Las charlas, aparte de la que te mencioné, son lo suficientemente esporádicas como para yo no acordarme de la última vez.

Discurso Cristocéntrico hacia la sexualidad

En este tercer tema agrupé aquellas expresiones de las participantes en las que hablaron acerca de los discursos Cristocéntricos hacia la sexualidad que recibieron por parte de la ICDCPR y de sus familias (si aplica). En cuanto a la virginidad, todas coincidieron en que en sus iglesias les enseñaron que es un estado sagrado de pureza que uno debe de mantener hasta el matrimonio y que la fornicación es un pecado. A modo general, todas verbalizaron que en sus iglesias les han hablado acerca de la importancia de mantenerse vírgenes hasta el matrimonio.

Aunque hubo homogeneidad en los discursos recibidos en las respectivas iglesias, se observó variabilidad en los discursos Cristocéntricos hacia la virginidad y la fornicación recibidos en el ámbito familiar. "Sara" relató: "En mi familia me han enseñado que, aunque la persona no llegue al matrimonio virgen, pues como quiera la persona puede seguir cuidando su pureza. La pureza implica otras cosas también, la mente y las actitudes". En contraste, "Rut"

comentó: “La base que me dio mi familia era que no se puede hacer nada fuera del matrimonio. Es lo único que me han dicho, que era sumamente malo y que si lo hacías podías jugar con tu salvación”. Por otro lado, “Eva” relató: “A mí me enseñaron que uno tiene sexo en el matrimonio. Pero eso fue una regla en silencio. Una de esas reglas que no se hablan, pero que están. Mi papá y mi mamá nunca me hablaron de sexualidad. Ellos nunca presentaron sexualidad en la casa de ningún tipo”.

Al hablar acerca de los discursos Cristocéntricos hacia la masturbación recibidos en la ICDCPR, encontramos dos posturas principales: una prohíbe la masturbación y la otra la condena únicamente cuando se vuelve una práctica adictiva. “Rahab” comentó: “La masturbación también es algo que no se practica, que no se avala, es algo que nunca se aprueba. Porque el hecho de tú tener algún sentimiento de algo sexual sin tener propósito de procreación, pues no es válido”. “Abigail”, por su parte, explicó:” La iglesia lo que ha dicho es que sí es normal que llegue un momento que nos lleguemos a masturbar, pero que eso no nos domine a nosotros. O sea, siempre y cuando no llegue el momento en que nos volvamos adictos, pues el/la pastor/a lo dejó a nuestra discreción”.

Los discursos Cristocéntricos acerca de la pornografía se dirigieron por una línea similar a los de la masturbación en términos de que parecería existir división en la postura de la ICDCPR en cuanto al porqué es un pecado y al porqué no debería utilizarse. “Rut” señaló: “La iglesia me enseñó que la pornografía daña el amor. Es lo más que se me ha quedado grabado”. “Raquel” añadió: “La pornografía no es apoyable, porque crea mucha adicción. Eso fue lo que la

iglesia nos enseñó. La pornografía te despierta sentidos en tu cuerpo que no son reales. Porque la pornografía te enseña actos sexuales imposibles".

Los discursos Cristocéntricos acerca del sexo anal brillaron por su ausencia en muchas de las iglesias en las cuales se congregaban las participantes. "Miriam" expuso entre risas: "A mí la iglesia no me ha hablado del sexo anal, si apenas me hablaron del sexo vaginal, menos me van a hablar del sexo anal". En aquellas congregaciones en donde sí se tocó el tema, hubo discrepancias en las posturas descritas. Un par de participantes explicaron que sus pastores/as no se opusieron a la práctica, desde la postura bíblica, siempre y cuando hubiese consentimiento de ambas partes. "Ester" comentó: "La iglesia dice que todo tipo de relación íntima que tú quieras tener con tu pareja es saludable. El oral, el anal, el coito". Por otro lado, "Rahab" afirmó: "Eso sí nos lo han dicho bien claro en la consejería prematrimonial, que eso no es aceptable. Utilizan la cita de Romanos cuando Pablo dice que los hombres y las mujeres dejan su naturaleza o el camino natural".

El discurso hacia el uso de anticonceptivos fue similar al del sexo anal: ausente en la mayoría de las congregaciones. "Eva" planteó: "Fíjate, eso no se ha hablado mucho. Pensando, me imagino, que las personas no tienen sexo, no sé. No se habla en la iglesia". En las pocas congregaciones de la ICDCPR en donde se ha hablado de los anticonceptivos, las participantes expusieron que sus pastores/as apoyaban su uso tanto en el matrimonio como antes del mismo. "Débora" verbalizó: "La iglesia patrocina los anticonceptivos. Dicen que si vas a estar haciendo las cosas como no son, pues protégete y haz las cosas bien".

Curiosamente, aunque apenas se ha hablado de anticonceptivos en las congregaciones consideradas, los discursos acerca del aborto han sido abundantes y cónsonos. “Miriam” expuso: “El aborto para la iglesia, ellos son bien rajatablas por decirlo así. La iglesia no está de acuerdo con nada del aborto, porque un bebé es una bendición de Dios”.

Por último, la mayoría de las participantes reportaron haber recibido discursos similares en cuanto a la convivencia por parte de sus pastores/as en la ICDCPR. De manera resumida, los/as pastores/as coincidieron en que la convivencia antes del matrimonio es pecado y que esta práctica no es apoyada por la iglesia. “Raquel” señaló: “La iglesia dice que obviamente no se debe convivir, punto”. “Rahab” añadió:

> Siempre nos han dicho ‘No se convive con las parejas antes de casarnos’. Las parejas que conviven o personas que han convivido, las he visto cómo han sufrido el rechazo o el constante nagging de ‘Eso no se hace. Sabes que estás viviendo en pecado’. Al punto que la persona se harta. Siempre nos dijeron como que ‘No, las parejas no tienen que probarlas, así que o te casas que es para toda la vida o son novios y cada cual en su casa’.

En esta sección presenté el resto de las expresiones de las participantes acerca del tema de Discurso Cristocéntrico hacia la sexualidad:

> “**Abigail**”: La iglesia me enseñó que la fornicación es un pecado. [Sobre la pornografía] Una vez le preguntamos al/la pastor/a sobre eso y su comentario fue que uno no debe ver eso porque es algo a lo que uno se podría atar… [Entre risas] Pues, que yo sepa mi iglesia no ha hablado del sexo anal… Que recuerde, mi iglesia no ha hablado de anticonceptivos. Bueno, mentira sí. Lo que se habló fue que, si una persona no tiene el deseo de tener un hijo estando casada, que los utilizara… Sobre el aborto se habló que uno debe ser pro-vida. No debe llevar a lo que es la muerte.

> “**Miriam**”: La virginidad era algo bien importante y que era algo sagrado para Dios. Y como que eso es un big deal al sol de hoy. Es algo puro, así lo ve la iglesia, como que: “¡Qué

bueno que eres virgen, tú eres la más santa!" … La fornicación siempre fue como que tabú. Literalmente yo nunca había escuchado esa palabra, hasta los otros días. Así que imagínate cuanto eso no se habla en la iglesia… La pornografía sí se ha hablado bastante. Se ha dicho que es mala, que es pecado… La convivencia antes de casarse, para la iglesia, es como que no debe pasar eso. Te tienes que casar y después es que viven juntos.

"**Débora**": Obviamente la iglesia dice que la virginidad es básicamente ser santo, ser puro a los ojos de Dios… Pues la iglesia dice que la pornografía no es buena… Sobre la masturbación pues lo mismo, a raíz de la Palabra ellos piensan que es malo… La iglesia dice que el aborto pues, no, no y no.

"**Rut**": La iglesia dice que la virginidad se debe de guardar para la noche de bodas… La iglesia dice de la fornicación que es un pecado… No he escuchado nada del sexo anal en la iglesia… Tampoco he escuchado a mi iglesia hablar de anticonceptivos… La iglesia no está de acuerdo con el aborto… Siempre me han dicho que el convivir es erróneo dentro de la iglesia.

"**Sara**": Obviamente que lo que Dios creó y diseñó fue el matrimonio entre un hombre y una mujer… Sobre la pornografía, que es un material que explota a los seres humanos y que es malo… A nivel local sí se dice que la masturbación es pecado y te usan versículos bíblicos y todo… Una vez vino un sexólogo a nuestra iglesia, él habló de que el miembro del hombre tiene una medida específica para el canal de la vagina. Él lo que recomendaba obviamente es que la pareja si puede satisfacerse con el sexo tradicional, que sea una penetración del pene a la vagina, pues que es mejor. Pero no lo habló como algo pecaminoso… En cuanto al uso de anticonceptivos, tengo que decir que casi no se ha hablado de anticonceptivos; ni se mencionan… En mi iglesia no se ha hablado del aborto.

"**María**": En mi proceso de crianza, honestamente, la educación sexual fue ninguna. Yo no puedo decir que mis padres me enseñaron. Bueno, sí me dijeron que esperara hasta el matrimonio, creo eso fue lo único que me dijeron. Todo lo demás lo aprendí en la escuela, lo aprendí en la calle, que básicamente era lo mismo… Yo pienso que la iglesia dice que la fornicación es un pecado y ahí se quedó… Sobre la pornografía, entiendo que mi iglesia dice que no es lo correcto… Sobre el aborto, mi iglesia dice que no es lo correcto y que es un pecado. Entiendo que la postura es que, si tienes un bebé, es porque tiene un propósito… Mi iglesia dice sobre la convivencia, que no está correcta.

"**Ester**": Una cosa que me enseñaron en la iglesia y mi madre, es la virginidad. La virginidad es lo único que tú le regalas a tu pareja. Es como es una representación de lo que Cristo hace con la iglesia. Que la iglesia es la novia que espera, pues somos capaces de esperar… La fornicación es tener relaciones antes del matrimonio. La iglesia no lo apoya… [Sobre el aborto] No es apoyado tampoco. Bendito, yo creo que todo lo que tú me has preguntado, nada lo hemos apoyado. No es por ser negativos, pero uno tiene también que entender

las consecuencias. La iglesia no lo apoya porque es una vida, aunque no está totalmente formada… La convivencia tampoco se apoya.

"**Eva**": La pornografía no está permitida… Las únicas conversaciones que yo he tenido sobre sexo, sobre mi cuerpo, han sido con mi esposo. Y así es que yo conozco sobre el sexo. So, que toda mi vida ha sido como represión de la sexualidad. Hasta que lo conozco y estuvimos activos sexualmente antes de casarnos por muchos años… La iglesia dice acerca de la virginidad, claro esperar hasta el matrimonio… La fornicación no es que está prohibida, pero como que no se exhorta. [Sobre la pornografía] La iglesia y yo pensamos que es pura mierda y que es lo peor que ha pasado en cuanto a la sexualidad, al sexo bonito, saludable o seguro… El aborto no es exhortado y es como condenable.

"**Raquel**": Honestamente, la sexualidad no era un tema que se hablaba en mi casa. Más bien eso era mi hermana, que en este caso ella sí sabía que ya yo tenía relaciones sexuales con mi expareja. Ella me decía: 'Ten cuidado. Puedes tener enfermedades, sino, usas el condón. Nunca tomes pastillas'… [Sobre la fornicación] Mi iglesia dice que es un sendo pecado, que no se debe hacer… Para la iglesia la pornografía básicamente está dentro de lo que es la fornicación… La iglesia dice que el sexo anal es algo que no se debe hacer… Obviamente la iglesia no apoya el aborto.

"**Rahab**": La abstinencia fue algo como que súper grande siempre, no podías tener sexo porque al Señor no le agrada. Porque el sexo se hizo para el matrimonio y si tú tienes sexo fuera del matrimonio, tú estás fornicando y los fornicarios no entran al reino de los cielos, así que te vas para el infierno. La pornografía es un no… El aborto es asesinato, así que no estamos a favor del aborto.

Actitudes hacia la sexualidad

En el tema anterior, presenté los discursos Cristocéntricos acerca de la sexualidad que las participantes recibieron, formal e informalmente, por parte de la ICDCPR y sus familias. En este cuarto tema presento, a modo de comparación y contraste, las actitudes hacia la sexualidad de las participantes. Es decir, cuáles son los principios hacia la sexualidad que las participantes han adoptado a partir de lo que les fue enseñado y cuáles son las posturas hacia la sexualidad que las participantes han ido adquiriendo fuera de su iglesia y familia.

En cuanto a la virginidad y la fornicación, las actitudes fueron variadas. La mayoría de las participantes indicaron que es importante que una mujer se mantenga virgen hasta el matrimonio y que la fornicación es un pecado. “Débora” comentó: “Yo considero que la virginidad es algo que es sumamente especial, algo sumamente importante porque uno se guarda para esa persona especial que tiene Dios para él o ella”. Sin embargo, hubo otras participantes que afirmaron que, aunque consideran que la fornicación es pecado y apoyan el que una mujer decida mantenerse virgen hasta el matrimonio, el no hacerlo no debería ser motivo para condenarlas o juzgarlas. “Abigail” argumentó: “Pienso que la fornicación es pecado. Lo que no estoy de acuerdo es que mucha gente condena si se enteran de que una persona fornicó. En la iglesia le dan más peso a fornicar que a cualquier otro pecado”.

Las actitudes hacia la masturbación estuvieron divididas. La mayoría de las participantes afirmaron que no consideran que el acto en sí de masturbarse sea un pecado, sino que más bien es un proceso natural de exploración y autoconocimiento. “Raquel” verbalizó: “La masturbación yo no la veo mal”. A pesar de que la mayoría de las participantes se expresaron de manera positiva hacia la masturbación, reconocieron que todavía existe mucho tabú acerca del tema en la ICDCPR. “Eva” expresó: “No se promueve la masturbación, ¿Entonces qué? ¿Tú vas a reprimir totalmente tu sexualidad? Cuando el cuerpo te está pidiendo que lo uses. Y eso, usar el cuerpo, está condenado”. La ambivalencia en cuanto al tema parecería ser tal, que “Rut” verbalizó que masturbarse no es pecado siempre y cuando no se utilice pornografía para hacerlo: “No sé si masturbarse es malo o bueno, porque no me han orientado. Mi pensar es

que, si lo haces sin la pornografía, no tienes ningún problema. Si lo haces con la pornografía, entonces, ahí pienso que estás pecando".

Continuando con el tema de la pornografía, las actitudes también fueron heterogéneas. Hubo participantes, como "María" que expusieron que el utilizarla no es pecado, sino más bien una preferencia personal: "La pornografía es algo bien personal. Si a ti te gusta y a tu pareja le gusta, pueden llegar a un happy medium. A mí no me gusta, a mi esposo tampoco". Hubo otro grupo que se opuso totalmente al uso de la pornografía debido a la imagen falsa que promueve de lo que es un acto sexual. "Rahab" planteó: "Yo sí creo que la pornografía es una industria como lo es el cine y creo que tienen que adornarlo todo, así que ver lo que hay ahí no va a ser saludable para ninguna persona".

Las actitudes hacia la práctica del sexo anal fueron las más homogéneas, todas las participantes indicaron que es una práctica sexual que no se debe llevar a cabo y en la que no están interesadas. La única variación encontrada en las respuestas fueron las razones por las cuales no debería llevarse a cabo. Algunas de las participantes afirmaron que no se debe tener sexo anal debido a que la Biblia lo prohibe. "Débora" afirmó: "Unos cuantos jóvenes estuvimos en una casa y estuvimos hablando de eso, y pues obviamente dijimos que era malo, ya que son prácticas paganas según la Palabra". Otras, explicaron que el sexo anal, aunque no es pecado, no se debe llevar a cabo debido al aspecto anatómico. "Rut" expuso: "Para mí, con mi conocimiento biológico, sé que esa parte no fue creada para esa práctica sexual, so pienso que es totalmente incorrecto". "Ester" añadió que considera el sexo anal es malo por razones de higiene: "Quien quiera, que lo haga. No me pongo strap on ni quiero que me metan nada por

ahí. No porque sea pecado, es por higiene. Si el culo fuera para eso, yo podría parir un bebé por el culo".

Al dialogar acerca de las actitudes hacia el uso de anticonceptivos, todas las participantes coincidieron en que su uso no constituye un pecado. "Rut" verbalizó: "Pienso que los anticonceptivos, pues, nos ayudan a nosotros a regular muchas cosas. Pienso que son algo beneficioso en ciertos aspectos para la mujer". "Abigail" explicó que apoya el uso de estos siempre y cuando se utilicen dentro del matrimonio: "Yo considero que uno puede utilizar anticonceptivos, verdad, uno sabrá las razones por las que uno lo utiliza. A lo que me estoy refiriendo es que lo puede utilizar siempre que esté casado para no quedar embarazada".

En cuanto al tema del aborto, las posturas volvieron a dividirse nuevamente en dos grupos. Por un lado, encontramos a las que consideran que el aborto es asesinato y por ende, un pecado. "Ester" comentó entre lágrimas: "A mí me duele pensar en el aborto. No sé si otra muchacha te ha llorado al hablarte del aborto, pero para mí que soy mamá, es duro, porque el aborto es matar". Por otro lado, tenemos a las que entienden que el aborto se puede justificar en ciertas circunstancias. "Sara" explicó: "El aborto asistido, no estoy de acuerdo con él. Hay casos que sí. Porque si la mujer ha pasado por una violación y es un embarazo que no deseaba, obviamente, fue algo provocado por una violación, yo la entiendo".

La última actitud hacia la sexualidad explorada fue la de la convivencia antes del matrimonio. Como es de esperarse, hubo diferencias en las respuestas provistas. Un grupo expresó estar de acuerdo con que las parejas convivan antes de casarse e incluso indicaron lo han considerado como una opción para ellas mismas. "Miriam" expresó: "Para mí es importante

que la pareja conviva para que puedan saber si pueden vivir juntos. O sea, hacer una mini prueba. Siento que es importante para que una relación pueda triunfar. Mi plan es convivir antes de casarme". Mientras que otra parte de las participantes afirmó que consideran que la convivencia es un pecado y que no sería una opción para ellas debido a sus creencias religiosas. "Raquel" explicó: "Cuando yo vi lo importante de lo que es crear un matrimonio dentro de la iglesia, ahí vi la importancia del matrimonio y de no convivir. Pero fue a partir de ahí. Antes, yo pensaba convivir antes de casarme".

En esta sección agrupé las verbalizaciones asociadas al tema de Actitudes hacia la sexualidad:

> "**Abigail**": Yo considero que uno no debe estar mirando la pornografía… Yo considero que tampoco nos debemos atar a la masturbación. Qué pues, si hay un momento en el que tienes que explorar o hacer algo, pues tienes ese espacio, pero ser consciente de que eso no te vaya a dominar. [Sobre el sexo anal] Por lo menos yo, pensando en la idea, como que lo veo nasty.
>
> "**Miriam**": Para mí la virginidad, no es que se pierda con cualquiera, yo digo que sí es importante, pero tampoco debe ser un big deal si una mujer no es virgen… [Sobre la fornicación] Ante los ojos de Dios tú vas a ser igual y Dios te va a ver y a juzgar como tú eres, no por las decisiones que tú tomaste. Mientras el amor esté ahí y ambos estén de acuerdo, pues está bien… [Sobre la masturbación] Para mí no es malo en el sentido de que sea un pecado, porque si tú quieres placer y eso te da placer al masturbarte y eso, pues hazlo… Yo pienso que debe ser doloroso tener relaciones sexuales anales. Pero no lo veo como algo malo… Yo pienso que el aborto es un derecho de la mujer. Pero tampoco lo veo como un método anticonceptivo. Para mí lo máximo sería a los 3 meses. Como que, si tengo 2 meses y quiero abortar, para mí estaría bien.
>
> "**Débora**": [Sobre la pornografía] Obviamente eso es pecado y eso te ata. Después para poder salir de eso, ya eso es un revolú… [Sobre los anticonceptivos] Pienso que está bien tomarlos, porque pues, es una manera de poder prevenir si la mujer está activa sexualmente… Yo no apoyo el aborto, porque obviamente eso es un ser humano ya… Yo pienso, yo pienso que no está mal convivir si ya están claros de que se van a casar.

"**Rut**": [Sobre la virginidad] Deberíamos de hacer nuestro mejor intento para esperar… Para mí la pornografía daña el amor. Yo lo considero como que le estás pegando los cuernos porque pues, te estás imaginando con esta persona que no es real… [Sobre el aborto] Yo pienso que tienen sus eventos. Por ejemplo, si yo soy violada y estoy con una vida en mi vientre, a mí no me gustaría tenerlo porque me recuerda del suceso. También pienso que un aborto es correcto cuando la vida de la madre está en peligro. Pero si abriste las piernas y no fuiste responsable con tus acciones, pienso que no deberías de tener un aborto.

"**Sara**": Uno debe mantenerse virgen hasta el matrimonio… En cuanto a la pornografía, yo pienso que es un material que afecta la sexualidad. [Sobre la masturbación] La realidad es que mi familia y yo hemos dialogado, y la Biblia no dice que es pecado, pero te puede llevar a cosas que son pecaminosas. [Sobre el sexo anal] Las parejas deciden de qué manera van a satisfacerse sexualmente, pero yo no lo haría… Usar anticonceptivos con una pareja o casada o que esté conviviendo, pues yo no lo veo como algo malo.

"**María**": En mi caso, yo no guardé la virginidad, porque luego de que yo empiezo a conocer lo que es la sexualidad, me doy cuenta que yo fui violada por el esposo de un familiar, pero yo no lo había visto como una violación, y realmente sí, fue una violación. Que realmente, dependiendo de las experiencias que tú hayas tenido de vida, tú vas a conservar una virginidad o no… Yo pienso que la fornicación puede ser un pecado. Es algo que no está correcto. [Sobre la masturbación] En mi pensar, dependiendo de la edad y lo que se esté trabajando, porque es una estimulación y eso te ayuda, puede tener bastantes beneficios. [Sobre los anticonceptivos] Yo pienso que, si lo vas a hacer fuera del matrimonio, protégete… En mi caso, yo pensé convivir, mi esposo cuando éramos novios y él me dijo que no porque para él no estaba correcto. Y no me molestó.

"**Ester**": La virginidad para mí es bien importante. Porque tú creas mucha tolerancia en aprender a esperar. No encuentro que es necesario experimentar el sexo antes de casarse. El sexo no es una comida, eso no es fast food. Si yo pude esperar hasta casarme para tener relaciones sexuales, todo el mundo puede esperar... [Sobre la convivencia] La convivencia es prácticamente lo mismo que la fornicación. La convivencia es pecado y es malo porque en cualquier momento esa pareja se te puede ir, no tienes garantías.

"**Eva**": ¿Qué yo pienso de la fornicación? Yo la practiqué. Si la practicas, pues hazlo ordenado, seguro. Si vas a practicar sexo antes del matrimonio hazlo de una manera segura, con alguien que te sientas en confianza… La pornografía es lo peor que ha pasado en esta humanidad… [Sobre el sexo anal] No, no tiene sentido para mí. Hay un boquete al frente que funciona de lo más bien, pues usen ese. [Sobre el aborto] Yo pienso que es un tema complicado, porque la decisión la toma la mujer. Y es su cuerpo. Yo salí embarazada fuera del matrimonio y no decidí abortar, ni se me pasó por la mente.

"**Raquel**": [Sobre la virginidad y la fornicación] Para mí es algo bien difícil actualmente, y una de las decisiones que tomamos mi novio y yo fue la de casarnos, y pues fue por eso. … Yo no tengo ningún vicio con la pornografía. Pero sí estuvimos trabajando ese vicio con el que es mi pareja actual, mi prometido. Lo hemos trabajado con uno de los líderes de la iglesia. Hemos tenido buenos resultados. Yo no estoy interesada en lo absoluto en el sexo anal… Yo pensando del aborto como tal, yo no pudiera hacerlo.

"**Rahab**": Sí creo en la virginidad y en la abstinencia, pero, por otro lado, creo que es un arma de doble filo y no es algo que se deba convertir en tu identidad. Y digo que es un arma de doble filo porque creo que el ser humano es un ente sexual, punto. O sea, biológicamente estamos hechos para procrearnos. Así que no podemos pretender que por x cantidad de nuestra vida vamos a ignorar esa área, suprimirla, como que ignorarla. Y de repente pensar, que de la noche a la mañana 'Ah, ya me voy a casar, me enamoré de esta persona' y automáticamente eso es un free standing. Tú te condicionaste a pensar así, a hacer que sea algo malo, mientras que en realidad no es algo malo… Yo creo que tener relaciones sexuales antes del matrimonio es un pecado, pero también creo que nosotros categorizamos ese pecado como si fuera el pecado más grande. Así que sí creo que es pecado y en eso estoy de acuerdo, pero creo que no podemos darle más peso que a otros pecados, porque todos son iguales… [Sobre la masturbación] Es algo que no es tan blanco y negro para mí porque creo que es un área de nuestras vidas que no podemos ignorar por completo. Y si por un lado no quieren que tengas relaciones sexuales y por otro lado quieren también que estés mirando una pared todo el día, es un poco difícil. [Sobre la convivencia] Yo en lo personal, nunca conviví con mi pareja. Nadie lo cree porque fueron diez años [risas]. Pero si alguien me pide una recomendación, le voy a decir que no… No debemos convivir para supuestamente no tener sexo, pero esa no es una realidad. Las personas pueden vivir juntas y ni mirarse, y las personas pueden jamás vivir juntas y tener relaciones sexuales todos los días. Así que eso no es un factor.

Prácticas sexuales

Este tema se estableció a partir de las definiciones provistas por las participantes acerca de lo que para ellas constituía una práctica sexual, las prácticas sexuales que las participantes habían tenido al momento de la entrevista y la edad en la que tuvieron su primera práctica sexual. En cuanto a las definiciones provistas en términos de lo que constituye una práctica sexual, las mismas fueron variadas, pero incluyeron conductas como el agarrarse las manos, el besarse, el 'toqueteo', la masturbación, el sexo oral, el sexo vaginal, el sexo anal e incluso el

uso de lencería (lingerie). Las participantes también reconocieron como prácticas sexuales el sexo entre personas del mismo sexo y las orgías.

En cuanto a las prácticas sexuales de las participantes, encontramos que la mayoría habían llevado a cabo prácticas sexuales al momento de la entrevista. Entre las prácticas sexuales reportadas mencionaron besos, masturbación, sexo oral, sexo vaginal y sexo anal. De las diez participantes consideradas, ocho afirmaron haber tenido prácticas sexuales al menos una vez en su vida al momento de la entrevista. “Rut” afirmó: “Yo he hecho de todo excepto anal. Desde el toqueteo hasta sexo oral y la penetración vaginal a los 17 años”. Solamente una de estas ocho participantes afirmó haber esperado al matrimonio para iniciar sus prácticas sexuales. Las dos participantes restantes reportaron nunca haber tenido una práctica sexual; “Sara” mencionó: “Mis prácticas sexuales son ninguna. O sea, nunca he tenido una relación sexual, ni tan siquiera me he besado con alguien”.

Finalmente, al conversar acerca de la edad en la que comenzaron sus prácticas sexuales, la mayoría de las participantes había llevado a cabo prácticas sexuales en o antes de los 20 años. La edad más temprana reportada para el sexo vaginal fue 15 años. “Rahab” verbalizó: “Yo estoy activa, diache, esto está fuerte… Desde los 15 años fue que yo tuve mi primera relación sexual, más o menos. Y después, de los 18 para adelante, pues era algo normal”. “Raquel” añadió: “La edad exacta cuando perdí mi virginidad no la recuerdo, pero ya yo estaba en intermedia, así que ponle que como a los 15 años. Sí, más o menos a los 15. Hice sexo oral y el coito como tal”.

En esta sección compilé el resto de las expresiones asociadas al tema de Prácticas sexuales:

"**Abigail**": Considero besarse como una práctica sexual, el masturbarse como una práctica sexual, tener relaciones sexuales es una práctica sexual, el hacer algún tipo de movimiento o sonido que le cause placer a ti o a otra persona… Algunas de mis prácticas sexuales a esta edad han sido besarme, masturbarme, masturbar a mi compañero, tener sexo oral y ya.

"**Miriam**": Podemos empezar desde el toqueteo en las partes íntimas: pecho, pene, vulva, nalgas y esas cosas. Pienso que ahí ya eso sería una práctica sexual, aunque no haya mucho movimiento, pero ya ahí tú estás teniendo un contacto sexual y de ahí pasa al oral, lo anal y lo vaginal… Mis prácticas sexuales fueron como a los 16-17. En ese momento eran todas orales. Yo tuve sexo vaginal por primera vez a los 18 años.

"**Débora**": Bueno, es tener relaciones, lo normal, lo básico, penetración [risas]… Yo no he tenido ninguna práctica sexual.

"**Rut**": Las conductas sexuales van desde el toqueteo superficial, hasta el sexo oral y obviamente pues la fornicación en el sexo normal.

"**Sara**": La masturbación, las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer o dos hombres o mujeres o grupos. También una práctica sexual es encontrarse un novio y una novia en un date, o dos personas que se gustan.

"**María**": Estamos hablando de tener relaciones sexuales como por ejemplo tener penetración y sexo oral. Yo no pienso que un beso o una cosa así sea una práctica sexual… Mis prácticas sexuales han sido todas (risas). Yo tengo relaciones sexuales con el que ahora es mi esposo desde los 20 años… Empezar no fue un proceso difícil, porque fue como que: '¿Tú quieres? ¿Yo quiero? Pues dale.' Porque, aunque sabíamos que no era lo correcto, lo experimentamos una vez y por ahí seguimos.

"**Ester**": Coito. Pero también podemos incluir: la masturbación, la relación sexual oral, anal y vaginal. Diache, yo no lo apoyo, pero también existen las orgías. La pornografía es una práctica sexual. Aunque solamente la veas sin masturbarte, eso es una práctica sexual. No es activa, pero te estás metiendo placer en el cuerpo... Usar lingerie, vestirte de una policía bien sexy o bombera. Los látigos en la cama también son prácticas sexuales, yo no las apoyo porque eso es violencia. Las prácticas sexuales de usar la excreta y el orín, yo no las apoyo porque no son higiénicas. Yo soy bien básica. Si a mí me preguntan, yo uso condones con sabor, a mí eso me gusta. Yo no uso vibradores, yo estoy satisfecha con tener relaciones sexuales normales con mi esposo. En los tiempos de Adán y Eva no

usaban vibradores, ¿Para qué lo voy a querer usar yo ahora? El sexo oral mutuo también está bien. Nosotros hacemos sexo oral, vaginal y toques. Pero cosas estrambóticas, no. A mí no me hace falta. Yo estoy bien satisfecha con mi esposo. Yo entiendo que, si uno va a llevar a cabo un acto sexual, siempre debe ser placentero. Sino va a ser placentero, es mejor no llevar a cabo el acto.

"**Eva**": Toda mi vida fue totalmente reprimida por la sexualidad, verdad, yo no tuve sexualidad excepto cuando me escondía a ver películas pornográficas. A veces con mi hermana las veíamos, pero, de ahí no pasaba nada. Yo nunca tuve experiencia de masturbación. Me mojaba cuando veía películas pornográficas o cuando escuchaba sonidos que remitieran a la pornografía. Así que yo conozco la sexualidad con mi novio a los 18 años. Yo he tenido otros hombres con los que me he besado, pero que así mi parte vaginal y vulva han sido pocos los que lo han tocado y lo han visto. Pero con mi esposo yo he experimentado todas las cosas, prácticamente en cuanto a coito, masturbación, este… es que no sé cómo decir mamaera pero eso… Ah, sexo oral, este el orgasmo, todo eso yo lo he experimentado con mi esposo… He tenido malas experiencias en cuanto a lo anal.

"**Raquel**": Bueno, las prácticas sexuales son, ya sea que te estés tocando, la masturbación, sexo oral y el sexo.

"**Rahab**": Una práctica sexual para mí es todo aquello que conlleve actividad sexual. Sea coito o cosas orales o tocarse. Cosas así.

Sexualidad y culpa

En este último tema recogí las verbalizaciones asociadas a las experiencias de las participantes con su sexualidad y la culpa derivada de la misma. Al conversar acerca de los sentimientos de culpa asociados a la sexualidad, las únicas dos participantes que reportaron nunca haber sentido culpa fueron las que no habían tenido ninguna práctica sexual al momento de la entrevista. En cuanto a la culpa asociada a prácticas sexuales como el sexo oral o vaginal, las verbalizaciones sugieren que la misma se origina por diferentes razones. En el caso de la mayoría de las participantes que indicaron haber sentido culpa luego de haber llevado a cabo una práctica sexual, la culpa se originaba en el hecho de que habían tenido relaciones sexuales

antes del matrimonio. “Rut” comentó: “Yo me sentido culpable todas las veces. Sí, todas las veces porque siempre me han inculcado el que es un pecado. Que, aunque la gente no sepa que yo estoy haciendo mis cosas, pero sí, cada vez que se hace pues, el guiltyness está”.

En cuanto a la culpa asociada a prácticas sexuales como el sexo oral o vaginal, las verbalizaciones sugieren que la misma se origina por diferentes razones. En el caso de la mayoría de las participantes que indicaron haber sentido culpa luego de haber llevado a cabo una práctica sexual, la culpa se originaba en el hecho de que habían tenido relaciones sexuales antes del matrimonio. “Rut” afirmó: “Yo me sentido culpable todas las veces. Sí, todas las veces porque siempre me han inculcado el que es un pecado. Que, aunque la gente no sepa que yo estoy haciendo mis cosas, pero sí, cada vez que se hace pues, el guiltyness está”.

Un punto importante que no se puede pasar por alto es que la culpa experimentada por algunas de las participantes fue tal, que algunas reportaron haber experimentado efectos psicológicos a raíz de esta. “Eva” comentó que la culpa derivada del haber tenido relaciones sexuales antes del matrimonio la hizo sentir sintomatología depresiva: “Si tú estás en un contexto eclesial-cristiano-religioso y es condenativo tener sexo, pues va a ser bien difícil no sumirse en una depresión o una culpa tan inmensa que no puedas pasar tus días. Esa fue mi experiencia”. “Rahab” sintió tanta culpa por haber tenido relaciones sexuales antes del matrimonio y no “poder controlarse”, que consideró la posibilidad de tener una adicción al sexo:

> Llegué a pensar que tenía una adicción porque era algo que por más que yo trataba, como que no podía dejar de tener relaciones sexuales con mi pareja. Y fue algo que me fue

> comiendo y comiendo hasta que eventualmente tuve que ir a hablar con el/la pastor/a. Pero fueron muchos años de que eso era algo escondido. Era un secreto. Era algo que solamente yo sabía. Y era como que o estaba con el diablo o estaba con Dios.

Hubo un par de participantes que sintieron culpa de manera inicial, pero que con el pasar del tiempo pudieron sobrepasar la misma y continuar teniendo relaciones sexuales. "Miriam" comentó:

> Yo recuerdo el cargo de conciencia que yo sentía en los cultos, quizá no culpa, sino como que cargo de conciencia. Pero al mismo tiempo yo pensaba: 'Bueno, pero es que yo la pasé bien ayer.' Porque me gustó, ¿Sabes? No fue como que yo la pasé mal. Así que me dio como que cargo de conciencia. Pero, al mismo tiempo yo pensaba: 'Bueno, pero a mí el Señor me ama como soy. Y yo sé que yo lo hice por amor'.

Cabe destacar que, aunque la mayor parte de los sentimientos de culpa reportados se asociaron a la práctica de la fornicación, en algunos casos la culpa se originó por otras razones. En el caso de una de las participantes casadas, y que se mantuvo virgen hasta el matrimonio, ella relató haberse sentido culpable cuando su esposo no alcanzó el orgasmo durante el acto sexual. "Ester" planteó: "Yo me he sentido mal cuando no termino a mi pareja. Me siento mal cuando no pasa, porque yo no soy egoísta y me gusta que los dos podamos llegar. Eso es lo que yo he sentido de culpa".

En esta sección presentaré el resto de las verbalizaciones asociadas el tema de Sexualidad y culpa:

> "**Abigail**": Muchas veces me he sentido culpable. Me he sentido como pequeña. Me he sentido mal, pero llegó un punto en que dejé de sentirme culpable y seriamente

lo acepté. Sí he tratado de dejarlo y de evitarlo, y a veces la práctica se vuelve menos, pero siempre vuelve a ocurrir de una manera o de otra… También me sentí culpable porque yo llegué a pensar: 'Bueno, no estoy teniendo sexo vaginal', pero en realidad sí era sexo. Y sí, me he sentido culpable y sí siento que he perdido mi virginidad, aunque no vaginalmente. Pero sí he descubierto muchas cosas.

"**Miriam**": Cuando tuve mi primera relación sexual oral, al otro día era la convención de la ICDC y yo recuerdo haber sentido esa vergüenza. Nadie me había dicho nada directamente. Pero pensar que me habían dicho que tenía que esperar hasta el matrimonio, fue fuerte… Pero igual yo lo hice porque yo amaba a esa persona, yo no lo hice al garete… Luego con mi segunda pareja, ahí fueron orales y vaginales.

"**Débora**": Nunca me he sentido culpable porque yo no he tenido ninguna práctica sexual.

"**Rut**": Yo tuve una experiencia donde un profeta oró por mí y él me dijo que Dios me iba a mostrar los tiempos finales. Entonces, hace como un mes y medio, tuve un sueño donde estábamos mi papá y yo en mi carro, y mi hermano/a. Y vi cómo las personas se elevaban. Obviamente pues como cristiano uno sabe de qué se trata. Y que llegamos entonces a mi casa y mami llegó porque se iba a despedir porque ella se iba para el cielo. Y entonces, ver cómo yo me quedaba y el hecho de que yo sabía que me estaba quedando porque estaba haciendo prácticas sexuales y tenía ese tipo de mancha, por decirlo así, como se le dice en el ámbito cristiano. Y pues, le dije a mi novio lo que había pasado y le dije 'Mira, yo no me quiero quedar, yo quiero hacer las cosas bien'.

"**Sara**": Nunca he tenido una práctica sexual ni culpa.

"**María**": Yo había tenido otras relaciones antes de mi esposo, tanto sexuales como sentimentales. Y sí, al principio me costó, en el sentido de hacer la transición, porque yo había salido de una relación emocionalmente mal. Al principio fue un poco complicado, me daba como que un descontrol emocional, como si se hubiese muerto alguien. Y él se me quedaba mirando y yo le decía: 'Yo no sé por qué yo estoy llorando.' Pero después como que se fue. Te puedo decir que fue como que las primeras cuatro veces y ya.

"**Eva**": Cuando era novia y no estaba casada y estaba teniendo sexo como escondida, pues sí, me sentía culpable, bien culpable… En mi dificultad de culpa y de vergüenza, pues estuvimos como un año sin tener sexo ni nada, pero después volvimos. Y continuó mi sexualidad hasta que salí embarazada.

> "**Raquel**": Una de mis metas, por decirlo de esa forma, era tener una vida muy parecida a lo que fue Jesucristo aquí en la Tierra, y eso era como mi mayor obsesión de cumplirla semanal o diariamente. Pero se me hacía bien difícil en asuntos de sexualidad… Era como un castigo, ya que después de satisfacerme, me sentía peor aun. Era como un ciclo en el que me sentía mal casi todo el tiempo por eso. Que una de las razones por las cuales yo me dejé de mi ex, es porque no me acercaba para nada a lo que yo estaba buscando.

> "**Rahab**": La culpa se convirtió en una montaña rusa. Porque yo definía mi relación con Dios a base de cuánto yo podía aguantar. Entonces, yo era buena cristiana si yo no fornicaba, si yo no tenía relaciones sexuales… Pero en verdad, yo te tengo que decir que yo le doy gracias a Dios por mi pastor/a. Porque me acuerdo que saqué cita con él/ella porque yo juraba que yo estaba en cinta. Porque me había atrasado y yo dije 'Olvídate, yo se lo tengo que decir porque de una manera u otra se va a enterar.' Y yo era presidenta de los jóvenes. Y yo llegué y lo/a saludo y me siento y lo único que yo hago es llorar. Y llora y llora y llora. Y se lo dije así mismo: 'Pastor/a, yo tengo un problema con la fornicación.' Y yo juraba que a mi pastor/a le iba a salir lo de pentecostal y me iba a poner en disciplina. [Comienza a llorar] Pero él/ella en eso fue bien entendido/a y me dijo: 'Tú diste el paso correcto. Se nota que tú quieres mejorar tu relación con Dios porque no lo quieres encubrir, sino que quieres trabajarlo. Yo no te castigo, yo no te condeno'. Y de verdad que él/ella me atendió con mucho amor ese día. Y yo se lo dije al final: '¿Usted no me va a poner en disciplina?' Y él/ella me dijo: 'No, porque si yo te pongo en disciplina, tú te vas a ir de la iglesia y no vas a haber ganado nada y yo tampoco.

Temas secundarios

Sexismo y sexualidad

El tema del sexismo en los discursos hacia la sexualidad dentro de la ICDCPR estuvo presente en varias entrevistas. La primera conducta sexista descrita fue el responsabilizar a las mujeres de prevenir el acto sexual y delegar en ellas el evitar 'provocar' a los hombres. En cuanto a lo anterior, "Rahab" explicó: "La mujer es siempre la que tiene que prevenir, siempre es la mujer la que tiene que evitar, siempre es la mujer la que tiene que protegerse. Cierra las piernas, no te pongas faldas cortas, no te pongas escote". "Abigail" añadió lo siguiente al reclamo: "Nos dieron una charla y nos hablaron de evitar de las acciones de los hombres. Que,

si estuviésemos en el carro solos y él empezaba a acercarse, había que pararlo para evitar cualquier acto que pudiera llevar al sexo".

La segunda conducta sexista descrita por algunas de las participantes fue el hecho de que se presiona más a las mujeres para que repriman su sexualidad de lo que se presiona a los hombres y que el liderato suele condenar más las prácticas sexuales en las mujeres que en los hombres. "Eva" comentó: "Mi esposo fue criado en la ICDCPR, pero él tiene otras experiencias de vida y los hombres tienen sus maneras y sus necesidades más inmediatas e insistentes. Él ha tenido mucha experiencia de masturbarse y ha visto todo lo que ha habido en porno". "Miriam" a su vez expuso:

> A los hombres no les dan tanta presión, ahí sí que yo veo el machismo. Como que si una mujer es virgen: 'Ay, Dios mío, ¡qué bueno que tú eres virgen!' Pero entonces, si una mujer no es virgen como que: '¡Argh!, ¿Tú no eres virgen? ¿Pero por qué antes de casarte? ¿Con quién tú la perdiste?' y siguen y siguen '¡¡Ay, pero cómo va a ser que la perdiste!'. Y si le preguntan al hombre y dice que sí, es como que: 'Ah, no te preocupes, Dios te va a perdonar'.

El sexismo también fue identificado por "Sara" al relatar cómo ha sido la experiencia de las mujeres jóvenes que han quedado embarazadas sin estar casadas en su congregación y cuyas parejas también se congregaban en la misma iglesia:

> Pues mira, yo he notado diferencia en cuanto a las disciplinas. Te explico. Cuando por ejemplo una pareja tuvo relaciones sexuales, no están casados, pero vamos a suponer que ella quedó embarazada. Pues sí he notado, todavía y marcadamente, que se expone

> en muchas ocasiones a la mujer que está embarazada, pero al hombre no necesariamente es la misma disciplina o el mismo tiempo de restauración que a la mujer. Restauración en el sentido que, si la persona entiende que, porque ese embarazo vino de una manera que, dentro de los parámetros de la Biblia, de las reglas bíblicas y eso, no está en el orden... Yo veo que en ocasiones se le penaliza a la mujer, pero a él no. A ella la exponen. A ella es la que dicen, por ejemplo: 'Miren hermanos, ella va a estar un tiempo sentada o fuera del ministerio en lo que ella entiende que se ha recuperado o se ha levantado de ese error, de ese momento'. Pero al hombre como que no, ni lo mencionan a veces.

Sexualidad dentro del matrimonio

Como parte de las preguntas de seguimiento realizadas exclusivamente a las participantes casadas, estuve explorando qué cambios habían identificado en su sexualidad luego de haberse casado. A modo general, todas indicaron haber experimentado cambios en su sexualidad luego de haberse casado. Algunas, como "María", afirmaron haber experimentado cambios positivos en su sexualidad: "Que yo pienso que sí, que cambió. Cambió para bien, no para mal. Yo pienso que tienes más libertad". Mientras que otras indicaron que hacer la transición a la sexualidad matrimonial ha sido retante en términos de cambiar su mentalidad y no sentir culpa. "Rahab" explicó: "La transición no ha sido fácil. Porque fueron tantos años de 'Esto está mal', 'Esto no se hace' y 'Esto hay que batallarlo', que todavía hacer ese cambio de mindset me da trabajo". Un último cambio identificado en la sexualidad dentro del matrimonio fue la llegada de los/as hijos/as. "Ester" planteó: "Estoy aprendiendo cómo dedicarle tiempo a

mi bebé, a mi esposo y a nuestra sexualidad. No estoy en mi plenitud, pero estoy trabajando para eso".

En esta sección recogí el resto de las verbalizaciones asociadas al tema secundario de Sexualidad dentro del matrimonio:

"**Ester**": En estos momentos no estoy viviendo mi sexualidad a plenitud. Y no es culpa de mi marido, no es culpa mía…Tener un bebé te agota porque te levanta a todas horas, es bien difícil buscar a mi esposo a plenitud. Pero estoy trabajando para buscarlo. Porque antes de un bebé, yo podía hacer el amor cuando yo quería. No 2 y 3 veces al día, pero una vez al día, una vez cada dos o cada semana al menos… Me encontraste en la etapa en donde estoy tratando de encajar el salir con mi esposo, el dating, con el ser mamá. Nadie me dijo que yo no iba a volver a dormir y que iba a estar tan cansada al lactar.

"**María**": Yo creo que mi sexualidad sí cambió. Yo no sé, es como que tú, es como si pasaras a otra etapa. ¿Entiendes? Vamos a suponer que en la relación sexual antes del matrimonio era como la pruebita o el demo, entonces cuando ya estás casada, pues entonces 'Ahora es que es'. Porque cuando yo estaba en el noviazgo, era como que 'Esto y ya'. No era como que: 'Vamos a hacer esto'; 'Vamos a experimentar estas posiciones'; 'Vamos a hacer este tipo de otras cosas'; '¿Te gusta esto?'; 'Vamos a provocarnos de otra manera'. Como que no. Era como que 'Hoy vamos a tener relaciones sexuales', 'Ah, pues dale'. Separábamos un tiempo para eso y se acabó. Pero, luego ahora del matrimonio pues es más diferente porque una busca maneras de tener esos espacios.

"**Eva**": Siento que el no tener ninguna conversación de sexualidad, el no haber experimentado antes en cuanto a masturbación y también tener la experiencia de tener sexo a escondidas, con culpa, con vergüenza. Siento que quizás ha perjudicado que yo goce de mi sexualidad cuando estoy casada. La experiencia no siempre es la misma, pero al principio se me hacía bien difícil. Ahora también se añade a esto que tengo hijos/as y no es tan fácil gozar del momento cuando uno tiene que despejar la mente para uno gozar bien de la sexualidad… Pero ha sido como en grados y cada vez que llevamos más tiempo juntos, como que la experiencia es mejor... Mi esposo y yo hemos tenido la mejor experiencia de casados en cuanto a que él es mi esposo y yo soy su esposa. Este es su cuerpo, el cuerpo de él es mío y hemos disfrutado mucho de nuestra sexualidad… Pero ahora no, ahora tengo sexo y no siento culpa, disfruto. Como que no me siento culpable, no me siento sucia, no me siento como que no me puedo presentar en ningún sitio.

"**Rahab**": Entonces, curiosamente, antes era algo que casi no se podía evitar y ahora es como que algo que casi no me interesa. Así que es como que los dos extremos. Es un proceso en el cual llegaré eventualmente a encontrar ese happy médium… Yo creo que se

> debe a eso mismo, a tantos años de decirme a mí misma: 'Estás mal, eso no se puede pensar, eso no se puede hacer' o 'Si tienes relaciones sexuales no estás agradando a Dios y no estás siendo buena cristiana'. Que ahora, pues me da trabajo hacer esa transición. Como que 'Hey, ahora sí, ahora estás en ley' como quien dice. Pero, como que la mente no lo registra así.

En este tema también incluí a "Raquel", quien estaba a meses de casarse al momento de ser entrevistada. En su caso, ella elaboró sobre sus expectativas en cuanto a cómo cambiaría su sexualidad al contraer matrimonio:

> Honestamente, no sé cómo va a ser el sexo cuando nos casemos, pero yo entiendo que va a ser muy bueno en el sentido de que por fin ya no van a haber medidas de restricción ni nada por el estilo. So, yo creo que nos va a ir súper bien [risas]… El poder tener sexo no fue la razón principal para casarnos, pero, ciertamente yo tengo 28 años… Ya habíamos pasado más de dos años juntos cuando él me comprometió, así que nos conocíamos bastante. El comprometernos fue el paso que dimos como que 'Okay, perfecto. Hay que tomar ya la decisión'. La tomamos para también no seguir pecando, por así decirlo.

Embarazos antes del matrimonio

El último tema secundario por discutir es el de embarazos antes del matrimonio. En el mismo se recogen las experiencias de las participantes al presenciar el trato dado a alguna joven que resultó embarazada en su congregación, y sus opiniones respecto a qué hubieran hecho de haberse embarazo antes del matrimonio. En este tema, los comentarios de las participantes fueron bastante similares, relatando que en el caso de las jóvenes que se embarazaron sin estar casadas, estas fueron expulsadas de los ministerios en los que

participaban y muchas de ellas abandonaron sus congregaciones. “María” argumentó: “He conocido muchachas de la misma denominación, pero no de la iglesia a la cual yo asisto, que se han ido de la iglesia porque las han señalado. No las han apoyado y eso”.

En cuanto al qué hubieran hecho las participantes de haber resultado embarazadas, las opiniones fueron divididas. Algunas, como “Rahab” explicaron que, aunque complicado, hubieran completado el embarazo y habrían tenido a sus bebés: “El que ahora es mi esposo, que en ese momento era mi novio, yo pensé ‘Bueno, pues se tendrá que buscar tres trabajos’, porque con lo que él gana no le da para mantenerse él, imagínate mantener un muchachito”. Mientras que otras indicaron que se hubieran hecho un aborto. “Rut” expuso: “¿Qué yo hubiera hecho si me hubiera pasado eso a mí? Mira, yo siempre he dicho que, que lamentablemente si yo caigo embarazada, yo abortaría. Porque mi familia espera mucho de mí”. En el caso de “Eva”, ella relató su experiencia al convertirse en madre antes del matrimonio y mientras se congregaba en la ICDCPR:

> Fue de las peores experiencias que tuve. Porque cuando yo salí embarazada fue difícil, no te lo voy a negar… Mi abuela estaba viva en ese momento, ella siempre ha sido bien cristiana. Nosotros conocimos del Señor a través de ella y ella me dijo: ‘Tienes que ir a la iglesia. Tienes que dar la cara. Levanta tu cabeza y siéntate ahí y ve a la iglesia. Tienes que congregarte’. Y pues, tomé la decisión de ir a la iglesia porque mi abuela fue bien insistente y fuerte conmigo en ese sentido. [Llorando] Pero era bien difícil sentarme ahí y dar la cara porque yo estaba en muchos ministerios. Sentía mucha vergüenza. Porque sé que defraudé a muchas personas… También mi esposo estaba sentido con el/la

pastor/a. Él estaba sentido con el/la pastor/a por cómo se habían manejado algunas situaciones referentes al embarazo. Referente a cómo se proveía la información a la congregación acerca de mi embarazo. Porque el acuerdo al que llegamos con el/la pastor/a es que él/ella no iba a decir nada, no lo iba a hablar con nadie. Y considerando mi posición en la iglesia, acordamos que él/ella se lo iba a decir a los jóvenes, pero él/ella no lo habló con mi pareja antes de reunirse con los/as jóvenes y dar la noticia. Así que ambos dejamos de asistir. Yo por un mes y él ya no asiste a la iglesia después de eso. Eso es parte, por lo que fue difícil para mí ir a la iglesia. Porque yo iba sola, pero el embarazo era de dos personas, pero la que cargaba con el pecado visible era yo. Y yo me sentía más sola todavía. Y yo tenía a mi mamá y a mi papá, pero no estaba mi compañero, el papá de mi hijo/a. Que todavía no éramos esposos, pero no estaba conmigo, entonces uno se siente en muchos sentidos desprotegida.

En la próxima sección presenté resto de las verbalizaciones asociadas al tema de Embarazos antes del matrimonio:

> "Rut": En mi primera iglesia de la ICDCPR una muchacha salió embarazada. Me acuerdo que la eligieron a ella en el comité y una semana después se enteraron de que ella estaba embarazada y la retiraron de la directiva. Para mí eso fue una decisión correcta porque pues, ¿Cómo tú puedes estar en una directiva y ser líder de los jóvenes, pero hiciste un pecado que se supone que no estuvieras haciendo? Así que sí, viví esa experiencia y pues, para mí se tomó la decisión correcta… En mi caso, de resultar embarazada, pienso que, que el guiltyness sería demasiado de verdad. Y pues, pienso que lo abortaría…Yo pienso que, si yo hago algo mal, sabes, como eso… No pienso que mi familia me rechazaría, pero sí pienso que cambiarían la manera de pensar de mí.

> "Raquel": Actualmente, no ha pasado ni una semana, una de las jóvenes quedó embarazada y su pareja, ellos sí conviven, aunque no se han casado… Ella sigue asistiendo a las reuniones, ella sigue bien activa, no la han rechazado. Ella siempre participa y es

una de las que siempre lleva prácticamente como el 35% de la participación cuando se habla de la Palabra. Ella se siente cómoda, es lo que puedo interpretar.

"Rahab": Me acuerdo de una muchacha que iba a los jóvenes. Me acuerdo que salió como un rumor, 'Yo llevo tiempo sin ver a fulana' y 'Ah no, es que fulana salió preñá'. Y la mamá sigue yendo a la iglesia, pero la nena no ha vuelto a la iglesia desde ese momento. Está otro muchacho que él se crió con nosotros, él era de la Sociedad de Jóvenes y de repente dejó de ir a la iglesia. Y hace como un año estábamos hablado y salió que también había tenido un bebé. Entonces los papás van a la iglesia y todo, pero él no aparece… No sé porque desaparecieron, pero pensaría que es por el bochorno de saber que todo el mundo te va a estar mirando y todo el mundo te va a estar juzgando. Si yo hubiera salido embarazada en aquella ocasión que te conté, yo me hubiera ido de la iglesia… En cuanto al aborto, lo pensé, lo pensé y lo pensé, porque yo estaba acabando el doctorado y yo dije: 'Diache, un muchachito en este momento me saca todo de sitio'. Así que lo pensé. Siempre uno se inclina a decir que no, que como quien dice 'Los hijos son una bendición y Dios proveerá', pero en ese momento estaba bien asustada.

Ya presentados los datos de este estudio, organizados en sus respectivos temas, en el próximo capítulo presentaré el análisis de estos, utilizando el Análisis Interpretativo Fenomenológico (AIF) de Smith y Eatough (2016). Adicionalmente, discuto el perfil psicosexual de la mujer joven en la ICDCPR, las limitaciones del estudio, las conclusiones y las recomendaciones ofrecidas.

Capítulo IV – Discusión

En este cuarto y último capítulo discutiré los hallazgos obtenidos a través de esta investigación, en la que me propuse explorar cuáles eran las actitudes hacia la sexualidad y las prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR. Esto, con el fin de elaborar un perfil psicosexual a emplearse a la hora de realizar intervenciones clínicas en el campo de la psicología clínica puertorriqueña y disciplinas relacionadas. Esta investigación exploratoria y cualitativa tuvo un marco teórico basado en el construccionismo social y la perspectiva del control social. Además, fue estructurada siguiendo el diseño fenomenológico-psicológico (Giorgi, 2009) y los datos fueron analizados mediante el Análisis Interpretativo Fenomenológico (AIF) de Smith y Eatough (2016).

Antes de comenzar la discusión de los hallazgos, es importante repasar cuáles fueron los objetivos de este estudio y las preguntas de investigación planteadas. A continuación, encontrarán los objetivos principales de este estudio:

a) Conocer sobre la educación sexual que recibió un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

b) Describir las actitudes hacia la sexualidad de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

c) Identificar las prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR

d) Identificar si las enseñanzas del cristianismo evangélico influyeron en las actitudes acerca de la sexualidad un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR.

e) Aportar conocimiento, a partir de los hallazgos de este estudio y la elaboración de un perfil psicosexual, a la disciplina de la psicología clínica puertorriqueña y a la ICDCPR.

Estas fueron las preguntas de investigación:

1. ¿Qué tipo educación sexual recibió un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?
2. ¿Cuáles son las actitudes acerca de la sexualidad de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?
3. ¿Cuáles son las prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?
4. ¿De qué modo, si alguno, las enseñanzas del cristianismo evangélico influyeron en las actitudes acerca de la sexualidad un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR?
5. ¿Qué implicaciones tienen el estudio de las actitudes acerca de la sexualidad y la elaboración de un perfil psicosexual de las mujeres jóvenes de la ICDCPR para la psicología clínica?

Educación sexual, discursos y actitudes hacia la sexualidad (Preguntas de investigación #1 y #2)

En cuanto a la definición del término educación sexual, las verbalizaciones de las participantes sugirieron que la educación sexual es un proceso de enseñanza mediante el cual una persona aprende acerca de la anatomía sexual desde la mirada biológica, las reglas establecidas en cuanto al sexo, las infecciones de transmisión sexual, el proceso de embarazo y gestación, los roles de género, y en última instancia, del placer y disfrute. El componente de la educación sexual que estuvo más presente en las expresiones de las participantes fue el

aspecto fisiológico de la sexualidad, es decir, el aprender acerca de los órganos sexuales y sus funciones. El segundo componente más mencionado fue el relacionado a la etiqueta sexual dentro del cristianismo evangélico, que vienen siendo las reglas acerca del cómo, cuándo, dónde y con quién es adecuado tener relaciones sexuales dentro de este contexto religioso específico. A partir de lo anterior, parecería que, para las participantes entrevistadas, la educación sexual debería centrarse en enseñar cómo llevar a cabo el acto sexual y las circunstancias bajo las cuales es adecuado consumarlo desde la mirada Cristocéntrica.

Profundizando en el contenido de la educación sexual, quisiera destacar el hecho de que las participantes hablaron muy poco acerca de temas relacionados a la sexualidad saludable y el placer sexual. Algunas de las participantes, por ejemplo, mencionaron que la educación sexual debía incluir el tema de los métodos anticonceptivos como una herramienta para evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos, pero ninguna habló acerca de los beneficios que podría tener el empleo de estos para fomentar una vida sexual más plena y activa. El discurso hacia los anticonceptivos se encuadró en la prevención de infecciones y el miedo de un embarazo a destiempo, más que en los beneficios; esto posiblemente debido a la fuerte carga religiosa de los discursos que han recibido por parte de sus familiares y líderes religiosos y al cómo los han internalizado hasta el punto de asumirlos como propios.

Continuando por la línea de la educación sexual y los discursos hacia la sexualidad recibidos, encontramos que la mayor parte de las participantes no reportó haber recibido una educación sexual formal por parte de sus familias ni de sus escuelas. En cuanto a la educación sexual recibida en sus iglesias pertenecientes a la ICDCPR, las participantes indicaron que la

misma ha sido infrecuente y que no superó sus expectativas. Algunos de los significantes utilizados para describir la educación sexual recibida –o no recibida– por parte de la ICDCPR fueron: “limitada”, “pocas respuestas”, “esporádica”, “tabú”, “mediocre”, “ninguna”, y “hace falta”. La descripción provista por las participantes acerca de la educación sexual recibida en la ICDCPR coincide con la provista por los/as pastores/as de la ICDCPR en el estudio de Torres-López y Serrano-García (2007). En ese estudio, los/as pastores destacaron que la educación sexual provista en su denominación se centra en la predicación de la abstinencia como única opción y que la misma requiere modificaciones para poder atender las necesidades reales de su membresía.

Al abundar en porqué consideraron que la educación sexual es tan escasa dentro de la ICDCPR, algunas de las participantes explicaron que se debe a que los/las líderes asumen que sus familias se encargaron de hablarles de sexualidad o que no ven necesario el hablar del tema ya que no hay un “problema” de embarazos en la iglesia local. “Débora” explicó: “Se da el caso de que no amerita una educación sexual por el simple hecho de que ‘No vemos problemas como que embarazos a temprana edad’. Básicamente si se ve un problema, pues ahí se ataca”. Las verbalizaciones de la mayoría indicaron que, desde su perspectiva, el acercamiento hacia la educación sexual dentro de la ICDCPR puede catalogarse como limitado, circunstancial y en ocasiones más punitivo que preventivo.

Ahora bien, considerando que la mayoría de las participantes afirmaron haber recibido una educación sexual limitada, tanto por parte de sus padres como de sus escuelas e iglesias, ¿dónde se originan entonces las actitudes hacia la sexualidad de las participantes? Para

responder esta interrogante es preciso remitirnos al marco teórico de esta investigación y traer a la discusión la teoría del construccionismo social y la perspectiva del control social. Según discutido anteriormente, ambas teorías dan cuenta de los procesos sociales, culturales, políticos, históricos y religiosos implicados en la construcción de las realidades grupales e individuales.

Magnabosco (2014) enfatiza que para que una realidad pueda construirse, y más aun, transmitirse, es preciso que la misma sea consolidada y canonizada a través del lenguaje. Es por esto por lo que, para el construccionismo social y la perspectiva del control social, el lenguaje es el punto de partida, ya que es a través de la construcción conversacional que cada persona comienza a elaborar su sentido del "yo" y a asumir los roles sociales que le permitirán encajar dentro de la 'realidad' de su contexto sociocultural (López-Silva, 2013). Una de estas realidades es la sexualidad, que es un sujeto y verbo socialmente construido, culturalmente transmitido mediante el lenguaje y materializado a través de la reproducción de discursos.

Diversos teóricos explican que la sexualidad es la parte más culturalmente influenciada y controlada de los seres humanos, esto debido a que todos los significados, discursos y capacidades del cuerpo adquieren significado a partir de las relaciones sociales (Amuchástegui & Rodríguez, 2005; Foucault,1977; Lerner, 1998). Bárcenas (2014) menciona que los discursos religiosos son el medio predilecto utilizado por los grupos dominantes para controlar la sexualidad de una manera camuflada, pero específica y calculada. Por tal razón, es imprescindible dar cuenta del rol del discurso religioso cuando hablamos de sexualidad.

Worthington et al. (2003) comentan que los discursos religiosos suelen ser efectivos a la hora de controlar y regular la sexualidad, ya que las personas con un alto nivel de compromiso religioso suelen extrapolar los esquemas religiosos a todas las áreas de su vida. Al adoptar estas normas y doctrinas, las personas aceptan y asumen a su vez los acuerdos implícitos y explícitos de las reglas establecidas, ya que cualquier transgresión a las mismas pueden provocar su expulsión y marginalización por parte del grupo. Es por tal razón que los discursos religiosos son tan efectivos a la hora de estructurar y solidificar las actitudes hacia la sexualidad y, por ende, las prácticas sexuales de sus creyentes y practicantes. En el caso de las participantes entrevistadas, exploré cuáles fueron los discursos hacia la sexualidad que recibieron de manera formal e informal en su entorno social (familia, escuela e iglesia) en cuanto a múltiples conceptos relacionados a la sexualidad y prácticas sexuales, así como las actitudes construidas e internalizadas por las participantes hacia los mismos conceptos y prácticas.

En cuanto a los discursos recibidos, las verbalizaciones de las participantes revelaron que la mayor parte de estos han sido de connotación religiosa (cristiana evangélica) y que los mismos provinieron en primera instancia de su entorno familiar y luego de sus iglesias. Este dato era de esperarse debido a que nueve de las diez las participantes provienen de hogares en donde al menos uno de sus padres se identifica como cristiano evangélico. Así mismo, siete de las diez participantes crecieron en hogares donde al menos una de las figuras parentales se congrega en la ICDCPR. Estas cifras me invitan a preguntarme si, en el caso particular de estas participantes, es posible establecer una distinción marcada entre aquello que se dice en el

templo y aquello que se dice en el hogar, considerando que ambos espacios se encuentran tan estrechamente entrelazados y reproducen discursos similares.

En el caso de la virginidad y la fornicación, que fueron los conceptos de los cuales todas las participantes pudieron abundar en cuanto a los discursos recibidos, todas las congregaciones expresaron de manera explícita que la virginidad es un estado o condición que se debe mantener hasta el matrimonio y que la fornicación es pecado. Algunas participantes refirieron haber identificado discrepancias de índole sexista en los discursos hacia la virginidad, ya que frecuentemente se hacía alusión a la virginidad de las mujeres y las consecuencias de 'perderla', pero esto no se hacía con los hombres.

Ahora bien, al conversar acerca de sus actitudes hacia la virginidad y la fornicación, se comenzó a hacer evidente que no todas las participantes se han construido a partir del discurso religioso que han recibido por parte de sus familias y/o iglesias. Esto se observó cuando algunas de las participantes indicaron que, aunque dos personas forniquen, si la fornicación fue llevada a cabo en una relación donde hubo "amor y consentimiento", Dios las puede "perdonar y redimir" si se arrepienten. Lo anterior sugiere que, para algunas de las participantes, hay pecados que varían en función de la circunstancia, en este caso, si hubo amor, no hubo pecado o el mismo puede ser "redimido". A partir de este punto, comenzó a demostrarse cómo las participantes entrevistadas transformaron y deconstruyeron algunos de los dogmas religiosos que les fueron inculcados partiendo de su(s) subjetividad(es).

En cuanto a los discursos religiosos relacionados a la masturbación, estos fueron variados, ya que en algunas de las congregaciones el acto se categorizó como pecaminoso

explícitamente, mientras que en otras 'lo pecaminoso' ocurre solamente si la persona "se vuelve adicta" a masturbarse. Al igual que los discursos religiosos, las actitudes hacia la masturbación fueron variadas. Algunas de ellas reprodujeron el discurso de sus iglesias, afirmando que la masturbación es pecado y hubo otras que apoyaron y promovieron la masturbación, describiéndola como un proceso de autoconocimiento personal con muchos beneficios para quien la práctica. Por esta misma línea, algunas de las participantes incluso retaron el discurso religioso con el cual las criaron al cuestionar qué se supone que una persona haga con sus impulsos cuando se le prohíbe tener sexo antes del matrimonio, pero también se le prohíben las prácticas de exploración y autosatisfacción.

Al analizar las actitudes hacia la masturbación, se sigue demostrando el rol bidireccional de los procesos de socialización, tanto como medio para la construcción de sus actitudes hacia la sexualidad como para su posterior transformación y reconstrucción. Partiendo de las verbalizaciones de algunas de las participantes, parecería que la masturbación, al igual que la fornicación, en algunas situaciones va a ser catalogada como pecado y en otras no; todo va a depender de las intenciones de la persona al llevar a cabo el acto. Torres-López y Serrano-García, I. (2007) encontraron resultados diferentes al entrevistar a pastores/as protestantes en Puerto Rico:

> En cuanto a la masturbación, es interesante la gran apertura con la que los y las líderes, tanto hombres como mujeres, respaldaron esta práctica de sexo seguro. Pensamos que esto responde a la necesidad de ofrecer alternativas viables y realistas. Entendemos que para los y las líderes la masturbación es una opción de sexo seguro que

> no atenta contra las posturas de la Iglesia sobre la sexualidad y que le permite a la persona satisfacer unas necesidades y curiosidades sin poner a riesgo su vida ni la de otras personas (p. 175).

Al analizar los discursos religiosos recibidos por las participantes referente a la pornografía, estas indicaron que el mensaje transmitido es que utilizar pornografía puede ser considerado un pecado semejante a la fornicación. A pesar de que el mensaje recibido en sus iglesias fue homogéneo y condena el uso de la pornografía, las actitudes de las participantes hacia la pornografía fueron heterogéneas. Hubo participantes que reprodujeron el discurso religioso, pero también hubo otras participantes que afirmaron que desde su perspectiva el uso de la pornografía no es pecaminoso, siempre y cuando la persona no se masturbe al verla o si la utiliza en compañía de su esposo/a. Al igual que la fornicación y la masturbación, las posturas de algunas de las participantes acerca de qué tan pecaminoso o no es el empleo de la pornografía va a variar de las circunstancias en las cuales se utilice.

Los discursos religiosos sobre el sexo anal fueron escasos e implícitos, pero en aquellas congregaciones en las que sí se habló del tema abiertamente hubo variabilidad en cuanto a las posturas. La interpretación de algunas participantes acerca de los mensajes recibidos sobre el sexo anal es que una práctica pagana, y, por ende, pecaminosa. Por otro lado, hubo participantes que remitieron que en sus congregaciones se comentó que la práctica en sí no se considera un pecado siempre y cuando ambas partes consientan a participar del acto, pero no se recomienda por cuestiones fisiológicas y/o higiénicas. Las actitudes de las participantes estuvieron igualmente divididas; algunas reprodujeron los discursos recibidos y afirmaron que

la práctica del sexo anal es un pecado, mientras que otras indicaron que no consideran que sea una práctica sexual pecaminosa y que es más una “preferencia personal”.

Simultáneamente, la mayoría de las participantes afirmaron que sus congregaciones no han emitido discursos explícitos o han asumido posturas acerca del uso anticonceptivos. Según comentaron, una posible explicación para esto podría ser el que los/as pastores/as asumen que las personas no casadas no tienen relaciones sexuales o el miedo a que al avalar el uso de métodos anticonceptivos las personas no casadas se activen sexualmente. En aquellas congregaciones en las cuales sí se ha hablado del uso de estos, hubo posturas divididas en cuanto a si se recomiendan solo para las personas casadas o a su vez para las personas no casadas. Las actitudes de las participantes, por el contrario, fueron bastante cónsonas y demostraron apertura y apoyo al empleo de métodos anticonceptivos, tanto para personas casadas como para personas no casadas y/o que convivan. Curiosamente, el tema de los anticonceptivos fue el tercer tema más abordado y dialogado por las familias de las participantes. De modo que la apertura de las participantes hacia los anticonceptivos posiblemente se debe al hecho de que los discursos familiares hacia el uso de estos fueron positivos y denotaron aprobación; disminuyendo así la necesidad de las participantes a cuestionarse el ‘¿Por qué no?’

Contrario a los anticonceptivos, el tema del aborto ha sido abordado y repudiado de manera explícita en todas las congregaciones de las participantes. Al reflexionar en los mensajes recibidos acerca del aborto, las participantes también identificaron discrepancias de índole sexista, específicamente asociadas al hecho de que la mujer siempre es la responsable y

culpable al “salir embarazada”, pero que, al hombre, aun estando en la iglesia, nadie le “pide cuentas” por haber embarazado a su pareja. En cuanto a las posturas personales de las participantes, estas fueron variadas. Algunas de ellas reprodujeron el discurso religioso recibido que condena la terminación de los embarazos sin importar las circunstancias. Hubo otras que afirmaron que un aborto se puede justificar en casos de violación o en situaciones donde la vida de la madre corra peligro. La apertura de varias de las participantes fue tal, que indicaron considerarían la opción de hacerse un aborto si quedaran embarazadas fuera del matrimonio. Este es otro ejemplo de cómo las experiencias de vida y la adquisición de nuevos conocimientos capacitaron a las participantes para transformar y problematizar las creencias inculcadas durante su crianza.

La última actitud explorada fue la relacionada a la convivencia de las parejas antes de casarse. En cuanto a esta práctica, las participantes indicaron que sus congregaciones la categorizaron de manera explícita como un pecado, debido a la presunción de que cuando dos personas conviven juntas inevitablemente van a tener prácticas sexuales. Al igual que en casi todas las categorías, las actitudes de las participantes fueron variadas. Hubo algunas participantes que indicaron coincidir con la posición de sus congregaciones, al igual que hubo participantes que explicaron que la convivencia no es pecado si las personas están próximas a casarse o desean explorar cómo sería el convivir en el mismo espacio con su pareja antes de comprometerse. Al igual que otras actitudes discutidas, parecería que algunas de las participantes consideran que hay ciertas circunstancias en las cuales convivir no se considera un pecado y otras en las que sí.

Como quedó demostrado en este y múltiples estudios (Blum, 2015; Sanabria et al. 2016; Varnell, 2015), los discursos religiosos hacia la sexualidad que las participantes recibieron durante su proceso de crianza y desarrollo incidieron en la elaboración de sus actitudes hacia la sexualidad. En algunos casos, el discurso religioso recibido fue internalizado por las participantes, llevándolas al punto de reproducirlo casi palabra por palabra tal como les fue enseñado. Mientras que, en otros casos, el discurso religioso recibido fue un punto de controversia a partir del cual las participantes comenzaron a cuestionarse lo aprendido e incluso, distanciarse de ello y reescribir sus guiones sexuales. Para mi sorpresa, todas las participantes cuestionaron al menos uno de los conceptos o actitudes exploradas; ya fuera porque una práctica es pecado o preguntándose si es posible que Dios conceda una indulgencia en circunstancias donde medió más el amor que la rebeldía o que la práctica llevada a cabo pudiera ayudar a sobrellevar periodos largos de abstinencia.

Algunos factores que podrían dar cuenta del origen de estas variaciones y/o cuestionamientos pudieran ser la frecuencia de los discursos religiosos recibidos, la apertura familiar hacia la sexualidad y la preparación académica de las participantes. En el caso de los discursos religiosos hacia la sexualidad, las verbalizaciones de las participantes sugieren que los discursos explícitos son los que más han incidido y afectado sus actitudes hacia la sexualidad. En contraste, aquellos temas que han sido poco abordados o incluso omitidos parecerían ser las áreas en las cuales las participantes han demostrado mayor apertura e incluso cierta creatividad al momento de explicar los porqués deberían o no llevar a cabo una práctica sexual.

Al hablar del nivel de apertura familiar hacia la sexualidad me refiero a qué tan frecuentemente se hablaba de sexualidad en las familias de las participantes y también acerca del contenido de esas conversaciones. Hubo participantes que mencionaron que en sus hogares nunca se hablaba de sexualidad, por lo que recurrieron a otros espacios y plataformas para aprender acerca del tema (escuela, amistades, películas pornográficas e internet, entre otros). También hubo participantes cuyas familias tenían mayor apertura para hablar sobre asuntos relacionados a la sexualidad y prácticas sexuales.

La diferencia más significativa entre ambos extremos es que parecería que aquellas participantes cuyas familias no hablaron de sexo, reportaron actitudes y experiencias más negativas, represivas y punitivas hacia la sexualidad. Por otro lado, aquellas participantes provenientes de familias donde se hablaba de la sexualidad de manera abierta presentaron actitudes más positivas y críticas hacia la sexualidad. Cabe destacar que la única participante que resultó embarazada antes del matrimonio provino de un hogar donde no se hablaba sobre sexualidad. Simultáneamente, la única participante que reportó haber experimentado una agresión sexual durante su niñez, también indicó que en su familia no se hablaba de sexualidad y que por tal razón ella se dio cuenta de que había sido “abusada” mucho después. Hago una pausa para aclarar que no estoy estableciendo una relación causal entre falta de apertura familiar hacia la sexualidad y embarazos y/o agresiones sexuales, pero, sin lugar a duda, es un área meritoria de atención en estudios futuros.

El tercer factor que podría dar cuenta de las diferentes actitudes hacia la sexualidad reportadas por las participantes es la preparación académica. En el caso de esta muestra, todas

las participantes habían completado la escuela superior, dos se encontraban completando el bachillerato al momento de la entrevista, seis contaban con un bachillerato (dos de estas se encontraban completando estudios graduados al momento de la entrevista), una contaba con una maestría y una poseía un doctorado. Diversos estudios han validado que las actitudes hacia la sexualidad podrían transformarse en la medida en la que son retadas y cuestionadas en espacios académicos y universitarios (Blum, 2015; Kelly et al., 2018; Lazo, 2014; Štulhofer et al., 2011). Por lo tanto, es posible que la gran variabilidad de actitudes hacia la sexualidad observadas haya sido influenciada y posibilitada por las experiencias educativas de las participantes. Un ejemplo concreto de esto fue la participante que aprendió durante su formación académica que la masturbación puede ser beneficiosa para adolescentes y adultos con diversidad funcional o la participante que explicó que el sexo anal no sería una práctica sexual que llevaría a cabo debido a su formación académica en el área de anatomía y fisiología humana. Parecería entonces que la educación universitaria pudo haber sido fundamental en el proceso que permitió a las participantes cuestionarse la relatividad del pecado, es decir, la posibilidad de que existan situaciones excepcionales en las que ciertas conductas no se considerarían pecados condenables. En la siguiente sección continuaré elaborando este concepto.

Prácticas sexuales, pecado y culpa (Preguntas de investigación #3 y #4)

Luego de haber completado la exploración de los discursos hacia la sexualidad recibidos por las participantes, así como sus actitudes hacia la sexualidad y las discrepancias entre ambas, procedí a investigar qué significaba el concepto de prácticas sexuales para las

participantes y cuáles habían sido sus prácticas sexuales al momento de la entrevista. En cuanto al concepto de prácticas sexuales, las participantes destacaron interacciones como las miradas, un agarre de manos, un beso, el ver pornografía y el salir en una cita, hasta acciones más comúnmente descritas como sexuales, tales como el "toqueteo", la masturbación y el sexo oral/vaginal/anal entre parejas heterosexuales y homosexuales, entre otras.

Antes de proceder quisiera destacar que las participantes catalogaron como prácticas sexuales acciones como mirarse, agarrarse las manos o salir en una cita sin que haya sexo vaginal/anal/oral. Esta visión parecería estar reproduciendo de manera inconsciente el discurso religioso recibido acerca de la sexualidad, específicamente las advertencias acerca de lo que se debería evitar en la búsqueda de la santidad, ya que no hay acto que sea insignificante para Dios. Las expresiones de las participantes me remiten a la Biblia, específicamente al apóstol Mateo cuando verbalizó: "Y si tu ojo te hace tropezar, sácalo y échalo de ti. Mejor te es entrar en la vida con un solo ojo, que teniendo dos ojos ser echado en el infierno de fuego (Biblia versión Reina Valera Actualizada, 1960/2015, Mateo 18:9).

Otra área que exploré fueron las prácticas sexuales que las participantes habían tenido al momento de la entrevista. A modo general, siete de las diez participantes tuvieron sexo oral, anal y/o vaginal al menos una vez antes del matrimonio, lo que podría catalogarse como fornicación si seguimos el discurso religioso. De estas siete participantes, cinco estuvieron sexualmente activas con más de una pareja. En cuanto a la cantidad de parejas sexuales, Varnell (2015) reportó que luego de que una mujer cristiana evangélica fornica con una pareja, es frecuente que esta tenga relaciones sexuales con otros hombres, debido a que ya 'perdió'

aquello que la hacía pura y santa delante de los ojos de Dios. En cuanto a la edad en la que se iniciaron sexualmente estas participantes, la edad más temprana reportada fue de 15 años. Acerca de las participantes que reportaron no haber tenido sexo oral, anal o vaginal antes del matrimonio al momento de la entrevista, una participante casada comentó se inició sexualmente luego de haberse casado a los 26 años y las dos participantes restantes indicaron nunca haber tenido una práctica sexual.

Al analizar las prácticas sexuales llevadas a cabo por las participantes, la edad en la que las comenzaron y su estado marital al momento de iniciarlas, continuamos encontrando grietas y quiebres entre los discursos religiosos hacia la sexualidad que recibieron, sus actitudes hacia la sexualidad y sus prácticas sexuales. En la muestra considerada encontramos a diez participantes que recibieron discursos religiosos promoviendo la virginidad y la abstinencia, tanto en su entorno familiar como en sus congregaciones, pero que en su mayoría no siguieron los principios que les fueron inculcados. La disonancia cognitiva incrementa cuando consideramos que la mayoría de las participantes son capaces de reconocer los discursos recibidos y de elaborar un listado de las reglas a seguir, pero aun así tomaron las decisiones basándose en sus posturas personales e individuales.

Es preciso retomar el concepto de la relatividad del pecado para continuar entendiendo por qué algunas de las participantes actuaron de una manera diferente a la que les fue inculcada, mientras que hubo otras que siguieron los principios Cristocéntricos y las reglas bíblicas de la vida sexual al pie de la letra. Al fijarnos en las verbalizaciones de las siete participantes que estuvieron sexualmente activas antes del matrimonio, encontramos frases y

palabras que dan cuenta del entendimiento de las participantes de que sus acciones no serían consideradas por Dios o que Él las perdonaría por sus pecados sexuales. Dos de las participantes explicaron que Dios no las juzgaría por haber fornicado, ya que ellas y sus novios se amaban al momento del acto y consintieron llevar a cabo el mismo. "Miriam" comentó:

> Yo hablé con mi pareja, que él era cristiano e hijo de unos pastores, y determinamos que, si lo hacíamos por amor y porque nuestros sentimientos eran buenos, que eso era lo que importaba. Como que, además de matar las ganas carnales, también vale que dos personas que se amen en ese momento lo hagan.

Dos de las participantes casadas y que estuvieron sexualmente activas antes del matrimonio explicaron que el haber estado sexualmente activas las ayudó en su proceso de autodescubrimiento sexual y a fortalecer su relación con los que eventualmente se convirtieron en sus esposos, por lo que no lo veían como algo "del todo malo". Abundando desde otra perspectiva, "Sara", una participante no casada y que reportó nunca haber tenido relaciones sexuales expresó que, aunque desea mantenerse virgen hasta el matrimonio, considera que Dios puede perdonar a aquellas personas que fornican:

> Pues yo creo que, si uno tiene un corazón humilde y arrepentido en el sentido de que "Mira, fue un error", pues yo creo que Dios nos puede sacar hacia adelante y levantarnos de ese error, por decir así. Así que sí, lo que muchas veces la iglesia enseña es mucha penalización como te dije. Pero yo creo también que okay, es necesario en muchas ocasiones la confrontación, pero también uno tiene que trascender. Y seguir con

la persona y seguir amando a las personas, independientemente de los errores que puedan cometer. Eso es lo que pienso.

A pesar de que las expresiones de la participante reproducen el discurso religioso al catalogar las prácticas sexuales antes del matrimonio como un “error”, las mismas también abrieron el espacio a que ella cuestionara la severidad en la penalización y confrontaciones que frecuentemente reciben las personas en sus congregaciones luego de que se ‘descubre’ que fornicaron. Los cuestionamientos de la participante abren paso, no solo a la posibilidad de que exista una ‘redención’ por parte de Dios para quien peca, sino también por parte de sus líderes espirituales y hermanos/as en la fe.

La participante “Abigail”, incorporó otro punto importante a la discusión acerca de la sexualidad y el pecado, afirmando que: “En la iglesia le dan más peso a fornicar que a cualquier otro pecado”. Esta frase nos invita a preguntarnos en qué medida el discurso religioso recibido y las reprimendas observadas según el pecado cometido, han construido y solidificado una jerarquía del pecado. Es decir, una escala en la que se intenta ubicar la falta y se le asigna un valor a partir del cual se establecerá el grado de severidad de la ofensa cometida, así como la ‘sentencia’ a cumplir para volver al estado de santidad previo.

Partiendo de esta definición, parecería entonces que las excepciones encontradas en las actitudes hacia la sexualidad y en las prácticas sexuales de las participantes, estuvieron fuertemente influenciadas primeramente por el posicionamiento personal del acto dentro de la jerarquía del pecado y, en segundo lugar, por la relatividad del pecado. Al combinarse, ambos conceptos se convierten en el factor que posiblemente facilitó que la mayoría de las

participantes estuvieran sexualmente activas antes del matrimonio y les permitió sobrellevar, en cierto modo, la culpa asociada a la falta cometida.

Al hablar del acto de fornicar, valdría la pena preguntarse, si en efecto, es considerado como el 'peor' de los pecados dentro del cristianismo evangélico y la ICDCPR al compararse con el asesinato, el robo o la blasfemia, entre otros. La revisión de literatura y las entrevistas realizadas no dan cuenta de cuál es la postura de esta denominación en cuanto a la jerarquía de los pecados, pero parecería que, para las participantes entrevistadas el grado de severidad del acto está abierto a interpretación y, por ende, como diríamos en psicología, va a depender del caso por caso.

Este debate cobra mayor relevancia cuando recordamos que múltiples participantes mencionaron que los discursos sobre la sexualidad y el pecado que recibieron asignaron a las mujeres la responsabilidad de evitar cualquier conducta o pensamiento impuro que podría llevar al pecado, tanto en ella como en su pareja. Sanabria et al. (2016) encontraron resultados similares en su estudio, donde las participantes indicaron recurrir a prácticas como la oración, el evitar estar solas con su pareja o el realizar actividades deportivas en pareja para evitar llevar a cabo actos sexuales.

La integración del sexismo en los discursos nos provee información adicional acerca del proceso mediante el cual se determina la posición que ocupará la práctica sexual dentro de la jerarquía del pecado y sobre cuáles podrían ser las condiciones para justificar o inculpar a quien lo cometió. En el caso particular de las participantes entrevistadas, la mayoría de ellas identificaron que el mero hecho de ser mujeres fue motivo suficiente para que aun habiendo

cometido el mismo pecado (sexo oral/anal/vaginal o embarazo fuera del matrimonio), hubiera un trato preferencial hacia los hombres. Parecería entonces que la mujer es la única responsable de custodiar la sexualidad de la pareja y de cargar con la culpa del pecado.

Abundando en el tema de la culpa derivada del pecado, la mayoría de las respuestas incluyeron significantes negativos asociados al haber llevado a cabo alguna práctica sexual, específicamente antes del matrimonio. Este sentimiento de culpa y la duración de este fue diferente para cada una, pero a modo general, todas las participantes que tuvieron relaciones sexuales antes del matrimonio lo experimentaron. Hubo algunas que se sintieron culpables únicamente en las primeras ocasiones que llevaron a cabo alguna práctica sexual 'pecaminosa', pero hubo otras que reportaron haberse sentido culpable por periodos prolongados de tiempo e incluso hasta después de haberse casado.

Al considerar las experiencias de las mujeres solteras que habían tenido prácticas sexuales antes del matrimonio, encontré sentimientos evidentes de culpa, vergüenza, frustración, tristeza y decepción. "Abigail" comentó: "No me he mantenido pura bajo el estándar ni bajo mis propias creencias", haciendo alusión al hecho de que no cumplió con los estatutos o discursos religiosos recibidos ni con los preceptos que estableció para sí misma a partir de ellos. "Miriam", quien también estuvo sexualmente activa antes del matrimonio, explicó a su vez: "Luego de la primera vez, al otro día había iglesia y yo recuerdo que yo empecé a llorar, por tanta presión que te meten de que tienes que esperar hasta el matrimonio".

Las expresiones de las participantes coinciden al exponer que el malestar y la culpa que experimentaron se origina a partir de los discursos religiosos recibidos y el cómo los han hecho

propios. Salta a mi atención que las participantes solteras y sexualmente activas no indicaron estar preocupadas principalmente por contraer una infección sexualmente transmitida, por embarazarse o porque sus amistades y/o familias se enteraran de sus acciones. La pesadumbre e inquietud surgió a partir del discurso religioso, punitivo e infractor, y las consecuencias que le esperan a cualquiera que lo transgreda, tanto en sus congregaciones como con Dios. El tema de la penitencia fue tan marcado que una de las participantes se colocó a ella misma en 'disciplina' por haber pecado a pesar de que sus líderes espirituales no tenían conocimiento de sus actos. "Rut" mencionó:

> Cuando empecé a tener estas relaciones sexuales, yo me retiré de los ministerios. Porque para mí el altar es bien importante, eso es bien sagrado y yo dije 'Yo estoy cometiendo un pecado y ya no es un pecado sin querer, es un pecado constante.' Yo les decía a los líderes 'Espiritualmente no estoy bien.' Eso era lo único que yo decía.

En cuanto a la culpa de las mujeres casadas, dos de las participantes que tuvieron prácticas sexuales antes del matrimonio reportaron dificultad para disfrutar su sexualidad, ya que el proceso de resignificar la experiencia del acto sexual de un acto "pecaminoso y condenante" a un acto "permitido y bendecido por Dios" fue solitario, secreto y sumamente prolongado. Estos resultados fueron similares a los de Carlisle (2018), quien encontró que las mujeres cristianas, aun estando casadas, podían tener dificultad para disfrutar su sexualidad debido a que fueron indoctrinadas a acercarse a la sexualidad desde una mirada moralista y punitiva.

Las dos participantes casadas que eran madres al momento de la entrevista reportaron haberse sentido culpables por la manera en la que cambió su sexualidad luego de haber dado a luz, ya que era más difícil hacer espacio para tener relaciones sexuales con sus esposos y poder 'satisfacerlos'. "Ester", quien llegó virgen al matrimonio y era madre de un/a bebé al momento de la entrevista, abundó acerca de los retos que la han llevado a sentir culpa luego de convertirse en madre: "Yo en estos momentos no lo estoy buscando. Tenemos que hablar sobre la lactancia y cómo no perder la sexualidad al ser una madre lactante. Me prepararon para ser madre, pero no para ser una madre que tiene sexo".

El análisis de las diversas experiencias de las participantes con las prácticas sexuales, el pecado y la culpa proveyó una mirada detallada de cómo el grupo de mujeres jóvenes entrevistadas se ha relacionado con la sexualidad durante su juventud y al estar inmersas en espacios predominantemente cristianos evangélicos. A pesar de que cada participante tuvo una crianza, vivencias y prácticas sexuales diferentes, ya que todas provinieron de familias, entornos y congregaciones diferentes dentro de la ICDCPR, sus expresiones sugieren que existen más puntos de encuentro que de separación entre ellas. El más importante de estos fue que las actitudes hacia la sexualidad y las prácticas sexuales de las participantes estuvieron fuertemente influenciadas por los discursos religiosos recibidos acerca de la sexualidad. Estos discursos, no solo les dieron forma a sus experiencias con la sexualidad de manera individual, sino que posiblemente incidieron en las actitudes hacia la sexualidad de la gran mayoría de las mujeres jóvenes de la denominación. Partiendo de los hallazgos de esta investigación, en la

siguiente sección presento el perfil psicosexual de las participantes que construí a partir de las entrevistas realizadas.

Perfil psicosexual (Pregunta de investigación #5)

Un perfil psicosexual es una herramienta utilizada para dar cuenta y evaluar el desarrollo psicosexual de un/a participante desde el área cognitiva, práctica y emocional (Sucari & Benites, 2016). El perfil psicosexual de la mujer joven de la ICDCPR (Figura 1) que elaboré a partir de las diez participantes entrevistadas comienza con las siguientes características generales, que fueron a su vez los criterios de inclusión en mi estudio:

1) Mujeres
2) Entre las edades de 21 y 29 años
3) Identificarse con la religión cristiana evangélica
4) Pertenecer a alguna iglesia de la denominación ICDCPR
5) Haberse congregado en la ICDC ininterrumpidamente por un período no menor de tres años previo a la entrevista

Área cognitiva

Los discursos religiosos hacia la sexualidad recibidos de manera implícita y explícita, así como los mitos y tabúes dentro del contexto cristiano evangélico influyen en el desarrollo de los principios y actitudes hacia la sexualidad. Aquí encontramos los pensamientos e ideas que obligan a las mujeres jóvenes de la ICDCPR a mantenerse vírgenes hasta el matrimonio y la condenación en el caso de fornicar (sexo oral/anal/vaginal). También podemos ubicar aquí el

convivir antes del matrimonio, ver pornografía, masturbarse, utilizar anticonceptivos para tener sexo antes del matrimonio, quedar embarazada antes del matrimonio y/o abortar. Al hablar del aspecto cognitivo, es importante destacar el rol del lenguaje sexista y patriarcal de los discursos religiosos recibidos por las mujeres jóvenes en sus congregaciones para responsabilizarlas si un hombre piensa en sexo por 'su culpa', tiene sexo con ellas, se masturba pensando en ellas, las embaraza o convive con ellas.

Debido a la constante repetición de los discursos religiosos con una fuerte carga machista y patriarcal, y su inevitable internalización y asimilación, posiblemente muchas de las mujeres jóvenes dentro de la ICDCPR piensen que ellas son las responsables y culpables de llevar a cabo alguna práctica sexual, ya que era su deber proteger su virginidad, santidad y pureza. Lo anterior, es descrito teóricamente por Blank (2008) al hablar de la cultura de la virginidad, que viene siendo una práctica mediante la cual se culturiza y reprime a la mujer para construir su identidad y valores a partir de su capacidad para vivir en abstinencia y mantenerse virgen. Esta cosmovisión, según descrito por las participantes, funciona como un mecanismo de control social dentro de la ICDCPR, ya que hace posible que los discursos religiosos se continúen reproduciendo de generación en generación y continúen distorsionando las actitudes y cogniciones de estas mujeres hacia su/la sexualidad.

Área práctica

La segunda área para considerar es la práctica, y esta se enfoca en las prácticas sexuales de las participantes, mediadas por el área cognitiva y teniendo repercusiones en el área emocional. En el caso de las mujeres jóvenes dentro de la ICDCPR, si extrapolamos las

experiencias de las participantes de este estudio, encontramos una población que en su mayoría está sexualmente activa antes del matrimonio. Entre las prácticas sexuales que posiblemente estén llevando a cabo están los besos, el ver pornografía, la masturbación individual y en pareja, el sexo oral, el sexo vaginal y el sexo anal (en mucho menor escala que el oral y vaginal).

La primera práctica sexual que posiblemente realizarán las mujeres jóvenes dentro de esta denominación será el consumir material pornográfico, el masturbarse y el besarse, esto en o antes de los 16 años. En cuanto a prácticas sexuales orales y vaginales, estas comenzarán en o antes de los 20 años y fuera del matrimonio, con una pareja estable y que comparta sus mismas creencias religiosas. En algunos casos, la pareja de la joven incluso asistirá a la misma iglesia que ella. Aunque un grupo significativo de las mujeres jóvenes iniciará sus prácticas sexuales mucho antes del matrimonio, confiando en que eventualmente se casará con esa pareja, esta no será la realidad y muchas de ellas tendrán más de una pareja sexual.

En el caso de las mujeres jóvenes que sí terminen eventualmente casándose con esta pareja con la que se iniciaron sexualmente, no es frecuente que convivan juntas antes de casarse, mientras que sí será común que utilicen métodos anticonceptivos para evitar tener hijos/as durante esos primeros años de relación y matrimonio. En algunos casos, es posible que su vida sexual matrimonial se vea afectada por haber tenido prácticas sexuales previo al matrimonio, ya que habrá un periodo transitorio en el cual la mujer tendrá que hacer una reestructuración cognitiva para resignificar sus prácticas sexuales y los discursos asociados al

acto sexual y el placer. Un último paso en esa reestructuración cognitiva y sexual va a ser el atender el aspecto emocional y afectivo asociado a la sexualidad.

Área emocional

Debido a la predominancia de la cultura de la virginidad y la doble moral dentro de la ICDCPR, es de esperarse que las mujeres jóvenes piensen que las opciones disponibles en cuanto a su sexualidad son limitadas y dicotómicas. La primera de estas alternativas es reprimirse completamente y lograr mantenerse vírgenes hasta el matrimonio, mientras que la segunda es tener sexo antes del matrimonio y aprender a vivir con la culpa y deshonra asociada al pecado. Debido a lo radical y extremistas que son ambas opciones, lamentablemente, parecería que no importa la opción que escojan, el aspecto emocional de su sexualidad va a ser trastocado debido a la internalización de la represión y a la asociación del sexo con un acto impuro y pecaminoso (Blank, 2008; Blum 2015). Parecería entonces que el sentimiento de culpa, vergüenza y malestar general asociado a la sexualidad se ha convertido en parte del credo dentro de la ICDCPR y sería una falla el no reconocer su papel protagónico a la hora de elaborar este perfil psicosexual.

A continuación, presento la Figura 1, en la que recogí expresiones de las diez participantes entrevistadas y que dieron pie a la elaboración de este perfil psicosexual.

Figura 1

Perfil psicosexual de la mujer joven en la ICDCPR

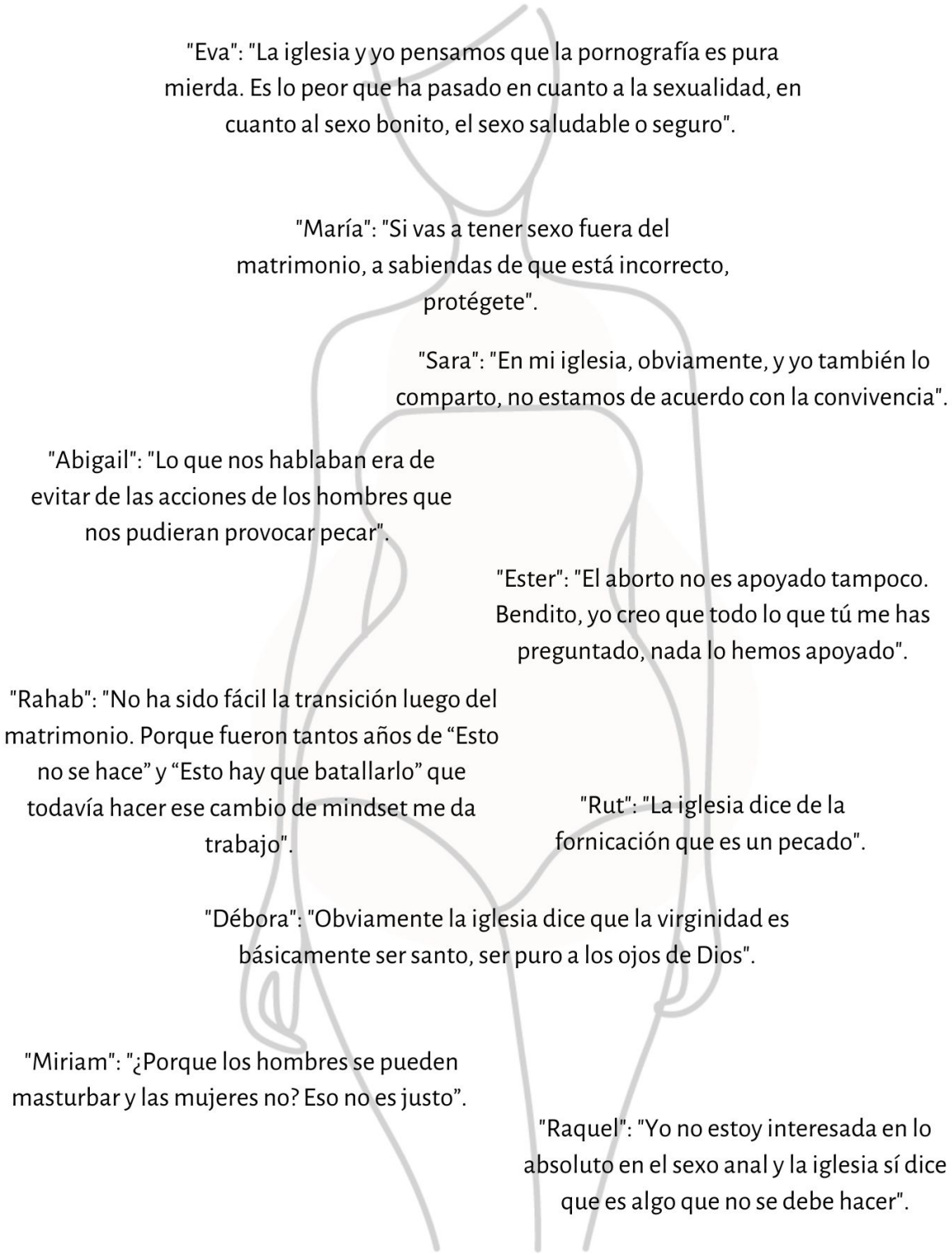

Implicaciones para la psicología clínica y profesiones relacionadas

En este estudio exploré la educación sexual recibida por un grupo de mujeres jóvenes de la ICDCPR y cómo esta influyó en sus actitudes hacia la sexualidad y prácticas sexuales. Aparte de meramente explorar cuál ha sido la experiencia del grupo examinado, mi meta desde un inicio fue que los resultados de este estudio pudieran utilizarse tanto en la ICDCPR como en el campo de la psicología clínica y profesiones relacionadas. En los próximos párrafos estaré abundando en las tres implicaciones generales de este trabajo para las profesiones relacionadas a la salud mental en Puerto Rico.

La implicación principal de este estudio es proveer una mirada detallada y comprensiva de la realidad que vive la población considerada en cuanto al proceso de construcción y consolidación de sus actitudes hacia la sexualidad. Como quedó demostrado a lo largo del estudio, los discursos del cristianismo evangélico recibidos por las participantes tuvieron un efecto, en mayor o menor grado, en sus actitudes hacia la sexualidad. El conocimiento de los procesos de culturización e internalización de los discursos religiosos hacia la sexualidad por parte de las participantes podría ayudar a los/as profesionales en salud mental en las intervenciones con esta población cuando su queja esté asociada a la sexualidad.

En segundo lugar, debido a que los espacios terapéuticos se caracterizan por ser ese lugar donde las personas pueden conversar abiertamente acerca de aquello que les duele o genera culpa, las pacientes cristianas evangélicas (dentro y fuera de la ICDCPR) podrían beneficiarse de que su proveedor/a de servicios conozca cuál ha sido la experiencia de otras mujeres jóvenes criadas en contextos similares al llevar a cabo prácticas sexuales. Es

importante reconocer que la experiencia y las repercusiones no se limitan únicamente a la participante, sino también a su relación con sus parejas, familiares y líderes religiosos. Los hallazgos de este estudio pueden servir como un punto de partida para el trabajo clínico dirigido a resignificar experiencias sexuales y mitigar los sentimientos de culpa, impureza y vergüenza asociados a las prácticas sexuales de las participantes dentro del discurso cristiano evangélico. Para estos fines, los/as psicólogos/as y otros/as profesionales en salud mental podrán utilizar las verbalizaciones de las participantes, el análisis de estas y el perfil psicosexual elaborado.

En última instancia, los resultados de este estudio pueden servir a los/as psicólogos/as y profesionales en salud mental a reconocer la relación simbiótica que existe en la población estudiada respecto a sus actitudes hacia la sexualidad, sus prácticas sexuales y su identidad como mujeres cristianas evangélicas. El espacio clínico debe servir como un espacio de transformación y resignificación de los aspectos cognitivos, prácticos y emocionales de la sexualidad. Por consiguiente, al intervenir con este grupo de participantes, va a ser esencial que los/as profesionales en salud mental reconozcan y tengan presente cómo el factor religioso afecta el factor sexual y viceversa. Es decir que, desde la óptica de estas participantes, es imposible concebir al uno sin el otro, ya que para esta población la sexualidad es un acto religioso donde Dios siempre está presente; ya sea para bendecir o para condenar. El tener esto presente favorecerá y promoverá planes de tratamiento más asertivos e impresiones diagnósticas más acertadas.

Limitaciones

Entre las limitaciones de esta investigación se puede señalar la cantidad de criterios de inclusión establecidos y las especificaciones que los mismos delinearon. Por ejemplo, el rango de edad (21-29 años) o el haberse congregado en la ICDCPR por al menos diez años previo a la entrevista, ambos criterios excluían a una porción significativa de mujeres que cumplían con uno de los dos criterios.

Una segunda limitación podría ser el hecho de que todas las participantes habían completado un bachillerato o se encontraban completando uno. Estudios previos han demostrado que el nivel académico post secundario puede influenciar las actitudes hacia la sexualidad de las mujeres, ya que la educación podría asociarse a la flexibilidad y sensibilidad hacia los asuntos relacionados a la sexualidad (Chinopfukutwa et al., 2021; Varnell, 2015; Warshowsky et al., 2020). El que todas las mujeres tuvieran preparación académica post secundaria e incluso graduada pudo haber afectado la muestra en términos de variabilidad en las actitudes hacia la sexualidad y apertura hacia el tema.

Una última limitación es la relacionada al concepto de deseabilidad social por parte de las participantes y qué tanta información pudo haberse guardado para contestar aquello que pensaban que yo, como investigadora, deseaba escuchar. Como quedó demostrado con las entrevistas, la mayoría de las participantes de este estudio demostraron vergüenza y culpa asociadas a las actitudes hacia la sexualidad y sobre todo a sus prácticas sexuales, por lo tanto, es probable que hubo mucha información que no se dijo. Igualmente, varias de las participantes me compartieron experiencias y posturas fuera de récord, una vez concluida la

entrevista, por lo que no hay registro de esta información ni en las transcripciones ni en el texto. La información no compartida pudo haber afectado los temas principales y secundarios establecidos y la estructura del fenómeno analizado.

A pesar de que este estudio inició en el año 2020, el reclutamiento de las participantes no se vio afectado por la pandemia del COVID 19. La única enmienda realizada al protocolo debido a las medidas de distanciamiento físico fue que las últimas tres participantes fueron entrevistadas de manera virtual y no presencial.

Recomendaciones

Las recomendaciones de este trabajo las dividí en tres áreas: recomendaciones clínicas para profesionales en salud mental e investigaciones futuras, recomendaciones clínicas para la ICDCPR y recomendaciones de las participantes para la ICDCPR.

Recomendaciones clínicas para profesionales en salud mental e investigaciones futuras

En cuanto al primer grupo de recomendaciones, considero que la primera debe enfocarse en la importancia de que los/as proveedores/as de servicios realicen revisiones de literatura antes de comenzar a trabajar con alguna participante que se identifique con una religión específica o que tenga un perfil similar al de las participantes descritas en este estudio. A pesar de que cada denominación y congregación dentro del conglomerado de iglesias que se identifican como cristianas evangélicas va a tener sus particularidades, el que no exista literatura de una denominación en específico no debería ser una justificación para no educarse en el tema con la literatura disponible de denominaciones similares e igualmente bibliocéntricas.

Una vez iniciado el proceso terapéutico, y dependiendo de cuál sea la queja de la participante, será esencial explorar cuáles son sus actitudes hacia la sexualidad y sus prácticas sexuales al momento de la consulta. En casos donde la sexualidad no sea uno de los motivos principales de consulta, esta exploración podría realizarse más adelante en el proceso terapéutico. En aquellos procesos donde la sexualidad sí juegue un papel central en el conflicto reportado por la participante, va a ser imprescindible que el/la terapeuta utilice un lenguaje libre de prejuicios, condenación y/o cuestionamientos que puedan provocar que se reproduzca en sesión el mismo malestar por el que la participante está buscando apoyo y acompañamiento. Este lenguaje puede incluir los ejemplos, las imágenes y las metáforas utilizadas durante las sesiones y que podrían hacer que las sesiones se tornen en experiencias contraproducentes para las participantes.

Otra recomendación clínica sería el auscultar en qué medida las experiencias sexuales y religiosas de las participantes podrían necesitar ser tratadas desde una perspectiva centrada en trauma dentro del espacio terapéutico. Investigaciones recientes han comenzado a dar cuenta de cómo los espacios altamente religiosos pueden provocar que sus miembros y creyentes desarrollen traumas relacionados al control religioso, la dificultad para adherirse a todas las normas y la culpa asociada a cualquier desviación de la norma (Crocker, 2021; Panchuk, 2018, Parker, 2020). El término para emplear, no incluido en el DSM-5, para describir las experiencias traumáticas derivadas de interacciones relacionadas a la religión es el Síndrome de Trauma Religioso (Winell, 2012).

Una última recomendación para los/as proveedores en salud mental es que tomen adiestramientos y se instruyan en los principios de cómo integrar la religión y la espiritualidad en los espacios clínicos. La integración de la religión y la espiritualidad será beneficiosa para todos/as sus participantes, ya que ambas inciden en la vida de todas las personas, creyentes y no creyentes. En palabras de Pagán-Torres (2021) es responsabilidad de los/as profesionales en salud mental mostrar una apertura incondicional hacia participantes de diversas creencias religiosas y trasfondos culturales.

Por último, debido a que en esta ocasión el estudio fue de corte exploratorio, todavía quedan múltiples temas relevantes a abordar en futuros proyectos de investigación. A mi entender, sería revelador el realizar un estudio similar a este, pero en la población de hombres jóvenes dentro de la ICDCPR, así como en los/as pastores/as de la denominación, para así poder comparar los resultados. De igual modo, sería enriquecedor realizar estudios similares en otras denominaciones religiosas en Puerto Rico como la Católica, la Presbiteriana, la Bautista, la Defensores de la fe y la Adventista, entre otras. Estudios futuros también podrían enfocarse en estudiar a mayor profundidad las convergencias y divergencias en la sexualidad de las personas casadas y no casadas en las diversas denominaciones.

Recomendaciones clínicas para la ICDCPR

En esta sección seré lo más breve posible, ya que prefiero que sean las voces y las recomendaciones de las participantes las que dirijan y engranen la conversación acerca de cuáles son las modificaciones que los/as pastores/as de la ICDCPR pueden implementar y cuáles son las necesidades que deberían atender con mayor premura. A modo general,

recomiendo primeramente que el liderato de la ICDCPR reciba este estudio con brazos abiertos y lo consideren un punto de encuentro y diálogo entre la academia y su denominación. Como expuse a lo largo de este estudio, la educación y los procesos de socialización son pieza clave en el devenir y construcción del ser humano. En el caso de la sexualidad de las mujeres cristianas evangélicas, el recibir una educación sexual integral, que no mutile y que sea cónsona con la teología feminista y el credo religioso, es posible y debería ser una prioridad para la ICDCPR.

Otra recomendación para la ICDCPR es que reevalúen los procesos y criterios considerados a la hora de elegir los recursos que van a hablar sobre sexualidad a su membresía. Aunque su denominación es posiblemente una de las denominaciones con el cuerpo pastoral con mayor preparación académica en Puerto Rico, la formación pastoral no necesariamente hace que un pastor o pastora sea el recurso idóneo para hablar de sexualidad. Tener preparación en el área de psicología tampoco lo garantiza. Mi invitación es, a que además de sus recursos internos, evalúen el desempeño de los recursos disponibles y hagan las modificaciones pertinentes. De igual modo, vale la pena abrirse, si es necesario, a utilizar recursos de otras denominaciones o incluso no afiliados a ninguna, pero expertos en el tema de sexualidad. La sabiduría y la prudencia también se demuestra al reconocer nuestros límites.

Una última recomendación es que se atrevan a integrar la sexualidad de manera formal, visible e intencional a la misión y visión denominacional y congregacional. En una denominación donde los discursos hacia la sexualidad están tan presentes, implícita y explícitamente, no debería haber espacios en blanco, susurros ni tabúes asociados a la

sexualidad. Remitiéndome a las verbalizaciones de las participantes, el no hablar sobre la sexualidad aumenta la tentación y el deseo de conocerla, dentro o fuera de la iglesia. La sexualidad saludable, sana y Cristocéntrica que anhelan en su membresía, se imposibilita en la medida en que se aleja de sus altares, prédicas y textos. Es tiempo de reconocer la sexualidad saludable como parte fundamental de la vida espiritual cristiana y de la agenda cristiana evangélica. Al igual que al hijo pródigo, ¡permítanle a la sexualidad regresar a casa!

Recomendaciones de las participantes para la ICDCPR

En esta sección incluyo las recomendaciones ofrecidas por las participantes durante sus entrevistas para los/as pastores/as y liderato de la ICDCPR:

> "**Abigail**": Yo modificaría el hecho de que se integre la educación sexual en el programa de educación de escuela bíblica. Empezar primero con la escuela bíblica. Que sean un poco más explícitos, pero sabios en la manera en la que llevan las cosas. Que sea de una manera que no se llegue al libertinaje, pero tampoco se lleve a lo que es la condenación per se... Hablarlo sin filtro.
>
> "**Miriam**": A mí me gustaría que se dieran talleres de sexualidad humana para los líderes que vamos a Morton… Y que el Centro Cristiano, sus esfuerzos por ayudar en temas de sexualidad, que no sea nada más en el área de familia, que no sea algo aparte. Que sea algo que se ofrezca más y en las diferentes iglesias. Que lo hagan en diferentes iglesias y que hablen con los adultos, con los jóvenes. Y también llevar talleres a los retiros de la ICDCPR.
>
> "**Débora**": Pues modificaría el aspecto de lo que es la educación sexual, el cómo la dan. Modificarlo en base a las necesidades de las edades, porque obviamente la edad tiene que ver con lo que se va a hablar. No es lo mismo hablarle a un niño que tenga 12 años a hablarle a un joven que ya está en los 22, 23 años.
>
> "**Rut**": Yo haría las cosas bien distintas. Yo empezaría desde enseñar aspectos del cuerpo, porque los nenes a veces se les enseñan las partes del cuerpo excepto esa área, el área privada. Sus nombres reales. Porque hay mamás que le dicen pipí, y eso no se llama pipí. Eso tiene su nombre. Luego les explicaría de dónde proviene el bebé, porque hay muchas nenas que no saben. Entonces explicaría a los mayores, los intermedios y los jóvenes por qué no está permitido tener el sexo fuera del matrimonio. Darles la explicación completa,

tener una charla donde ellos puedan expresar sus dudas, porque muchos de los jóvenes no tienen la confianza de hablar con sus padres o simplemente no tienen los padres presentes… Daría las charlas tres veces al año… De verdad dejaría el tabú y el miedo al lado y abriría a una educación sexual dentro de la iglesia.

"**Sara**": Que hubiera un aumento. No se habla casi nada. Literalmente ni en Morton… Y pienso que incluso se debe incluir en nuestra revista, El Discípulo, ¿por qué no? En nuestra revista y para los niños, los jóvenes, los adultos. Porque yo lo que veo es, que se enseña demasiado de la Biblia, explicando la Biblia, la Biblia, la Biblia. Y muchos de nosotros ya conocemos a saciedad eso. Y hay que hablar de otros temas, pero con una perspectiva bíblica por lo menos… Debe haber organizaciones que, por ejemplo, trabajen con jóvenes que quizás estén luchando con la pornografía… Yo quisiera que mi denominación desarrollara algún programa o alguna organización que se dedique a orientar o a educar sexualmente, porque veo demasiado silencio... Estamos muy atrasados en cuanto a las prácticas sexuales. Atrás, atrás, atrás. Estamos también desconectados completamente de la adolescencia, los desafíos que tienen, las confusiones. Y yo pienso que tenemos que acercarnos más a estas generaciones. Estamos como en una nube y nos estamos enfocando en unas cosas que son importantes, pero no es lo esencial. Y entonces, pienso que hay que ampliar más nuestro conocimiento y tener un poquito más de valentía, apertura y más confianza para hablar de estos temas.

"**María**": Yo modificaría que, si se va a hablar sobre ese tema, que se hable a todo el mundo según sus edades. Porque el género no me molesta, pienso que está bien tenerlos a ambos juntos, hombres y mujeres, porque no tenemos nada que esconder. Y que sea con más frecuencia… Me gustaría que se hablara con cada pareja mucho tiempo antes de casarse y que sean entrevistados individualmente para asegurarse que su salud emocional está bien y que por situaciones anteriores que hayan pasado no se vea afectado su matrimonio en un futuro. Y que, si se tiene que referir a otro tipo de ayuda, pues que se haga.

"**Ester**": Yo creo que dirigirlo más por edad. Un ejemplo, un niño que está en kínder, él todavía está descubriendo su cuerpo. Pues vamos a hablarle de las partes del cuerpo. Ya en la adolescencia, pues se empieza a hablar del desarrollo sexual. El embarazo, de dónde vienen los bebés, cómo se forman. La masturbación, cómo evito que sea algo crónico, cuándo darte el bañito de agua fría. Las alternativas para uno sentirse tranquilo. Después pasas a la adultez, ahí vas a tener un montón de cosas de qué hablar. De los transgéneros, los metrosexuales. Cómo responder cuando alguien te cuestione con cuánta gente te has acostado o no te has acostado. El sexo dentro del matrimonio. Cómo evitar el acoso laboral. Los anticonceptivos. Cómo evitar la presión de grupo para tener sexo. Estos son temas importantes que a la iglesia le toca abordar, porque no todos los padres educan sobre estos temas y no todos los padres educan igual.

"**Eva**": Modificaría que la educación se diera constantemente. No una vez cada cinco años, eso no está bien. Porque los jóvenes siguen creciendo, los matrimonios siguen transformándose y las necesidades cambian… Cuál es la temporalidad de la sexualidad; el momento en el que es correcto experimentar con tu cuerpo y disfrutar de tu sexualidad. Y que no solo lo tuvieran con los jóvenes o los matrimonios, que lo tuvieran con los padres para nosotros saber cómo abordar esos temas con nuestros hijos de la forma en que el Señor nos hablaría sobre eso. Nosotros somos padre e hijos, así que nos deberían educar a nosotros acerca de cómo educar y redargullir a nuestros hijos durante ese proceso de descubrir su sexualidad. Que nos eduquen para hacerlo como Dios lo haría con nosotros.

"**Raquel**": Definitivo que se hable más. Que haya espacios dirigidos a eso, específicamente para eso. Que sean intencionales en hablar y en dialogar los temas importantes. Porque así mismito como no se tocan en todas las iglesias, tampoco se toca en sus hogares porque son temas difíciles que los papás a lo mejor no se sienten cómodos hablando de eso… Que llevaran más herramientas y personas que dieran estos cursos. Por lo menos una vez al mes, porque esto no es como que una vez al semestre. Y no solo a los adultos, también a los niños porque ellos deben tener curiosidad de saber: "¿Por qué mamá le da un beso a papá? ¿De dónde yo salí? Así que yo entiendo que se debe tocar desde pequeñitos hasta ya adultos. Ya casados y eso.

"**Rahab**": Yo daría una educación sexual completa. Sin esconder nada, sin decirles "Porque así lo dice la Biblia" ni decirles "Porque el Señor lo dijo no lo cuestiones". Porque esta generación sino se lo contestamos, ellos lo van a buscar por Google y lo van a encontrar. Y porque creo que esas contestaciones hacen que uno mismo se cree cuestionamientos, lo cual lleva a que no sea efectiva. Porque si tú me dices que es algo que yo no puedo hacer, eso me da más ganas de hacerlo, punto. Y eso es así con todo. O sea, si tú me dices que yo no puedo comer bizcocho, yo lo único que quiero hacer es comer bizcocho… Tenemos que parar de tratar de tapar el cielo con la mano, la gente está teniendo sexo, es algo que está pasando. O sea, cuando yo me reuní con mi pastor/a él/ella me dijo: "Yo siempre he pensado que mis jóvenes están activos sexualmente".

Conclusiones

En el primer capítulo realicé un recorrido histórico, cultural y teórico acerca de los diversos mecanismos y procesos involucrados en la construcción de la sexualidad. A tono con los objetivos y las preguntas de investigación propuestas, los textos estudiados y citados se enfocaron en el aspecto religioso y los procesos que median el adoctrinamiento de los principios acerca de la sexualidad en las mujeres cristianas evangélicas. A modo general, los/as autores/as coinciden en que las mujeres son las más custodiadas y afectadas por los discursos religiosos en cuanto a la restricción sexual y la culpa, específicamente al compararse con los hombres que practican su misma religión (Acosta, 2005; Blank, 2008; Meier, 2003, Sánchez-De León, 2003; Silva-Gotay & Rivera-Pagán, 2015). Destacaron también el hecho de que mujeres que practican el cristianismo evangélico han reportado sentir que existe una relación dicotómica y mutuamente excluyente entre su vida sexual y su vida espiritual (Blum, 2015; Rodríguez-Robledo et al., 2019).

En cuanto a las mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR, encontré poca literatura que documentara sus actitudes hacia la sexualidad y/o sus prácticas sexuales. Sobre la educación sexual ofrecida a este grupo dentro de la ICDCPR, Rivera-Virella (2004) y Torres-López y Serrano-García (2007) explicaron que esta es muy escasa y que suele enfocarse en la abstinencia como única herramienta para controlar la sexualidad hasta el matrimonio. En cuanto a los principios que han atravesado la relación de las mujeres jóvenes dentro de la ICDCPR con su sexualidad, Rodríguez-Rodríguez (2018) comentó que estos se encuentran influenciados y validados por el patriarcado y androcentrismo.

Enfocándome en mi estudio, en el Capítulo 2 expuse el método a emplear para explorar las actitudes hacia la sexualidad y las prácticas sexuales de las mujeres jóvenes pertenecientes a la ICDCPR. De manera específica, esta investigación exploratoria utilizó un método cualitativo y un diseño fenomenológico-psicológico (Giorgi, 2009). Su marco teórico se basó en el construccionismo social (Gergen, 1996) y la perspectiva del control social (Ríos-Vázquez, 2015), y los datos fueron analizados mediante el AIF (Smith & Eatough, 2016).

En el Capítulo 3 presenté y organicé los resultados de este estudio en seis temas principales y tres temas secundarios. Los temas principales fueron los siguientes: definición de educación sexual, educación sexual recibida en la ICDCPR, discurso Cristocéntrico hacia la sexualidad, actitudes hacia la sexualidad, prácticas sexuales, y sexualidad y culpa. Los tres temas secundarios fueron: sexismo y sexualidad, sexualidad dentro del matrimonio y embarazos antes del matrimonio. Todos los temas fueron elaborados a partir de citas directas extraídas de las transcripciones de las entrevistas realizadas a las participantes.

En el Capítulo 4 discutí los hallazgos del estudio utilizando los nueve temas descritos en el Capítulo 3 como hilo conductor. Al conversar acerca de la definición del concepto educación sexual, las participantes coincidieron en que es un proceso de enseñanza mediante el cual una persona aprende acerca de la anatomía sexual, los principios en cuanto al sexo, las infecciones de transmisión sexual, el embarazo, los roles de género, y el placer. La mayoría de las participantes reportó no haber recibido educación sexual por parte de sus familias o escuelas. En cuanto a la educación sexual recibida en la ICDCPR, las participantes comentaron que la misma ha sido “escasa y pobre”.

En cuanto a los discursos Cristocéntricos hacia la virginidad y la fornicación, todas las participantes indicaron que sus pastores/as y/o líderes expresaron de manera explícita que la virginidad es un estado de pureza que se debe mantener hasta el matrimonio y que la fornicación es pecado. El tema del aborto también ha sido abordado y repudiado de manera explícita en las congregaciones de las participantes. Prácticas como el sexo anal, la masturbación, la convivencia o el uso de anticonceptivos no han sido abordadas en las congregaciones o ha habido diversidad en los discursos ofrecidos.

Al fijarnos en las actitudes hacia la sexualidad de las participantes, fue evidente que no todas las participantes han internalizado y aceptado los discursos religiosos recibidos por parte de sus familias y/o iglesias. Luego de analizar las posturas personales de las participantes acerca de diversas prácticas sexuales y principios acerca de la sexualidad (virginidad, fornicación, sexo anal, masturbación, utilizar pornografía, convivencia, entre otros), quedó demostrado que, desde la perspectiva de las participantes, hay pecados que varían en función de la circunstancia o intención de quien lo comete. En casi todas las prácticas o principios explorados, algunas de las participantes reprodujeron el discurso de sus iglesias, pero también hubo participantes cuyas posturas diferían de aquello que les fue enseñado por sus padres y/o pastores/as.

Como quedó demostrado en este, y múltiples estudios previos (Blum, 2015; Carlisle, 2018; Sanabria et al. 2016; Varnell, 2015), los discursos religiosos hacia la sexualidad recibidos durante su crianza y desarrollo influyeron la construcción y consolidación de las actitudes hacia la sexualidad de las participantes. Todas las participantes entrevistadas cuestionaron al menos

uno de los conceptos o actitudes exploradas; ya fuera porque una práctica es pecado o preguntándose si es posible que Dios perdone el pecado si quien pecó tuvo intenciones puras al momento de transgredir las reglas. Algunos factores que podrían comenzar a explicar el porqué de estas variaciones y/o cuestionamientos pudieran ser la frecuencia de los discursos religiosos recibidos, la apertura familiar hacia la sexualidad y la preparación académica de las participantes.

Al analizar las prácticas sexuales de las participantes, su edad y estado marital al momento de iniciarlas, continúan haciéndose visibles los quiebres entre los discursos religiosos recibidos, las actitudes hacia la sexualidad y las prácticas sexuales en el grupo de mujeres jóvenes entrevistadas. En la muestra considerada encontramos a diez participantes que recibieron discursos religiosos y Cristocéntricos hacia la sexualidad, pero que en su mayoría no siguieron los principios inculcados y tomaron las decisiones siguiendo sus posturas personales e individuales hacia la sexualidad. Ellas también cuestionaron la severidad en la penalización en sus congregaciones luego de que se 'descubren' los pecados sexuales, la jerarquía del pecado, y la relatividad del pecado. El cuestionamiento de estos tres elementos posiblemente influyó en el que la mayoría de las participantes estuvieran sexualmente activas antes del matrimonio y sobrellevar la culpa asociada al haber transgredido las reglas.

El análisis de los discursos religiosos hacia la sexualidad recibidos por las participantes, sus actitudes hacia la sexualidad, sus prácticas sexuales y la culpa derivada de ellas, me permitió elaborar un perfil psicosexual (Figura 1) enfocado en el área cognitiva, práctica y emocional que podrá ser utilizado en estudios futuros y en el ofrecimiento de servicios de salud

mental. Además, los resultados de este estudio me permitieron resaltar la relevancia de considerar el componente religioso a la hora de trabajar clínicamente con la sexualidad de participantes criadas en contextos cristianos evangélicos. Finalmente, luego de completar el análisis de toda la información obtenida, pude realizar recomendaciones tanto para profesionales en salud mental como para liderato de la ICDCPR. En el mejor de los casos, las recomendaciones ofrecidas servirán de pie forzado para comenzar a reconocer que la sexualidad es parte de la experiencia humana de las mujeres cristianas evangélicas y que hay cabida para la misma, tanto en el altar como en el espacio clínico.

Referencias

Almy, G. L. (2000). *How Christian is Christian counseling? The dangerous secular influences that keep us from caring for our souls.* Crossway Books.

Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Mexicana.

Amuchástegui, A. & Rodríguez, Y. (2005). La sexualidad: ¿invención histórica? Recuperado de https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf

Ávila-Rodríguez, M. (2018). Mujer e iglesia: Una respuesta teológica desde el laicado. En L. Rodríguez (Ed.), *Mujer e iglesia: Una respuesta teológica*. (pp. 71-84). Isla Negra.

Bárcenas, K. B. (2014). Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 33-46.

Becher, J. (1990). *Women, religion and sexuality: Studies on the impact of religious teachings on women*. Trinity Press International.

Behar, R., & Arancibia, M. (2015). Ascetismo y espiritualidad en la anorexia nerviosa: Un análisis psicosocial histórico. *Salud mental, 38*(3), 225-232.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Blank, H. (2008). *Virgin: The untouched history*. Bloomsbury Publishing.

Blum, P. S. (2015). *Women, sex, and God: Women's sexuality and the internalization of religious messages* (Doctoral dissertation). University of Missouri, Saint Louis.

Boulon-Jiménez, F. (2021). Adiestramiento sobre la integración de la religión y la espiritualidad en la psicología puertorriqueña. En O. Pagán-Torres (Ed.), *Introducción a la psicología de la religión y la espiritualidad en Puerto Rico* (pp. 412-426). Publicaciones Puertorriqueñas.

Bourdieu, P. (2006). Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones, 27*, 29-83.

Carlisle, G. C. (2018). Enlightened Sexuality: Exploring the Implications of Sacred Sexuality. *Journal of Psychology and Theology*, *46*(1), 22-37.

Carrasquillo-Ríos, C., Quiñones-Roldán-S., Díaz-Sánchez, V., Folch-Serrando, K., Burgos-Rosario, M., Quintero-Jiménez, N., Pagán-Torres, O. En O. Pagán-Torres (Ed.), *Introducción a la psicología de la religión y la espiritualidad en Puerto Rico* (pp. 116-136). Publicaciones Puertorriqueñas.

Carrera-Fernández, M., Lameiras-Fernández, M., Foltz, M., Núñez-Mangana, A., & Rodríguez-Castro, Y. (2007). Evaluación de un programa de educación sexual con estudiantes de educación secundaria obligatoria. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 7*(3), 739-751.

Castán, Y. (2014). Introducción al método científico y sus etapas. *Metodología en Salud Pública España*, *6*(3).

Cintrón-Vázquez, E. & Rodríguez-Gómez, J. (2018). Religious fanaticism in Puerto Rico: An interdenominational pilot study. *International Journal of Psychology and Behavioral Sciences, 8*(4), 59-64.

Collignon, M. M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: Narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y Sociedad, 16(2), 133-160.*

Crocker, S. C. (2021). *Persevering Faith: A Qualitative Exploration of Religious Trauma and Spiritual Resilience in Sexual Minority Christians* (Doctoral dissertation). Regent University, Virginia.

Esteban, C., Jiménez-Torres, A. L., & Matos-Castro, J. (2016). ¿Está el estudiantado de psicología clínica de Puerto Rico preparado para trabajar con sexualidad? *Ciencias de la Conducta*, *31*(1), 100-122.

Farmer, M. A., Trapnell, P. D., & Meston, C. M. (2009). The relation between sexual behavior and religiosity subtypes: A test of the secularization hypothesis. *Archives of Sexual Behavior*, *38*(5), 852-865.

Fernández, M. F., Ramírez, L. E., Blanco, M., & Fabricio, S. (2014). *Relación entre conocimientos, actitudes y prácticas de educación sexual y su incidencia en las/os estudiantes del tercer ciclo de los centros escolares "Camilo Campos" y "José Mariano Calderón" en el municipio de Santiago Texacuangos* (Disertación doctoral inédita). Universidad de El Salvador, El Salvador.

Foucault, M. (1977). *La historia de la sexualidad: La voluntad del saber.* Siglo XXI Eds.

García-Castaño, F. (1988). *La influencia de las creencias de la tradición ascética cristiana en las actitudes hacia la sexualidad de una muestra de estudiantes universitarios* (Disertación doctoral inédita). Centro Caribeño de Estudios Postgraduados, Santurce.

García-Rivera, D. (2018). Las mujeres bíblicas y sus respuestas a la vida: Cotidianidad y misión. En L. Rodríguez (Ed.), *Mujer e iglesia: Una respuesta teológica*. (pp. 31-56). San Juan: Isla Negra.

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social.* Paidós.

Giorgi, A. (2009). *The descriptive phenomenological method in psychology: A modified Husserlian approach*. Duquesne University Press.

González-Rivera, J., Veray-Alicea, J., & Rosario-Rodríguez, A. (2016). Actitudes hacia la integración de la espiritualidad en las profesiones de ayuda: Estudio exploratorio. *Griot*, *9*(1), 57-67.

González-Rivera, J. (2017). Integrando la espiritualidad en la consejería profesional y la psicoterapia: Modelo multidimensional de conexión espiritual. *Griot*, *10*(1), 56-69.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

Husserl, E. (1970). *The crisis of European sciences and trascendental phenomenology.* Northwestern University Press.

Husserl, E. (1983). *Ideas pertaining to a pure phenomenology and to a phenomenological philosophy.* (Vol 2.) The Hague: Martinus Nijhoff.

Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Rico. (2022, febrero 22). *Inicio.* Recuperado de http://discipulospr.org.

Jusino-Sierra, F. (2020). Educación sexual ¿tarea para los padres? Abordaje desde una perspectiva crítica a la política educativa contemporánea de Puerto Rico. *Voces desde el trabajo social*, *8*(1), 202-227. 10.31919/voces.v8i1.224

Kelly, H. L., Sutton, G. W., Hicks, L., Godfrey, A., & Gillihan, C. (2018). Factors Influencing Christians' Moral Appraisals of Nontraditional Sexuality. *Journal of Psychology and Christianity*, *37*(2), 162-178.

Koenig, H.G. (2008). *Medicine, religion and health: Where science and spirituality meet*. Templeton Foundation Press.

Krogstad, J., Starr, K., &, Sandstrom, A. (2017). *Key findings about Puerto Rico*. Pew Research Center. https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/03/29/key-findings-about-puerto-rico/

Lazo, G. A. (2014). *Religious Commitment, Comfort with Sexuality, and Sexual Dysfunctional Beliefs* (Doctoral dissertation, Fuller Theological Seminary, School of Psychology).

Lerner, S. (1998). *Varones, sexualidad y reproducción*. El Colegio de México.

López-Arboleda, G. M. (2015). La curiosidad sexual en la niñez y la docta ignorancia sexual en la adultez. *La infancia*, *5*, 5-18.

López-Silva, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas: Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta de moebio*, *3*(46), 9-25.

Luquis, R. R., Brelsford, G. M., & Rojas-Guyler, L. (2012). Religiosity, spirituality, sexual attitudes, and sexual behaviors among college students. *Journal of Religion and Health*, *51*(3), 601-614.

Luvis, A. (2012). *Creada a su imagen: Una pastoral integral para la mujer.* Abindgdon Press.

Magnabosco, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, *32*(2), 219-242.

Martínez-Taboas, A. (2019). Religión y espiritualidad: Temáticas ineludibles en el quehacer psicológico. *Ciencias de la Conducta*, *34*(1), 231-256.

Meier, A. M. (2003). Adolescents' transition to first intercourse, religiosity, and attitudes about sex. *Social Forces*, *81*(3), 1031-1052.

Mertens, D. M. (2019). *Research and evaluation in education and psychology* (5th ed.). SAGE Publications Inc.

Mock-Siragusa, G. (2000). *La orientación sexual del adolescente*. San Juan: Fundación Comunitaria de Puerto Rico.

Mock-Siragusa, G. (2014). *Visión de la sexualidad: Conceptos, prácticas y evolución*. Publicaciones Puertorriqueñas.

Moore, A. (2011). *Islam vs. Christianity: The value and sexuality of women in Islam compared to the value and sexuality of women in Christianity* (Disertación doctoral inédita). Liberty Baptist Theological Seminary, Virginia.

Moral-De la Rubia, J. (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: Un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología, 19*(1), 45-59.

Morales-Alejandro, L.I. (2012). Espiritualidad y religión: Percepciones de un grupo de adolescentes puertorriqueños/as sobre su influencia en las conductas de riesgo de la salud. *Ciencias de la Conducta, 27*(1), 103-127.

Morales-Alejandro, L.I. (2014). Intersección de la espiritualidad/religión en las conductas sexuales de los/as adolescentes. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social, 21*, 193-213.

Morales Alejandro, L. I. (2018). Influencia de la religión en las prácticas sexuales de las personas adolescentes en Puerto Rico. *Voces desde el trabajo social*, *6*(1), 18-43. https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120

Morales-Alejandro, L.I. (2021). Influencia de la espiritualidad y la religión en la población de adolescentes. En O. Pagán-Torres (Ed.), *Introducción a la psicología de la religión y la espiritualidad en Puerto Rico* (pp. 224-265). Publicaciones Puertorriqueñas.

Ortega, V., Ojeda, P., Sutil, F., & Sierra, J. (2005). Culpabilidad sexual en adolescentes: Estudio de algunos factores relacionados. *Anales de Psicología, 21*(2), 268-275.

Pagán-Torres, O., & González-Rivera, J. (2018). Estableciendo hechos y mitos acerca de los factores religiosos concernientes a la salud mental: Una examinación crítica. *Griot*, *11*(1), 87-101.

Pando-Fundora, J. R., Esteban, C., & Martínez-Taboas, A. (2015, Noviembre). *Salud Sexual: Asignatura pendiente en la formación profesional de la psicología*. Conversatorio en la 62da Convención de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, San Juan, PR.

Pardo-Abril, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41-62.

Penhollow, T., Young, M., & Denny, G. (2012). Impact of personal and organizational religiosity on college student sexual behavior. *American Journal of Health Studies*, *27*(1), 13-22.

Pérez, F. T., & Díaz-Loving, R. (2013). En torno a la sexualidad: Actitudes y orientación sociosexual en una muestra mexicana. *Psicología Iberoamericana*, *21*(1), 7-15.

Prieto-López, M. I. (1998). Sexualidad infantil. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 5(1), 17-41.

Post, B. C., & Wade, N. G. (2009). Religion and spirituality in psycho- therapy: A review of recent empirical research. *Journal of Clinical Psychology: In Session, 65,* 131-146.

Ramos-Lucca, A. (2021). Integración de la religión y la espiritualidad en la psicología de la salud y la medicina conductual. En O. Pagán-Torres (Ed.), *Introducción a la psicología de la religión y la espiritualidad en Puerto Rico* (pp. 138-156). Publicaciones Puertorriqueñas.

Resto-Rivera, M. (2018). Práctica pastoral de la mujer: En busca de equidad. En L. Rodríguez (Ed.), *Mujer e iglesia: Una respuesta teológica*. (pp. 57-70). Isla Negra.

Biblia versión Reina Valera actualizada. (2015). Biblia versión Reina Valera actualizada digital. https://www.biblegateway.com/passage/?search=Deuteronomio+22%3A13-21&version=RVA-2015 (Versión original publicada en el 1960)

Ríos-Vázquez, I. (2015). *Experiencias de mujeres universitarias relacionadas a la virginidad* (Disertación doctoral). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Rivera-Virella, M. E. (2004). *La adolescencia temprana en Puerto Rico: Un reto para las Iglesias Cristianas Discípulos de Cristo en Puerto Rico.* Manuscrito no publicado, Departamento de Divinidad, Seminario Evangélico de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.

Rodríguez, M. (1994). *Desarrollo de las potencialidades sexuales de la infancia: reflexiones de un pediatra*. Consejo Nacional de Población.

Rodríguez-Gómez, J. (2018). Fanatismo religioso: ¿Una realidad en Puerto Rico? *Ciencias de la conducta, 32*(1), 153-170.

Rodríguez-León, F.M. (2016). *La Iglesia Discípulos de Cristo en Bayamón.* Recuperado de: http://www.preb.com/articulos/idiscxto.htm

Rodríguez-Robledo, E., Veray-Alicea, J., & González-Rivera, J. (2019) Sexualidad, satisfacción en la pareja y satisfacción con la vida en una muestra de matrimonios cristianos de Puerto Rico. *Revista Salud y Conducta Humana*, *5*(1).

Rodríguez-Rodríguez, L. (2018). Introducción. En L. Rodríguez (Ed.), *Mujer e iglesia: Una respuesta teológica*. (pp. 11-20). Isla Negra.

Sanabria, J., Jiménez, J., Parra, K., & Tordecilla, M. A. (2016). Influencia de la religión en la toma de decisiones sobre sexualidad en estudiantes católicos practicantes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *12*(2), 231-242.

Sánchez-De León, C.M. (2003). Desde el útero de Dios. En L. Martínez-Ramos & M. Tamargo-López (Eds.), *Género, sociedad y cultura* (pp. 306-321). Editorial Gaviota.

Santiago-Calderón, M. (2018). Prólogo. En L. Rodríguez (Ed.), *Mujer e iglesia: Una respuesta teológica*. (pp. 21-30). Isla Negra.

Sierra, J.C., Perla, F., & Santos-Iglesias, P. (2011). Culpabilidad sexual en jóvenes: Influencia de las actitudes y la experiencia sexual. *Revista Latinoamericana de Psicología, 43*(1), 73-81.

Silva-Gotay, S., & Rivera-Pagán, L. (2015). *El sexo en la iglesia*. Publicaciones Gaviota.

Simons, L. G., Burt, C. H., & Peterson, F. R. (2009). The effect of religion on risky sexual behavior among college students. *Deviant Behavior*, *30*(5), 467-485.

Slowinski, J. W. (2001). Therapeutic dilemmas: Solving sexual difficulties in the context of religion. *Journal of Sex Education and Therapy*, *26*(4), 272-280.

Smith, A. & Eatough, V. (2016). Interpretative Phenomenological Analysis. En E. Lyons y A. Coyle (Eds.), *Analysing qualitative data in psychology*. (pp. 35-50). California: Sage.

Smith, J.A., & Osborn, M. (2003). Interpretative phenomenological analysis. In J.A. Smith (Ed.), *Qualitative psychology: A practical guide to methods.* (pp. 53-80). Sage.

Stewart, D. & Mickunas, A. (1990). *Exploring phenomenology: A guide to the field and its literature.* Ohio University Press.

Štulhofer, A., Šoh, D., Jelaska, N., Baćak, V., & Landripet, I. (2011). Religiosity and sexual risk behavior among Croatian college students, 1998-2008. *Journal of sex research*, *48*(4), 360-371.

Sucari Yucasi, N., & Benites Zapana, P. (2019). *Propuesta de guía psicológica forense para la evaluación de presuntos agresores sexuales (Tesis de maestría)*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú.

Tesch, R. (1990). *Qualitative Research: analysis and Software Tools*. London: The Falmer Press.

Torres-López, L., & Serrano-García, I. (2007). Las Iglesias Protestantes en Puerto Rico ante el VIH/SIDA: Opiniones de líderes de dos denominaciones. *Revista Interamericana de Psicología, 41*(2), 167-176.

Torres-López, L., & Torres-López, E. (2021). Un acercamiento a la religión y la espiritualidad desde la Psicología Social Comunitaria. En O. Pagán-Torres (Ed.), *Introducción a la psicología de la religión y la espiritualidad en Puerto Rico* (pp. 178-195). Publicaciones Puertorriqueñas.

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (143-177). Gedisa.

Varnell, M. A. (2015). *A Convicted Sexuality* (Doctoral dissertation). Fuller Theological Seminary, California.

Warshowsky, H., Mosley, D. V., Mahar, E. A., & Mintz, L. (2020). Effectiveness of undergraduate human sexuality courses in enhancing women's sexual functioning. *Sex Education*, *20*(1), 1-16.

Winell, M. (2012). *Recovery from harmful religion: Religious trauma syndrome.* Retrieved from http://marlenewinell.net.

Worthington, E. L., Wade, N. G., Hight, T. L., Ripley, J. S., McCullough, M. E., Berry, J. W., ... & O'connor, L. (2003). The Religious Commitment Inventory-10: Development, refinement, and validation of a brief scale for research and counseling. *Journal of counseling psychology*, *50*(1), 84.

Worthington, E., Hook, J., Davis, D., & McDaniel, M. A. (2011). Religion and spirituality. *Journal of Clinical Psychology, 67,* 204 -214.

.

Apéndice A: Autorización del protocolo

Universidad de
Puerto Rico

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERES HUMANOS
EN LA INVESTIGACIÓN (CIPSHI)
IRB 00000944
cipshi.degi@upr.edu ~ http://graduados.uprrp.edu/cipshi

AUTORIZACIÓN DEL PROTOCOLO

Número del protocolo: 1920-078

Título del protocolo: Actitudes acerca de la sexualidad y prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la Iglesia Cristiana Discípulos De Cristo en Puerto Rico

Recinto de
Río Piedras

Investigadora: Michelle A. Cabán Ruiz

Tipo de revisión: ☑ Inicial ☐ Renovación ☐ Modificación

Evaluación: ☐ Comité en pleno

☑ Revisión expedita:

Categoría(s) de exención 45 CFR §46.104(d): **2 (iii)**

Fecha de la autorización: 3 de febrero de 2020

Cualquier modificación posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, envíe el formulario de Notificación de Terminación de Protocolo.

Elithet Silva Martínez, Ph.D.
Presidenta del CIPSHI o
representante autorizado

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

18 Ave. Universidad STE 1801
San Juan PR 00925-2512

787-764-0000
Ext. 86700
Fax 787-763-6011

Página electrónica:
http://graduados.uprrp.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice B: Hoja de consentimiento informado

Código _____

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Actitudes Acerca de la Sexualidad y Prácticas Sexuales de un Grupo De Mujeres Jóvenes Pertenecientes a la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico

Descripción

Usted ha sido invitada a participar en una investigación que explorará cuál es la influencia del cristianismo evangélico en las actitudes hacia la sexualidad y en las prácticas sexuales de las mujeres jóvenes que se congregan en la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico. Esta investigación es realizada por Michelle A. Cabán Ruiz, estudiante doctoral en el Programa Graduado en Psicología Clínica adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Usted ha sido seleccionada para participar en la investigación porque cumple con los requisitos de inclusión, que son estar entre las edades de 21 a 29 años, identificarse con la religión cristiana evangélica, pertenecer a alguna iglesia de la denominación Discípulos de Cristo en Puerto Rico y haberse congregado ininterrumpidamente por un período no menor de 10 años previo a la entrevista. Se espera que en este estudio participen aproximadamente 10 mujeres. Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará que participe de una entrevista semi-estructurada en la cual deberá responder a una serie de preguntas relacionadas a sus creencias religiosas, su educación sexual, sus actitudes hacia la sexualidad y sus prácticas sexuales. Participar en este estudio le tomará aproximadamente una hora.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología
San Juan, PR 00931
787-764-0000 ext. 87548

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Código _____

Riesgos y beneficios

Los riesgos asociados a esta investigación incluyen posible incomodidad por tratarse de temas vinculados a su religión, su sexualidad y sus prácticas sexuales. Usted podrá abstenerse de contestar cualquier pregunta y podrá retirarse del estudio en cualquier momento sin penalidad alguna. Al tratarse de una entrevista confidencial, para propósitos del estudio no aparecerá su nombre ni su apellidos en la publicación de los resultados de la investigación ni se utilizará ninguna información que pueda identificarle. Además, si usted como participante lo considera necesario, se le orientará sobre los servicios psicológicos disponibles en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP), en donde podrá ser evaluada inicialmente y referida para recibir los servicios correspondientes (de estos ser necesarios). Adicionalmente se le entregará un listado de centros para manejo de crisis y urgencias al finalizar la entrevista.

La investigación no conllevará beneficios directos para usted, pero esperamos que los datos generados puedan aportar a la acumulación de conocimiento para la disciplina psicológica, los/as proveedores de servicios de salud, educadores, investigadores y el sector religioso.

Confidencialidad

Su identidad será protegida asignándole un código de identificación y un pseudónimo para referirme a su persona a lo largo del estudio. Toda información o datos crudos que puedan identificarla serán manejados confidencialmente. Para esto se tomarán las siguientes medidas de seguridad: ninguna persona fuera de la investigadora principal, su asistente de investigación y los/as profesores/as a cargo de la misma tendrán acceso a los datos. Así, solo la investigadora principal, Michelle A. Cabán Ruiz, su asistente de investigación y su comité de disertación,

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología
San Juan, PR 00931
787-764-0000 ext. 87548

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Código _____

Elixmahir Dávila-Marrero, Ph.D., David Pérez-Jiménez, Ph. D. y Sylvia Martínez-Mejías, Ph.D. tendrán acceso a los datos crudos o que puedan identificarla directa o indirectamente como participante; incluyendo esta hoja de consentimiento. La asistente de investigación asistirá únicamente en el proceso de transcripción de las entrevistas. Estos datos (incluyendo las grabaciones, transcripciones y la hoja de consentimiento escaneada) serán grabados en un disco duro externo y almacenados bajo llave en la oficina de la supervisora de esta investigación, la Dra. Dávila-Marrero por un periodo de tres años y luego serán destruidos empleando la técnica de *delete secure*.

Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían solicitar a la investigadora los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Incentivos:

Usted recibirá un incentivo de $25 por participar en esta investigación. El mismo será entregado en efectivo al concluir la entrevista semiestructurada.

Derechos

Si usted ha leído este documento y ha decidido participar, es necesario que entienda que su participación es totalmente voluntaria y confidencial. Debe comprender, que tiene derecho a abandonar el estudio en cualquier momento y/o no contestar cualquier pregunta que le incomode, sin inconveniencia alguna. Usted, además, tiene el derecho de recibir copia de este documento y realizar las preguntas que considere pertinentes sobre el mismo.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología
San Juan, PR 00931
787-764-0000 ext. 87548

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Código _____

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre el proceso de esta investigación, puede comunicarse con la investigadora principal: Michelle A. Cabán Ruiz al (787) 552 – 9099 ó a su correo electrónico: michelle.caban@upr.edu. También puede comunicarse con la directora de este estudio, la Dra. Dávila-Marrero a su correo electrónico: elixmahir.davila@upr.edu o al (787)764-0000, extensión 87680. De tener alguna pregunta sobre sus derechos como participante o reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787-764-0000, extensión 86700 ó a cipshi.degi@upr.edu

Su firma en este documento, representa su decisión de participar en el estudio luego de haber leído y discutido la información en esta hoja de consentimiento, detenidamente y que ha recibido copia del mismo.

_____	_____	_____
Nombre de la Participante	Firma	Fecha

Yo Michelle A. Cabán Ruiz, investigadora principal, certifico que he discutido esta hoja de consentimiento y provisto una copia de la misma con el arriba firmante.

Michelle A. Cabán Ruiz	_____	_____
Nombre de la Investigadora	Firma	Fecha

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Rio Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología
San Juan, PR 00931
787-764-0000 ext. 87548

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice C: Guía de preguntas para entrevista semi-estructurada

GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Actitudes Acerca de la Sexualidad y Prácticas Sexuales de un Grupo De Mujeres Jóvenes Pertenecientes a la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico

1. ¿Hace cuántos años asiste a una iglesia de la denominación Discípulos de Cristo? ¿Cuántas veces a la semana asiste a la iglesia?
2. ¿Pertenece a algún ministerio dentro de su iglesia? ¿Cuál?
3. ¿Podría definirme qué es para usted la educación sexual y qué elementos/componentes debería contener?
4. ¿Podría describirme el tipo de educación sexual que se ofrece en la ICDCPR?
5. ¿Quién la provee? ¿Con cuánta frecuencia se provee? ¿Qué preparación tienen esas personas?
6. De ofrecerse, ¿ha notado alguna diferencia en la educación sexual que reciben los varones y las féminas?
7. ¿Qué opina de la calidad y el contenido de la educación sexual que ha recibido en la ICDCPR?
8. ¿Qué educación sexual usted esperaba recibir por parte de la ICDCPR?
9. ¿Piensa que es adecuado que la iglesia provea educación sexual a sus niños/as, jóvenes y/o adultos/as?
10. ¿Podría mencionar algunos de los principios acerca de la sexualidad que le han inculcado? Puede incluir aquellos principios que le hayan enseñado en cualquier espacio (familia, escuela, iglesia, etc).

11. ¿Existe algún libro o documento oficial en el cuál se hable acerca de la sexualidad dentro de la ICDCPR?
12. ¿Qué dice su iglesia sobre la virginidad? ¿Qué piensa usted?
13. ¿Qué dice su iglesia acerca de la fornicación? ¿Qué piensa usted?
14. ¿Qué dice su iglesia sobre la pornografía? ¿Qué piensa usted?
15. ¿Qué dice su iglesia sobre la masturbación? ¿Qué piensa usted?
16. ¿Qué dice su iglesia sobre el sexo anal? ¿Qué piensa usted?
17. ¿Qué dice su iglesia sobre el uso de anticonceptivos? ¿Qué piensa usted?
18. ¿Qué dice su iglesia sobre el aborto? ¿Qué piensa usted?
19. ¿Qué dice su iglesia sobre la convivencia antes de casarse? ¿Qué piensa usted?
20. ¿Qué conductas definiría cómo "prácticas sexuales"?
21. ¿Cuáles son o han sido sus prácticas sexuales? ¿A qué edad?
22. ¿Alguna vez se ha sentido culpable luego de llevar a cabo alguna práctica sexual? ¿Cuál/es?
23. ¿Piensa que la religión tiene influencia en las actitudes hacia la sexualidad de sus miembros? ¿Cómo?
24. ¿Piensa que la religión ha influenciado sus actitudes hacia la sexualidad? ¿En qué manera?
25. ¿Cree usted que si no fuera creyente sus conductas sexuales serían las mismas?
26. ¿Alguna vez ha sentido que ha tenido que elegir entre seguir su religión y seguir la libre expresión de su sexualidad?
27. ¿Siente que está experimentando su sexualidad a plenitud?
28. ¿Cómo compara la ICDC con otras iglesias en cuanto al abordaje de temas relacionados a la sexualidad?
29. ¿Qué modificaría de la educación sexual que se ofrece en la ICDCPR?
30. ¿Algún otro comentario que le gustaría añadir sobre el tema?

Apéndice D: Hoja de datos sociodemográficos

Código _____

HOJA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Actitudes Acerca de la Sexualidad y Prácticas Sexuales de un Grupo De Mujeres Jóvenes Pertenecientes a la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico

A continuación le presentaré varias preguntas con el propósito de recoger información ***sociodemográfica***. Algunas preguntas pueden contestarse seleccionando una de las opciones provistas, mientras que otras requieren que escriba una breve contestación. Responda cada pregunta según sea necesario.

1. ¿Cuál es su edad? _____ años
2. ¿En qué pueblo reside? _____
3. ¿Con cuál religión se identifica? _____
4. ¿Asiste actualmente como miembro a una iglesia de la denominación Discípulos de Cristo?

   _____ Sí _____ No

5. ¿Hace cuánto tiempo se congrega como miembro de manera **ininterrumpida** en cualquiera de las Iglesias Discípulos de Cristo? (La palabra ininterrumpida significa que asiste al menos una vez a la semana a la iglesia) _____ años
6. ¿Cuál es el grado académico más alto que ha alcanzado hasta el momento?

   _____ No completó Escuela Superior.

   _____ Escuela Superior

   _____ Grado Asociado/Curso Técnico

   _____ Bachillerato (Ej. B.A./B.S./etc.)

   _____ Maestría (Ej. M.A./M.S./etc.)

   _____ Doctorado (Ej. Ph. D./Ed. D./M.D./etc.)

Código _____

7. ¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor su situación laboral? Seleccione solo una.

   _____ Actualmente no tiene trabajo ni estudia.

   _____ Es estudiante a tiempo completo.

   _____ Es estudiante a tiempo parcial.

   _____ Es empleada a tiempo parcial.

   _____ Es empleada a tiempo completo.

   _____ Es estudiante y empleada al mismo tiempo.

8. ¿Con quién vive la mayor parte del tiempo?

   _____ Sola

   _____ Pareja

   _____ Padre y madre

   _____ Uno de sus padres

   _____ Abuelos/as

   _____ Hermanos/as, primos/as

   _____ Compañero/a de cuarto

   _____ Otro; especifique: _____

9. ¿Cuál es su orientación sexual?

   _____ Heterosexual

   _____ Homosexual

   _____ Bisexual

   _____ Otra; especifique: _____

Código _____

10. ¿Cuál de las siguientes situaciones describe mejor su estado marital?

    _____ Soltera

    _____ Casada

11. Aunque no esté casada, ¿tiene pareja actualmente?

    _____ Sí _____ No

12. ¿Tiene hijos/as? (Incluya hijos/as fallecidos/as y/o hijos de crianza u adoptados/as).

    _____ No Sí, ¿Cuántos? _____

13. ¿Cuál es la edad de su madre? _____ años.
14. ¿Con cuál religión se identifica su madre? _____
15. ¿Cuál es la edad de su padre? _____ años.
16. ¿Con cuál religión se identifica su padre? _____
17. ¿Se congregan sus padres en la ICDCPR?

    _____ Sí _____ No

18. ¿Cuál es el grado académico más alto que ha alcanzado su madre hasta el momento?

    _____

19. ¿Cuál es el grado académico más alto que ha alcanzado su padre hasta el momento?

    _____

20. ¿Se encuentran sus padres casados entre ellos al momento de esta entrevista?

    _____ Sí

    _____ No

Apéndice E: Lista de centros para referidos

LISTADO DE CENTROS PARA REFERIDOS

Líneas para Manejo de Crisis y Urgencias

1. Línea PAS	1-888-672-7622
2. ASSMCA (Línea de Crisis)	1-800-981-0023
3. Centro de Salud, San Patricio	787-793-1551 / 1552 / 1553 / 1554 / 1828
4. Centro Médico Ramón Fernández Marina Hospital Psiquiátrico, Río Piedras	787-766-4646 ext. 2143 / 2148 / 2149
5. Hospital de Carolina, UPR (Pavía Behavioral)	787-757-1800
6. Hospital Panamericano, Cidra	1-800-981-1218 / 787-739-5555
7. Hospital Pavía (Pavía Behavioral), Hato Rey	787-772-4759 / 787-641-2323
8. Hospital Regional de Bayamón	787-786-7373 ext. 297 ó 787-740-1925
9. Instituto Psicoterapéutico de PR (Inspira)	1-800-284-9515
⇒ Hato Rey	787-753-9515 / 9575
⇒ Caguas	787-704-0705 / 0822
⇒ Auxilio Mutuo	787-296-0555
⇒ Bayamón	787-995-2700 / 2701
10. Líneas de Crisis y Coordinación de Servicios de Salud Mental (APS) Áreas: Este, Sureste, Norte	1-800-503-7929
(SHC) Áreas: Oeste, Sur, Suroeste	1-866-808-4614
11. Centro Mas Salud de San Juan, Hoare	787-721-7088 ext. 279
12. Sistema San Juan Capestrano, Río Piedras	787-760-0222
Línea de Emergencia	1-888-967-4327

Ante una emergencia psiquiátrica visite cualquier sala de emergencia o llame al 9-1-1

Apéndice F: Afiche promocional de la investigación

La invitamos a participar de la investigación:

Actitudes acerca de la sexualidad y prácticas sexuales de un grupo de mujeres jóvenes pertenecientes a la Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Puerto Rico

Si es una mujer ...

Soltera o casada

De 21 a 29 años

Cristiana evangélica

Que se ha congregado en una **Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo** por al menos 10 años

Comuníquese con Michelle A. Cabán Ruiz, investigadora principal:

michelle.caban@upr.edu 787-552-9099

Esta investigación está adscrita al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Se le otorgará un **incentivo de $25** por completar una entrevista de aproximadamente una hora.

Protocolo # _____

Apéndice G: Adiestramiento sobre la protección de los participantes humanos del personal de la investigación: Michelle A. Cabán-Ruiz, investigadora principal

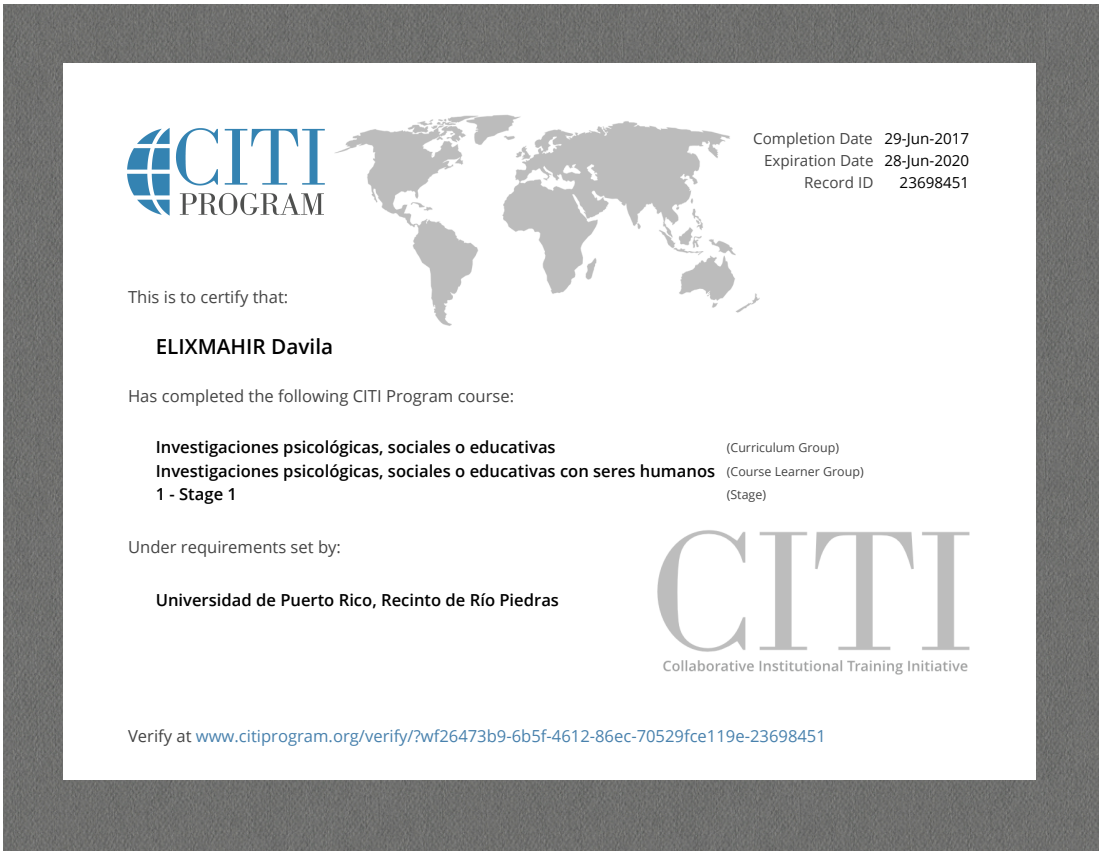

CITI PROGRAM

Completion Date 29-Jun-2017
Expiration Date 28-Jun-2020
Record ID 23698451

This is to certify that:

ELIXMAHIR Davila

Has completed the following CITI Program course:

Investigaciones psicológicas, sociales o educativas (Curriculum Group)
Investigaciones psicológicas, sociales o educativas con seres humanos (Course Learner Group)
1 - Stage 1 (Stage)

Under requirements set by:

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

CITI
Collaborative Institutional Training Initiative

Verify at www.citiprogram.org/verify/?wf26473b9-6b5f-4612-86ec-70529fce119e-23698451

Apéndice H: Adiestramiento sobre la protección de los participantes humanos del personal de la investigación: Elixmahir Dávila-Marrero, directora de disertación

CITI PROGRAM

Completion Date 22-Jan-2017
Expiration Date 21-Jan-2022
Record ID 22034418

This is to certify that:

Michelle Cabán-Ruiz

Has completed the following CITI Program course:

Human Research (Curriculum Group)
Social/Behavioral Research Course (Course Learner Group)
1 - Basic Course (Stage)

Under requirements set by:

University of Puerto Rico Medical Sciences Campus

CITI
Collaborative Institutional Training Initiative

Verify at www.citiprogram.org/verify/?w91385d38-355e-4e32-b470-1538d6b13ece-22034418